

San José de Cúcuta, 11 de junio de 2021

Sr(es)
COMITÉ TRABAJO DE GRADO
Programa de Psicología
Universidad de Pamplona

Asunto: Aprobación del informe final

Cordial saludo.

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, para realizar la entrega formal del informe final perteneciente al trabajo de grado titulado "EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES" bajo la responsabilidad de Daniela Fernanda Martínez Pabón código 1090518249 y Valentina Contreras Diaz código 1090516696, estudiantes de décimo semestre del programa de Psicología de la Universidad de Pamplona. Asegurando que dicho informe cuenta con la correspondiente revisión previa y aprobación otorgada por mí como docente asesor de este trabajo de grado.

Agradeciendo de antemano su atención,

LUIS FELIPE CELY GUTIERREZ Docente Universidad de Pamplona Programa de Psicología





Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Daniela Fernanda Martínez Pabón

1.090.518.249

Valentina Contreras Díaz

1.090.516.696

Cúcuta, Colombia

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

Director

Esp. Luis Felipe Cely Gutiérrez

13'275.519

Daniela Fernanda Martínez Pabón

1.090.518.249

Valentina Contreras Díaz

1.090.516.696

Cúcuta, Colombia

2021

Agradecimientos

Este proyecto me ha permitido crecer personal y profesionalmente, colocando a prueba mi disciplina, responsabilidad y todo ese aprendizaje adquirido a lo largo de mi carrera, por tal razón, agradezco a Dios por darme la oportunidad de vivir esta experiencia tan maravillosa, a mis padres, mi hermano y demás familiares que han sido de gran apoyo a lo largo de este proceso, a mis compañeros y colegas que de una u otra manera contribuyeron a mi crecimiento profesional, dejando en mi memoria infinidad de recuerdos, a todo el cuerpo docente con el que tuve el privilegio de aprender y formarme como psicóloga, a mi gran amiga y compañera de tesis por su paciencia y excelente trabajo, a nuestro director de tesis Luis Felipe Cely Gutiérrez por confiar en nosotras, guiarnos y darnos las pautas necesarias para sacar adelante este trabajo de grado.

- Daniela Fernanda Martínez Pabón

En primera instancia, agradezco a Dios por haberme dado la oportunidad de llegar hasta este punto de mi carrera profesional, a mis padres por brindarme todo su apoyo, amor y confianza, a mi ángel del cielo que me formó como una persona responsable, dispuesta aprender cada día y con principios, a mi amiga y colega que con su fuerza, valentía y responsabilidad me acompañó durante todo este proceso formativo, en el cual me mostró todo su apoyo y lo indispensable del trabajo en equipo, a nuestro director Luis Felipe Cely Gutiérrez por la confianza depositada en nosotras y su valioso tiempo dedicado a construir este hermoso proyecto grado.

Valentina Contreras Díaz

Tabla de contenido

Resumen	
Abstract	3
Introducción	5
Problema de investigación	7
Planteamiento del problema	7
Descripción del problema	7
Formulación del problema	
Justificación	12
Objetivos	
General	15
Específicos	15
Estado del arte	16
Antecedentes internacionales	16
Antecedentes nacionales	
Antecedentes regionales	
Marco teórico	27
Capítulo I	27
Psicología social	27
Percepción social	29
Capítulo II	
Embarazo	
Capítulo III	37
Aborto	37
Marco contextual	42

Marco legal	42
Metodología	46
Diseño a utilizar	46
Población	47
Muestra	47
Proceso de intervención	47
Contextualización del problema	47
Validación de instrumentos.	48
Aplicación	49
Análisis de resultados y discusión	49
Recolección de la información	49
Categorías	50
Moralidad	50
Ética	51
Legalidad	52
Análisis de la información recolectada	53
Resultados	54
Discusión	137
Conclusiones	146
Recomendaciones	149
Referencias bibliográficas	150
Apéndices	

Lista de tablas

Tabla 1- Entrevista semiestructurada adolescentes	54
Tabla 2- Entrevista semiestructurada madres de familia	69
Tabla 3- Entrevista semiestructurada docentes	79
Tabla 4 - Grupo focal adolescentes	94
Tabla 5 - Grupo focal mamás	113
Tabla 6 - Grupo focal docentes	120
Tabla 7 - Triangulación categorial adolescentes	
Tabla 8- Triangulación categorial madres de familia	139
Tabla 9 - Triangulación categorial docentes	141

Lista de apéndices

Apéndice 1 - Juicio de expertos entrevista semiestructurada	
Apéndice 2- Juicio de expertos grupo focal	162
Apéndice 3 - Entrevista semiestructurada adolescentes	
Apéndice 4 - Entrevista semiestructurada madres de familia	
Apéndice 5 - Entrevista semiestructurada docentes	
Apéndice 6- Grupo focal adolescentes	171
Apéndice 7- Grupo focal madres de familia	171
Apéndice 8 - Grupo focal docentes	172

Resumen

-

La presente investigación se enfocará en un estudio cualitativo – descriptivo mediante el cual se busca indagar la percepción social que tienen las mujeres adolescentes, madres de familia y docentes frente al aborto, teniendo en cuenta la influencia de categorías como la ética, moral y legal, para esto, la recolección de la información se realizara mediante la aplicación de una entrevista semiestructurada y un grupo focal. Además de esto, el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, serán realizados bajo una triangulación poblacional y categorial.

Esto teniendo en cuenta que el aborto es un tema que a lo largo de la historia ha desatado diferentes posturas, las cuales han generado polémica en grupos sociales. Por consiguiente, se han instituido diversos grupos que apoyan la noción de la despenalización del aborto, así como también, la penalización del aborto. El estudio dentro de sus resultados dejó en evidencia que debido a la edad y a los diferentes roles que asumen y cumplen las participantes, reflejan su postura frente a la temática.

Dentro de las conclusiones, se puede determinar que los factores éticos, morales y legales que describen la percepción social de las mujeres adolescentes, madres y docentes tienen gran influencia sobre su postura frente al tema abordado, es por esto que, se puede evidenciar que en las adolescentes su percepción hacia el aborto es positiva, debido a la falta de recursos económicos, la falta de apoyo del progenitor y por el hecho de que, el tema de un embarazo emocionalmente hablando es una carga muy fuerte. Por otro lado, en cuanto a las madres de familia se tiene una postura próvida, por el hecho de que, cumplen y desempeñan el rol de madres y bajo ningún factor consideran favorable la práctica abortiva y, por último, las docentes dejan en

evidencia su postura próvida, debido a que cumplen el rol de educadoras y orientadoras frente al proceso de formación de niños, niñas y adolescentes. Además, cumplen y desempeñan una faceta de madres lo cual influye en gran medida en su postura, no obstante, se resalta la postura pro aborto por parte de una de las docentes, teniendo en cuenta su diferencia de edad a comparación de las otras entrevistadas, y por el hecho de que no desempeña el rol de madre.

Palabras claves: percepción social, ética, moral, legalidad, madres, adolescentes, docentes, influencia, factores.

Abstract

The current research will focus on a qualitative-descriptive study through which it is sought to investigate the social perception that adolescent women, mothers of families and teachers have regarding abortion, considering the influence of categories like ethics, moral and legal, for it, the information will be collected using a semi-structured interview and a focus group. In addition to this, the analysis of the results obtained from the instruments will be carried out under a population category and then, a triangulation.

This thinking about the abortion like an issue that throughout history has divided people into different positions, which have generated controversy in society. Consequently, various groups have been instituted to support the notion of the decriminalization of abortion, as well as the criminalization of this medical procedure. The obtained results showed that due to age and the different roles that the participants assume and fulfill, they reflect their position on the subject.

In the conclusions, it can be determined that the ethical, moral and legal factors that describe the social perception of adolescent women, mothers and teachers have a great influence on their position about the abortion, that is why, it can be evidenced that in as adolescents, their perception is positive, due to the lack of financial resources, the lack of support from the parent and the fact that, emotionally, pregnancy has multiple consequences on the teenagers. On the other hand, the mothers, there is a tendency to preserve the life, due to the fact that they fulfill and play the role of mothership and under any circumstances consider the abortion as something favorable, finally, the teachers show the same way of thinking, because of their role as educators and counselors in the process of rising children and adolescents. In addition, they fulfill and play a role of mothers which greatly influences their position, however, the pro-abortion position of one of

the teachers is highlighted, taking into account their age difference compared to the other interviewees, and because of the fact that she does not play the role of mother.

Keywords: social perception, ethics, morality, legality, mothers, adolescents, teachers, influence, factors.

Introducción

El aborto a lo largo de la historia de la humanidad ha sido considerado como una temática que genera gran controversia, controversia que ha sido punto de partida para que existan actualmente grupos tanto a favor como en contra de dicha práctica. Por lo anterior, se tiene en cuenta que estos grupos parten de ciertas situaciones específicas, pues, aquellos que están a favor del aborto parten del derecho que tiene la mujer al decidir sobre su propio cuerpo, por el contrario, aquellos que están en contra sostienen bajo sus creencias y costumbres vistas desde un aspecto moral que dicha práctica va en contra de la religión y que atenta contra la vida de un ser humano. No obstante, la percepción social que tienen las mujeres frente al aborto, desde sus diferentes edades, situación académica o el rol que cumplen en la sociedad juegan un papel importante, pues al final de todo son ellas quienes toman la decisión de llevar a cabo o no la práctica abortiva.

Así pues, el aborto es conocido como la interrupción del embarazo de forma natural o inducida que no permite el desarrollo de la vida del feto. En Colombia, la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, despenaliza el aborto bajo tres causales específicas que son mencionadas a profundidad a lo largo de la presente investigación. En estudios consultados para el desarrollo teórico de la misma, se encontraron datos interesantes frente a dicha problemática, sin embargo, el aborto tanto en Colombia como en otros países sigue siendo un tema tabú, donde la mujer que lo lleva a cabo sigue siendo señalada por la sociedad, aun sin conocer las razones por las que dicha mujer toma la decisión de abortar.

Si bien hay países que no tienen ningún tipo de restricción frente al aborto, la mayoría de los países del mundo, tienen en su código penal las causales por las cuales es permitido, en su mayoría son similares, sin embargo, hay unos países que tienen total prohibición. La presente investigación es de índole social, cuyo objetivo es conocer la percepción social que tienen las

mujeres frente al aborto, desde ciertas categorías planteadas tales como: ética, moral y legalidad, tener en cuenta el rol de la mujer y sobre todo las razones y el pensamiento que tiene frente al aborto, es uno de los aspectos primordiales para el desarrollo de esta investigación, puesto que no se busca fomentar ni disminuir la práctica abortiva, se opta por una posición neutra que busca entender la postura de la mujer. Además, el aborto a nivel nacional y regional ha sido poco investigado, de esta manera, se busca ampliar los descriptores estadísticos frente a la temática desde un punto de vista social.

Problema de investigación

Planteamiento del problema

Actualmente y a lo largo de la historia el tema del aborto ha dado mucho de qué hablar, ya que, existen diferentes posturas frente al tema, hasta el punto de considerarlo como un enigma, es decir; algo que no logra comprenderse o interpretarse en su totalidad. Frente a esta polémica, se encuentran personas que están en contra del aborto y luchan cada día de diferente manera para lograr la penalización de esta práctica, dando a conocer sus argumentos dogmáticos, deontológicos con componentes religiosos haciendo hincapié sobre la santidad de la vida, la cual ellos lo justifican desde la percepción de que la vida de una persona comienza desde el momento de la concepción.

Por otro lado, están aquellos grupos que apoyan la despenalización del aborto, quienes justifican esta práctica por el hecho de respetar la dignidad y el derecho que tiene cada mujer de elegir lo que quiere hacer con su cuerpo. Además, tienen en cuenta las evidencias de las ciencias sociales o ciencias de la salud, las cuales afirman con seguridad de que la vida del feto comienza después de las dieciséis (16) semanas de gestación, es decir, hasta el cuarto mes de embarazo.

Descripción del problema

El conocimiento sobre la salud sexual, y las cosas que esto conlleva, llena de dudas, temores y expectativas a la sociedad actual. Es interesante ver cómo muchas mujeres alrededor del mundo desean tener el privilegio de ser madre algún día, pero, por otro lado, algunas mujeres por diferentes situaciones, que con sufrimiento terminan pagando altos precios buscando así deshacerse de la vida que llevan dentro. Teniendo en cuenta lo anterior

es importante saber que el aborto es conocido como la interrupción del embarazo de forma natural o inducida que no permite el desarrollo de vida del feto.

En los últimos años el comportamiento sexual de los adolescentes ha cambiado tanto en hombres como en mujeres, al comenzar una vida sexual a temprana edad sin la información suficiente puede llevar a generar embarazos no deseados, y esto a su vez a la decisión de realizar la práctica abortiva. Además de esto hay que tener en cuenta las dificultades que tienen algunas mujeres para acceder a los métodos anticonceptivos, ya que esto es un derecho, pero para que este derecho pueda ser ejercido se requiere de educación formal sexual y del aporte gratuito de los insumos por parte del estado. El tema del aborto ha causado gran polémica en varios países del mundo, en algunos sigue siendo una práctica ilegal teniendo en cuenta las circunstancias en las que se haya producido el embarazo o las condiciones de vida del feto y de la mujer.

El aborto ha desatado en la sociedad una gran polémica las cuales han dado origen a la formación de diferentes grupos dentro de los cuales están unos a favor y otros en contra cada uno defendiendo su postura con argumentos válidos. En el caso de los que están en contra del aborto se habla de un movimiento "Pro-vida" el cual es una posición en donde velan por la santidad y el respeto a la vida, ya que consideran que el inicio de la vida se da desde el momento de la concepción y muestran fehacientemente que los anticonceptivos son métodos abortivos en la mujer. Por el contrario, los grupos a favor de la despenalización del aborto consideran importante tener en cuenta la dignidad y el derecho de las mujeres de actuar libremente con el fin de que no sea confinada a los cuidados del hogar y a la maternidad, considerando así que el aborto es libertad reproductiva, responsabilidad, tolerancia y autonomía.

Teniendo en cuenta las diferentes posiciones, opiniones o posturas que tienen las personas en relación al tema del aborto, desde un punto de vista psicológico se denomina percepción social, para esto, según Barón, (2015), define este término como rama de la psicología social la cual se encarga de estudiar la manera en cómo los individuos forman y modifican impresiones sobre otras personas.

Debido a esta gran polémica que ha desatado diferentes opiniones, la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada en Colombia teniendo en cuenta la sentencia 355 - 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado íntimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres.

Por lo anterior, la interrupción voluntaria del embarazo está despenalizada en 3 causales, es decir solo en ciertos casos. Tales como, cuando el embarazo constituye peligro para la salud o la vida de la mujer. Cuando exista una grave malformación del feto el cual haga inviable su vida y, por último, cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo, o por medio de inseminación artificial o de transferencia de un óvulo fecundado no consentido, o de incesto.

Según las estadísticas de Guttmacher Institute, la cual es una organización privada sin ánimo de lucro que apoya el derecho al aborto; estima que en 2008 ocurrieron unos 400,400 abortos inducidos en Colombia, lo cual se traduce en una tasa anual de 39 abortos por cada 1,000 mujeres en edades entre 15 y 44 años.

En Colombia no hay cifras concluyentes actualmente sobre este tema, según algunas organizaciones sociales atribuyen a esta falta de información a deficiencias técnicas y a estigmas que aún se tienen sobre este tema tan controversial. Sin embargo, en base a estudios realizados por Pro familia, quien es una de las pocas instituciones que tiene cifras actualizadas referente a las 3 causales despenalizadas, afirman que durante 2017 en Colombia se practicaron 10.514 procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo, 63% más que en 2016, cuando realizaron 6.440.

Por otro lado, diversos estudios a nivel internacional se han enfatizado en revelar datos o información sobre las consecuencias emocionales que trae la práctica de un aborto legal y los que no. Tras esto se evidencia que, durante más de 30 años, importantes estudios de investigación han demostrado que el aborto inducido en forma legal no causa problemas de salud mental en las mujeres. Este dato ha sido reiterado mediante revisiones rigurosas de las publicaciones científicas a lo largo de los últimos cinco años. En el 2011 en Londres, la Academia de Universidades Reales Médicas (AMRC, por sus siglas en inglés) analizó todos los estudios publicados en inglés desde 1990 hasta el 2011 sobre las consecuencias emocionales del aborto.

Con base a estos estudios los investigadores llegaron a las siguientes conclusiones, en primer lugar, estimaron que los embarazos no planificados aumentan el riesgo de que una mujer experimente problemas de salud mental. En segundo lugar, una mujer con un embarazo no planificado puede sufrir problemas de salud mental, ya sea por causa de la práctica del aborto o el hecho de dar a luz. En tercera instancia, una mujer que tiene antecedentes de problemas de salud mental antes del aborto, tiene más posibilidades de tener problemas de salud a nivel psicológico posterior al aborto. Además de esto, estiman que la presión a la que

algunas mujeres están sometidas para interrumpir el embarazo por parte de su pareja, la actitud negativa hacia la práctica y la percepción que se tenga sobre esto, pueden aumentar el riesgo de problemas de salud mental posterior a la práctica abortiva.

Como es de conocimiento el aborto es un tema controversial, pero independientemente de esto como fue mencionado anteriormente existen distintas posturas, si bien la decisión de estar a favor o en contra es totalmente respetable, se debe mirar que hace que una mujer joven o de mayor edad se incline por alguna de estas dos, en este caso se pueden ver reflejados varios componentes, como lo es la moral con la que ha forjado su vida, teniendo en cuenta que la moralidad es el conjunto de creencias, valores, normas y costumbres que dirigen la conducta humana. Sin duda alguna, los seres humanos se caracterizan por las diferencias individuales presentes en cada uno de ellos, es por esto que teorías como la propuesta por Goldberg, (1993), nos hacen ver que existen algunos rasgos convergentes entre varios tipos de personas.

Por otro lado, las cuestiones éticas frente a este tema hablan sobre cómo los pensamientos que se tienen inmersos juegan un papel fundamental a la hora de llevar a cabo cierta conducta o comportamiento. Esto es, debido a la congruencia que se debe tener entre lo que un ser humano razonable piensa y a su vez, en el comportamiento o actos que realiza. Partiendo del hecho de que la ética según Barroso, (2018) es la ciencia filosófico-normativa y teórico-práctica que estudia los aspectos individuales y sociales de las personas a temor de la moralidad de los actos humanos, bajo el prisma de la razón humana, la honestidad teniendo siempre como fin el bien honesto.

Para la presente investigación, se realizará una triangulación poblacional con mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana. Para esto, se implementarán técnicas cualitativas que permitan recolectar información perteneciente al tema propuesto, mediante un grupo focal y una entrevista que ayudarán a establecer un análisis de la interacción, opiniones o actitudes entre las participantes.

Formulación del problema

Con base en las consideraciones anteriores se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los factores determinantes que podrían causar un impacto en la percepción social frente al aborto?

Justificación

La presente investigación se enfocará en un estudio cualitativo - descriptivo de los factores que podrían causar un impacto en la percepción social de las mujeres frente al aborto, partiendo de tres factores importantes que se colocan en consideración, tales como lo moral, lo ético y lo legal. La presente investigación parte desde este enfoque, ya que, lo que se busca es conocer la postura frente al aborto de las participantes y a su vez, comprender cuales de los factores propuestos anteriormente influyen en la percepción social que se tiene frente al tema.

Como sabemos, el aborto es un tema que a lo largo de la historia ha desatado diferentes posturas, las cuales han generado polémica en grupos sociales. Por consiguiente, se han instituido diversos grupos que apoyan la noción de la despenalización del aborto, así como también, la penalización del aborto.

Se puede deducir que, el dilema ético o moral del aborto genera un conflicto entre la autonomía procreativa de la mujer y la inviolabilidad de la vida humana. Puesto que, para el grupo que se dice llamar pro vida, aboga el hecho de que el ser humano tiene un gran potencial y para que este se desarrolle, tiene que nacer. Además, patentiza con evidencia científica que la vida comienza en el momento de la fecundación y, que el nuevo ser es ya vida humana y debe desarrollarse de manera adecuada en el vientre de la madre. Creyendo así que la idea del aborto es un crimen agresivo contra un ser indefenso que no tiene culpabilidad alguna.

Entre estas posturas está el conservador extremo cuya premisa principal es que el cigoto es un ser humano completo desde el momento de la concepción y que tiene un "súper derecho" a la vida que derrotaría a cualquier otro derecho con el que entrara en conflicto. Por otro lado, está la posición liberal quienes destacan que el mayor valor del derecho de la mujer es decidir sobre su propio cuerpo y sobre su plan de vida. Millán, (2010).

Es importante esta investigación para poder ampliar el bagaje informativo con temas actuales que generan un gran impacto social. Y así, poder generar conciencia de la importancia de una educación sexual y reproductiva responsable. Como se mencionaba anteriormente el aborto es un tema controversial en la actualidad, sin embargo, no se sabe a ciencia cierta que hace que la mujer tome algún tipo de postura frente a este tema. Por tal razón se considera necesario entender qué factores podrían causar un impacto en la percepción social de la mujer que toma la decisión de estar a favor, en contra o a un nivel extremo de llevar a cabo la práctica abortiva.

Desde el campo de la psicología esta investigación permite adentrarnos un poco más a establecer contacto con la realidad, con el fin de poder abarcar y tratar de darle solución a

los problemas de tipo social que este tema polémico genera, así, dando a conocer los derechos humanos y reflejar los estándares mínimos necesarios para que las personas puedan vivir con dignidad; teniendo en cuenta que cada persona tiene diferentes rasgos de personalidad que conllevan a tener un comportamiento determinado frente a alguna situación en particular, evitando cualquier tipo de discriminación que pueda llegar afectar la salud mental de las mujeres.

Objetivos

General

Determinar cuáles son los factores éticos, morales y legales que describen la percepción social que se tiene frente al aborto, en mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana, mediante la aplicación de técnicas cualitativas.

Específicos

Indagar sobre la postura que poseen las mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana, en relación al aborto mediante la aplicación de técnicas cualitativas.

Conocer todos los referentes significativos en torno a los aspectos éticos y morales relacionados a la percepción social de las mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana.

Analizar los conocimientos generales que tienen las mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana en relación a la situación legal del aborto y como este influye en su postura.

Estado del arte

En este apartado se lleva a cabo una revisión de diferentes antecedentes investigativos a nivel local, nacional e internacional en relación a la temática de interés del presente trabajo de grado, los cuales aportan información sobre sus principales técnicas de estudio, así como los resultados obtenidos y el aporte que le hacen a esta investigación.

Antecedentes internacionales

El primero de ellos está titulado "El aborto como un bien social" el cual fue llevado a cabo por Sebastiani. (2018), en Buenos Aires, Argentina. Esta investigación analiza el aborto como un bien social examinando así las distintas miradas que tiene la sociedad con respecto al aborto y sus leyes. Por otro lado, critica la posición de los distintos actores sociales con respecto a la posición de la Iglesia o la posición de aquellos que están a favor de la vida. Considera que estos no deberían estar influenciados por sus creencias personales sino por la necesidad de la población y la de políticas públicas. Se analiza también la necesidad de despenalización del aborto por motivos de salud pública y de dignidad de las mujeres.

Es una investigación de enfoque cualitativo basada en la opinión de tres grupos distintos denominados por el autor como 1. aquellos que se encuentran en contra del aborto y dicen velar por la santidad de la vida, 2. quienes están a favor de la despenalización del aborto y encuentran su fundamento en el hecho de que el aborto es un problema de salud pública que afecta la integridad de las mujeres y por ultimo están aquellos cuya posición es intermedia, por lo tanto, el autor los denominó "Ni-Ni". Por otro lado, son varios los filósofos antinatalistas que plantean que nacer no siempre es un beneficio y que muchas veces es un seguro para el dolor o un daño, como lo es el caso de la filósofa del MIT Judith Jarvis

Thompson, la cual dice que "un feto no tiene el derecho de apoderarse del cuerpo de una mujer" la mujer apela el aborto cuando no puede seguir adelante con ese embarazo, por tanto el autor considera que el aborto debe ser considerado como una parte importante del cuidado de la salud en general y reproductiva en particular.

Como resultados, se deja en claro que el aborto no debe ser visto como una lucha entre religiosos y ateos, sino como una necesidad que impone el estado laico en cuestiones de salud pública y de dignidad de las personas. (Sebastiani, 2018) se busca considerar el aborto como un bien social que no favorezca a aquellos que desean tener hijos por iniciativa, puesto que si hay derecho a tener hijos debe existir sin falta el mismo derecho para no tenerlos, buscando así la armonización moral entre los conceptos de tener y no tener hijos y de esta manera no privilegiar a uno sobre el otro. Finalmente, esta investigación aporta al presente trabajo de grado la notable existencia de las diferentes posturas que se presentan en la sociedad, así mismo, la importancia de ver el tema como un componente social e importante en diferentes partes del mundo, y su relación con las políticas públicas teniendo en cuenta el aspecto legal que el tema del aborto trae consigo.

En segunda instancia se tiene la investigación denominada "Ética feminista, ética femenina y aborto", realizada en la ciudad de México por Ortiz (2014), la cual plantea otro tipo de valores propiamente femeninos, dando lugar a lo denominado por las pensadoras como "ética del cuidado o ética femenina" es decir, algunas teorías morales que se toman como valores propios de la perspectiva femenina, de este modo, se ha tratado de aplicar la ética femenina a problemas morales que surgen, por ejemplo, en el ámbito de salud como lo es la reproducción asistida, la ética de la genética y el aborto entre otros. Sin embargo, el presente artículo pretende distinguir la ética femenina de la ética feminista, si bien comparten

una preocupación básica por los intereses y puntos de vista de las mujeres, estas dos teorías morales no son equivalentes.

Mientras que la ética femenina intenta desarrollar una filosofía moral a partir de lo que se considera una perspectiva y valores propiamente femeninos, la ética feminista se propone analizar y criticar cualquier forma de injusticia de género y poner fin a la discriminación, desigualdad, exclusión y opresión de las mujeres. En base en lo anterior el autor coloca en consideración la ética del cuidado en su enfoque frente al aborto propuesta por Gilligan, (1982), quien lo describe como un tipo de actitud moral distintivamente femenino, y no propone una teoría normativa completa que diera lineamientos o prescripciones para la acción moral y finalmente, Noddings, (1984) sostiene que la ética del cuidado no necesita de reglas abstractas de la razón, como lo son principios morales absolutos e imparciales, sino de respuestas afectivas a la vulnerabilidad de otros seres que necesitan cuidado. Sin duda alguna, es un artículo cuyo aporte al presente trabajo de grado es de gran importancia ya que proporciona información frente a las diferentes posturas femeninas desde un punto de vista ético.

En tercer lugar, se tiene la investigación denominada "Estudio exploratorio sobre el proceso de decisión y gestión del aborto, en contexto de penalización extrema en mujeres jóvenes universitarias chilenas" realizada en Santiago, Chile por Fontana (2013), cuyo estudio explora como en un contexto de penalización extrema se configuran los procesos de decisión y gestión del aborto de mujeres universitarias como respuesta a un embarazo no previsto, estudia también los contextos de clandestinidad y de deslegitimación institucional, la posible sanción legal y social.

Este estudio posee un enfoque cualitativo de carácter exploratorio y descriptivo debido a que por sus características se adaptaría mejor al estudio del fenómeno social, ya que este intenta recoger la complejidad de la experiencia observada mediante la comprensión de ese hecho, rescatando los significados que las personas dan a esa experiencia Pérez y Rodríguez, (citado por Guajardo y Castro 2007). Su método de estudio fue el análisis de contenido a entrevistas semi - estructuradas realizadas a mujeres jóvenes universitarias de nivel socioeconómico medio y medio alto de Santiago. Así mismo, sus principales resultados y conclusiones indican que el aborto no es un invento aislado dentro de las trayectorias biográficos de estas mujeres, más bien, es un evento que adquiere sentido dentro de la individualización de sus trayectorias, puesto que cuando han emprendido ya una carrera educacional, un embarazo parece no tener cabida. El aborto farmacológico aparece como el método elegido y el internet como el medio por el cual obtienen el medicamento.

Finalmente, este estudio aporta al presente trabajo de grado, el punto de vista social y legal que el tema del aborto trae consigo, además, es un estudio cuyas categorías estudiadas otorgan gran información y por sobre todo diferentes puntos de vista que permiten ampliar el bagaje informativo y teórico de esta investigación.

En un cuarto lugar, se tiene la investigación denominada "Aborto farmacológico dispensado a través de un servicio de telemedicina a mujeres de América Latina: complicaciones y su tratamiento", realizada en Barcelona, España por Larrea, et al. (2015), el cual tuvo como objetivo analizar las complicaciones y los tratamientos declarados después de un aborto farmacológico con mifepristona y misoprostol dispensado a través de un servicio de telemedicina a mujeres que viven en América Latina, cuya metodología fue un estudio observacional basado en el registro de consultas médicas de un servicio de telemedicina, en

esta investigación participaron 872 mujeres que usaron el servicio entre 2010 y 2011. En esta se tuvieron en cuenta, variables dependientes: total de complicaciones, hemorragia, aborto incompleto, total de tratamientos, evacuación quirúrgica y antibióticos. Variables independientes: edad, zona de residencia, privación socioeconómica, tener hijos/as, embarazos y abortos previos, y semana gestacional. Se ajustaron modelos de Poisson con estimación de la varianza robusta para estimar razones de incidencia (RI) y sus intervalos de confianza del 95% (IC95%).

Sus resultados fueron: El 14,6% de las participantes declaró complicaciones (6,2% hemorragia y 6,8% aborto incompleto), el 19,0% tuvo tratamiento postaborto (10,9% evacuación quirúrgica y 9,3% antibióticos). La privación socioeconómica aumentó en un 64% el riesgo de complicaciones (IC95%: 15%-132%), y dentro de estas un 82% el de aborto incompleto (IC95%: 8%-206%) y un 62% el riesgo de intervención quirúrgica (IC95%: 7%-144%). Los embarazos previos aumentan el riesgo de hemorragia (RI = 2,29; IC95%: 1,33-3,95%). Las mujeres con un embarazo de 12 semanas o más tuvieron un riesgo 2,45 veces mayor de tener tratamiento médico y 2,94 veces mayor de tomar antibióticos, comparado con embarazos de 7 semanas o menos. Como conclusión, plantea que el aborto farmacológico proveído por telemedicina puede ser una opción segura y efectiva para la interrupción voluntaria del embarazo en contextos donde está legalmente restringido. Esta investigación se considera de gran importancia para el presente trabajo de grado, porque aporta información relevante frente a uno de los procesos al que las mujeres más suelen acudir cuando se encuentran en una la situación de práctica abortiva, dado que es uno de los mecanismos al que mayor acceso se puede tener, esto nos permite tener mayo bagaje informativo frente a la postura que pueda tener cada mujer.

Finalmente, el estudio denominado "El aborto en adolescentes en un contexto legal" realizado en La Habana, Cuba por Álvarez y Salomón (2012), habla sobre la atención de salud a la mujer cubana, brindada por profesionales de alto nivel científico, es universal, completa y gratuita, donde los grupos vulnerables son prioridad, en todas las mujeres la interrupción del embarazo no deseado, tiene como condición personal su voluntariedad. Diferentes son las formas de pensar que se relacionan con esa decisión. Tuvo como objetivo, describir las valoraciones de la adolescente y de los actores sociales vinculados con las decisiones sobre el aborto, en relación a la metodología se revisaron las estadísticas cubanas de salud y los resultados de varias investigaciones cualitativas.

Por otro lado, sus resultados arrojan que en Cuba muchos estudios señalaron al aborto como un problema de salud, tanto por su magnitud, como por otras afectaciones, en estos se mostraron pocos conocimientos sobre el papel jugado por el compañero de la mujer que aborta. La adolescente y sobre todo su familia asumen la decisión para esa práctica, los médicos señalaron las concepciones machistas reflejadas al discutir sobre la protección, la existencia de una estrategia de prevención del embarazo no deseado incluida en programas cubanos de educación sexual y salud, donde se destaca la importancia de lograr la igualdad y equidad de género, sin que se hayan logrado los resultados esperados pues falta que todos los actores contribuyan a ello.

Las formas de pensar de diferentes participantes y en especial de los prestadores de servicios de educación y salud, no siempre están acorde con las acciones necesarias para una efectiva prevención, se percibe la necesidad de lograr estrategias de acción más efectivas. Por todo lo anterior, para este trabajo de grado es importante conocer como es el papel del compañero sentimental de la mujer que aborta, puesto que al tratarse de una población

adolescente, es decir, una población que seguramente sigue bajo los cuidados de sus acudientes o personas responsables, y pues, al enfrentar una situación como lo es la práctica abortiva hace que la mujer en este caso busque ayuda o refugio externo, y es ahí donde precisamente se puede comenzar a reflejar una postura ya sea a favor o en contra de acuerdo a las influencias que esta pueda tener.

Antecedentes nacionales

En primer lugar se tiene la investigación denominada "Cambios legales y transformaciones sociales" la cual se realizó en Bogotá - Colombia por Dalén (2011), este estudio es el resultado de una investigación cualitativa sobre la situación del aborto en Colombia desde su despenalización parcial en 2006, cuyo objetivo fue analizar la relación entre la sentencia C-355/06 de la Corte Constitucional y las transformaciones o permanencias sociales en la práctica debido a que es un tema que abarca aspectos morales, culturales y políticos.

El aborto es un fenómeno de enorme impacto y de grandes consecuencias en la sociedad colombiana, también está íntimamente relacionado con la autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos, sobre su sexualidad y su reproducción. En el presente estudio el análisis se mantuvo a nivel macro con tres dimensiones adaptadas de Jäger y Maier (2009), donde la primera de ella consistía en un análisis estructural del material en su conjunto, seguido por un análisis detallado de las piezas individuales que comprendería la segunda dimensión y el tercero y último paso es el análisis sinóptico que consiste en una articulación entre los dos primeros, es por todo esto que el peso principal está en la revisión de prensa, articulada con las entrevistas realizadas durante la investigación. Está investigación suministra gran información del aborto desde un contexto social, partiendo de que el presente trabajo de grado

es de índole social cuyo objetivo es mirar la variación en la percepción social, estudios como estos hacen que incremente los descriptores estadísticos, ya que actualmente el tema del aborto es poco investigado en nuestro país.

En segundo lugar, el estudio denominado "Mujer de 38 años con interrupción legal y voluntaria del embarazo por riesgo para la salud mental: Un desenlace inesperado". Llevada a cabo en Medellín - Colombia por Restrepo et al. (2017). Describe un caso clínico de interrupción legal y voluntaria del embarazo por riesgo para la salud mental de la madre con sobrevida del feto y posterior deseo de la madre de cuidar del niño. Cuya metodología consistió en la descripción del caso clínico de una mujer de 38 años y revisión no sistemática de la literatura relevante. Teniendo en consideración referentes teóricos de la Asociación Colombiana de Psiquiatría. En cuanto a los resultados que se obtuvieron fue por medio de la mujer de 38 años multigestante, con edad gestacional desconocida, solicitó interrupción legal y voluntaria del embarazo por riesgo para la salud mental por embarazo no deseado. Luego de la interrupción del embarazo, nació un varón de 1.050 g de peso, al que se entubó y trasladó a cuidados intensivos. Tras el parto, los síntomas mentales que llevaron a esta mujer al aborto terapéutico desaparecieron, y decidió asumir el cuidado del niño. Tras la investigación anterior se puede determinar que tiene relación y aporta información significativa a la presente investigación, debido a que se tratan cuestiones de índoles éticas y como el factor subjetivo de la madre tras ver a su hijo la hizo cambiar de postura frente a lo que quería hacer.

Finalmente, se tiene el estudio denominado "Reflexiones y datos sobre el aborto en Colombia", elaborado en Santiago de Cali por Mier (2014), donde dan a conocer como antes del año 2006 Colombia se debatía en un dilema social, moral y ético sobre la despenalización

del aborto en pro de la mujer y aun después de aprobada jurisprudencialmente sólo en tres aspectos. Sin embargo, el país todavía se encuentra parcializado y se escuchan voces, que sustentan sus argumentos en doctrinas que argumentan la libertad de la mujer como norma absoluta olvidándose que la persona tiene derechos desde que empieza a ser concebida.

Así mismo, hay quienes defienden o intentan demostrar que el aborto en sus tres formas es innecesario, proponiendo soluciones de diversa índole al problema, las cuales pueden ser alternativas morales, ética y hasta religiosas. Este estudio tuvo como propósito mostrar los logros y los desaciertos de una manera muy objetiva, en la aprobación del aborto en sus tres formas establecidas por la Corte Constitucional de Colombia, los avances y las soluciones al problema, causales que fueron descritas en la descripción del problema del presente trabajo de grado.

En relación a todo lo anterior, se recurrió a los argumentos jurisprudenciales de la Corte Constitucional en materia de aborto, así mismo, tomaron algunos conceptos y cifras relevantes de diversos autores clasificando así de forma documental las posiciones de los tratadistas con los argumentos constitucionales, razón por la cual se destaca la disposición que existe en el país desde el punto de vista jurídico para abrir la brecha que permanece en torno al aborto legal, en contraste con la poca aplicación que los entes gubernamentales le vienen dando al asunto. Si bien no se puede determinar con exactitud el número de abortos registrados tanto en el mundo como en Colombia, de acuerdo con cifras del Ministerio de Protección Social, desde el 10 de mayo de 2006 hasta el 31 de diciembre del 2009, en Colombia se habían realizado 623 abortos legales, esto es, dentro de las tres causales despenalizadas por la Corte; 219 fueron en Bogotá. La mayoría de las interrupciones voluntarias de embarazos se han practicado a mujeres de 18 años o mayor (85%), seguido de

las adolescentes entre 15 y 17 años (9%) y niñas de 14 años o menos (6%). Esta última cifra es aberrante, teniendo en cuenta que todas ellas son violaciones.

Antecedentes regionales

Como primer estudio se tiene "Aplicación de la objeción de conciencia en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, frente a los casos de aborto permitidos en sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional de Colombia" elaborado por Pérez y Guerrero (2016) en Ocaña - Colombia el cual tuvo como finalidad determinar si los profesionales de la salud del municipio de Ocaña, Norte de Santander, han hecho uso de la figura de la objeción de conciencia frente al aborto casos permitidos en sentencia de la Corte Constitucional, para lo cual desarrollaron objetivos, se estudiaron los antecedentes de la objeción de conciencia, su evolución, sus límites de aplicación y sus tipologías en Colombia.

Por otro lado, realizaron un análisis de casos de aborto permitidos en la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional de Colombia y diagnosticaron la aplicación de la objeción de conciencia por parte de los profesionales de la salud (Médicos), en los casos de aborto permitidos en Colombia. Por todo lo anterior, se tuvo en cuenta la investigación descriptiva, puesto que permitía identificar los aspectos más relevantes de la objeción de conciencia que condujo a la obtención de información sobre su aplicación en la ciudad de Ocaña. Finalmente, como técnicas de recolección de información y análisis del mismo se llevó a cabo una revisión documental que permite dar solución a los objetivos del estudio, pues es necesario realizar una búsqueda considerable de fuentes documentales secundarias que hayan tratado la objeción en Colombia.

En segundo lugar, se encuentra el estudio denominado "Estudio de Caso: Implicaciones Psicológicas a largo plazo del aborto durante la etapa de la adolescencia" elaborada en Pamplona - Colombia por López y Jácome (2017), cuyo objetivo fue analizar las implicaciones psicológicas a largo plazo en mujer que vivió el aborto voluntariamente en la etapa de la adolescencia, la cual se realizó por medio de un estudio de caso que permitiera el establecimiento de estrategias en promoción a una sexualidad sana y planificación familiar consciente. La muestra de esta investigación estuvo conformada por una mujer adulta temprana actualmente casada con hija única.

El anterior estudio se basa en una metodología cualitativa de tipo narrativa, ya que esta es la que más se adapta a las particularidades de la investigación, basada en la teoría de Hernández (2014) el cual señala que con esta técnica se busca la forma de conocer cómo sucedieron los hechos y su proceso, dando así a conocer los pensamientos, sentimientos, emociones e interacciones de quienes lo han vivenciado, de tipo tópico, siendo este enfocado en una temática, suceso o fenómeno. Por otro lado, corresponde a una muestra participante voluntaria, quien a vivenciado el aborto voluntario en la adolescencia a sus 18 años de edad, finalmente esta investigación busca el desarrollo de diferentes perspectivas describiendo de esta manera el suceso vivido y las consecuencias adquiridas en el tiempo transcurrido.

Marco teórico

Capítulo I

Psicología social

El presente estudio se plantea desde el punto de vista de la psicología social, partiendo del hecho de que esta rama de la psicología analiza procesos en relación al modo que una sociedad funciona, de igual manera la forma en que las interacciones sociales se llevan a cabo. En relación a lo anterior, conviene distinguir que el objeto de estudio de la psicología social es la influencia de las relaciones sociales sobre la conducta y los estados mentales de los individuos que están inmersos en una sociedad. Cabe señalar diferentes puntos en cuanto al significado de la psicología social, Allport (1968), la define como un intento por comprender cómo el pensamiento, los sentimientos o la conducta de los individuos están influidos por la presencia actual, imaginada o implícita de los demás, por otro lado, tenemos a Sherif y Sherif (1969), quienes afirman que la psicología social es el estudio científico de la experiencia y conducta del individuo en relación con las situaciones de estímulos sociales.

Conviene distinguir lo expuesto por Bandura (1977), con su denominada teoría del aprendizaje social, en donde explica la manera en cómo las personas pueden aprender cosas nuevas y a su vez, desarrollar nuevas conductas mediante la observación de otros individuos. Es por esto que, se basa en teorías del aprendizaje conductista sobre el condicionamiento clásico y operante, añadiendo dos ideas importantes. En primer lugar, concibe la idea de que los procesos de mediación se producen entre estímulos y respuestas. y, en segundo lugar, considera que la conducta es aprendida desde el medio ambiente a través del proceso de aprendizaje por observación.

Es por ello que, Cloninger (2003), menciona que Bandura considera que son cuatro los procesos que influyen en el aprendizaje, en primer lugar, los procesos de atención como menciona Cloninger (2003), no se aprenderá nada que no sea observado; por tal motivo, la atención es necesaria para obtener un nuevo aprendizaje. Tal es el caso de aquella persona que se encuentra en un aula de clase tratando de aprender lo enseñado por el profesor, pero se encuentra cansado, tiene sueño, no observa las instrucciones dadas por el docente, muestra distracción, por lo que difícilmente obtendrá el aprendizaje deseado. Por otro lado, se debe considerar que el objeto observado debe tener características muy resaltantes que llamen o acaparen la atención y repercuta en el nuevo aprendizaje que se quiera adquirir, así la atención se hará más intensa y el aprendizaje más profundo.

En segundo lugar, los procesos de retención sugieren que para recordar alguna información es necesario previamente que la persona grafique en su mente lo que quiere aprender, ayudándose del lenguaje que sumado con la imaginación permite fijar la información, retenerla y cuando sea necesaria sacarla de la mente y ejecutarla o realizarla, cumpliendo con la finalidad por la que ha sido almacenada, esto permite pasar al tercer proceso de reproducción motora, en el cual, según Cloninger (2003), las conductas modeladas son reproducidas en base a la codificación recordada con la finalidad de llevarla a su ejecución a través de la acción realizada por la persona sin la cual no tendría sentido almacenar las conductas modeladas o aprendidas. En cuarto y último lugar, los procesos motivacionales según Cloninger (2003), Bandura realiza la distinción entre aprendizaje y desempeño, pues el individuo puede poseer un aprendizaje; pero, para realizar su ejecución y obtener un óptimo desempeño es importante que la persona se sienta motivada y quiera reproducir la conducta aprendida.

Percepción social

Para hablar de percepción social, es importante traer a consideración el término percepción, el cual es conocido como una forma de pensamiento y a su vez considerada como una conducta inmediata. Así mismo, esta hace referencia a la elaboración e interpretación de los estímulos captados por cada uno de los órganos de los sentidos, además, cabe resaltar, que este es un proceso cognitivo que cada sujeto realiza de forma diferente, puesto que en algún momento se llega a utilizar una serie de preconceptos que sirven para discriminar de forma rápida todo aquello a lo que el organismo se ve expuesto. En relación a lo anterior, Carterette y Friedman (1982), proponen que la percepción es una parte esencial de la conciencia que consta de hechos intratables y, por tanto, constituye la realidad como es experimentada.

Para Bruner y Cols (citados por Moya 1999), la percepción comprende fundamentalmente dos procesos, el primero de ellos es la remodificación o selección del enorme caudal de datos que nos llegan del exterior reduciendo de esta manera su complejidad y facilitando su almacenamiento y recuperación en la memoria. En segundo lugar, un intento de ir más allá de la información obtenida, con el fin de predecir acontecimientos futuros y de ese modo evitar o reducir la sorpresa. Este proceso cognitivo trae consigo diferentes factores que influyen en la percepción como lo son, las expectativas, las motivaciones, las metas, la familiaridad y la experiencia. Cabe resaltar que cualquiera que sea la percepción, esta requiere de un primer paso como lo es la observación, esta observación se plasma con la experiencia previa permitiendo así el desarrollo de lo denominado "intuición" el cual se considera una percepción afinada por el entrenamiento.

Inicialmente el término de "percepción social" se utilizó para indicar la influencia de los factores sociales y culturales en la percepción; la forma en que el medio social afecta los procesos perceptuales, posteriormente, el campo se extendió e incluyó los mecanismos de percepción de los otros, como lo son, la formación de impresiones, el reconocimiento de las emociones, la percepción que el individuo tiene de su medio físico y social y el más reciente, el mecanismo de la atribución, Salazar (1986). Teniendo en claro lo anterior, la percepción social se considera como el proceso por el cual las personas interpretan la realidad social, es decir, se refiere a cómo el ser humano percibe a los demás y de qué manera este interpreta su comportamiento.

Los acercamientos al tema de percepción, propone varios enfoques de la percepción social que va desde un proceso selectivo, dinámico y funcional, en el cual la percepción consiste básicamente en la formulación de hipótesis y la toma de decisiones, estando este determinado en primer lugar por necesidades, conociendo estas según Kotler y Armstrong (2006), como un estado de carencia percibida, dentro de las cuales se incluyen las necesidades físicas básicas de alimentos, ropa, calor y seguridad, así mismo, necesidades sociales de pertenencia y afecto, finalmente, las necesidades individuales de conocimientos y autoexpresión. En segundo lugar, Hernández (1986), describe que los valores sociales vienen a ser cuantificaciones positivas o sobreestimaciones de ciertos atributos sociales, atributos abstractos que son subjetivamente importantes para un determinado grupo o sociedad, y que actúan como prescriptores cognitivos para la consecución de determinadas metas u objetos sociales, destacando así el carácter de arbitrariedad de los mismos, en este sentido, se puede afirmar que los valores sociales contribuyen a la adquisición del conocimiento social.

En tercer lugar, James (1870), propone que el aprendizaje contribuye especialmente durante la infancia a moldear y dirigir la vida del ser humano. y finalmente, por las características permanentes y temporales de los individuos, Morales (1999). Por otro lado, los avances en percepción social propuestos por Paéz y Márquez (1999), donde en la percepción del mundo se trabajan tres líneas de investigación sobre la percepción de las personas; el primero de ellos, la formación de impresiones, el segundo, las teorías implícitas de la personalidad y finalmente, los factores que influyen en la percepción de las personas, de los cuales se establecen factores subjetivos asociados a la persona que perciba, los factores asociados al objeto percibido y a los factores de contenido. Finalmente, Salazar (1979), afirma que la percepción social se puede entender de tres maneras: los efectos del medio sobre la percepción, las percepciones de las personas y la percepción del medio ambiente, los cuales, son aspectos funcionales que constituyen el soporte teórico que permite explicar la relación de la percepción en un contexto social.

Teniendo en cuenta la influencia de los factores sociales y culturales, es importante mencionar el rol de la mujer frente al tema abordado en el presente estudio de investigación, teniendo en cuenta la historia social, económica y política del país. En tiempos pasados después de una larga lucha que duró varias décadas, las mujeres pudieron obtener el derecho al voto, teniendo en cuenta que Colombia en ese entonces fue uno de los países que más llevo tiempo en reconocer la importancia de que las mujeres de la patria, pudieran hacer parte de la elección de diferentes representantes para el país.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Flórez, (2018) con una Iglesia Católica muy influyente, valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos y un sistema político altamente excluyente y restrictivo, el camino de las mujeres ha sido

particularmente difícil, debiendo ganar palmo a palmo mayores cuotas de participación, más allá de la situación de violencia política y social que ha imperado en el país por muchos años. En ese contexto es significativo el desarrollo de grupos y movimientos de mujeres, los que se perfilan más claramente desde los años ochenta, fortalecidos por el proceso mundial y latinoamericano en favor de las mujeres. Con flujos y reflujos, al ritmo de la coyuntura política, hoy día cuentan con una Política Integral para las Mujeres, pionera en América Latina.

Por otro lado, la Agustiniana, (2019) afirma que al comenzar la década de los noventa las colombianas son ya mayoritariamente urbanas y principalmente jóvenes-adultas, en vez de jóvenes, como lo eran al iniciarse los años setenta. La aceleración de su transición demográfica guarda relación con la drástica reducción de su fecundidad producida en las últimas dos décadas, que también ha tenido lugar, aunque años más tarde entre las mujeres rurales. Las colombianas dirigen uno de cada cinco hogares, lo que significa una cantidad total importante: casi un millón de hogares. El crecimiento de su participación en la fuerza laboral se ha hecho estructural en las últimas dos décadas. Pese a los problemas de subregistro que tiene esa participación económica femenina, actualmente se estima que las colombianas representan cerca de un 40% de la Población Económicamente Activa del país. No obstante, ese incremento, las mujeres siguen ocupándose en trabajos tradicionalmente femeninos, de menor retribución y consideración que los ocupados por los hombres.

Capítulo II

Embarazo

El embarazo es el periodo o etapa que transcurre entre la implantación del cigoto en el útero de la mujer, hasta el momento de nacimiento de un nuevo ser. Es aquí, durante este

proceso donde la mujer comienza a sentir múltiples cambios en relación a su cuerpo, así mismo, cambios a nivel psicológico que le pueden generar ciertas descargas emocionales de manera intensa, dado que, es un acontecimiento único que transforma la vida de la mujer.

Papalia (2012), refiere que la fertilización, o concepción, es el proceso por el cual se combinan el espermatozoide y el óvulo (los gametos, es decir, las células sexuales masculina y femenina) y forman una sola célula llamada cigoto, que a continuación se divide una y otra vez por división celular hasta producir todas las células que forman a un bebé. Por lo general, la fertilización ocurre cuando el óvulo pasa por la trompa de Falopio, si no se fertiliza, el óvulo muere, lo mismo que las células espermáticas que estén en el cuerpo de la mujer. Los leucocitos de ella absorben a los espermatozoides y el óvulo pasa por el útero y sale por la vagina.

Teniendo en claro lo anterior, en el proceso de embarazo se van desarrollando ciertos aspectos en el embrión, los cuales se describirán a continuación mes a mes, hasta el momento del nacimiento. Como señala Papalia (2012), Durante el primer mes, el crecimiento es más rápido que en cualquier otro momento del desarrollo prenatal o de la vida posnatal; el embrión alcanza un tamaño 10.000 veces mayor que el cigoto. Al final del primer mes, mide alrededor de 1.25 centímetros, la sangre fluye por sus venas y arterias, que son muy pequeñas, tiene un corazón minúsculo, que late 65 veces por minuto, de igual forma, tiene los rudimentos de un cerebro, riñones, hígado y aparato digestivo. La línea vital que lo une con su madre, es decir, el cordón umbilical comienza a funcionar, permitiendo la alimentación de la madre hacia el embrión.

Durante el segundo mes, finaliza la etapa embrionaria y se da inicio al periodo fetal, en donde, según Papalia (2012), mide menos de 2.5 centímetros y pesa 9 gramos aproximadamente. Su cabeza comprende la mitad del cuerpo. Las partes del rostro están claramente desarrolladas, entre ellas la lengua y encías, los brazos tienen manos con dedos y las piernas tienen rodilla, tobillo, pies y dedos, el feto tiene una cobertura cutánea delgada y huellas dactilares en pies y manos. Alrededor de las ocho semanas, es decir, al finalizar el segundo mes comienzan aparecer las células óseas, los impulsos cerebrales coordinan la función de sistemas y aparatos, a su vez, el estómago comienza a producir jugos digestivos; el hígado y células sanguíneas.

Durante el tercer mes, el feto llega a pesar 28 gramos y puede medir aproximadamente 7.5 centímetros. Como lo afirma Castellanos (2018), el tercer mes es entre la 8 y 12 semanas, en donde aparecen los centros de osificación, surge una diferenciación en cuanto a manos y pies (dedos), provisto de uñas, comienza la diferenciación sexual la cual se puede observar finalizando la 10 semana aproximadamente, surgen los movimientos espontáneos del feto mueve las piernas, pies, pulgares y cabeza; la boca se abre y se cierra y traga.

Durante el cuarto mes, es decir, finalizando el primer trimestre de embarazo el feto mide alrededor de los 20 cm y llega a pesar 250 gramos. Según Restrepo (2015), empieza a desarrollarse el sentido del tacto: por ejemplo, ya se han formado los receptores de la sensibilidad cutánea de los dedos, el aparato gustativo también empieza a funcionar y el feto se familiariza con el sabor del líquido amniótico en el que flota y que absorbe por la piel, la cabeza tiene un aspecto menos desproporcionado con respecto al resto del cuerpo, la piel ya no es tan fina, aunque sigue siendo transparente y deja ver los vasos sanguíneos, el cabello crece, los músculos se fortalecen y los movimientos son más vigorosos: la madre empieza a

sentirlos, pero el esqueleto todavía no está osificado del todo. Para muchos padres, gracias a la ecografía este cuarto mes es también el momento de una revelación: pueden ver a ese hijo del que habían oído los latidos e incluso pueden apreciar cómo se mueve.

Durante el quinto mes, el feto llegara a pesar 340 a 450 gramos y medirá aproximadamente 30 centímetros, comienza a desarrollar ritmos de vigilia y sueño, las áreas especializadas del cerebro relacionadas con los sentidos empiezan a funcionar, es por esto que el feto ya puede escuchar los sonidos del exterior, su piel empezara a cubrirse de lanugo; el cual es un vello de color blanco que cubre la delicada piel del feto, este vello puede permanecer hasta unos días después del nacimiento. Cabe resaltar que, si él bebe nace a esta edad gestacional, no podrá sobrevivir, ya que el aparato respiratorio no está formado del todo y no puede funcionar de forma autónoma.

Finalizando el segundo trimestre, es decir, el sexto mes, los párpados, las cejas y las uñas del bebé ya pueden distinguirse, sus ojos se han formado completamente y su piel empezará a pigmentarse. En este momento el hígado empieza a producir diferentes enzimas que son esenciales para descomponer la bilirrubina, su aparato respiratorio también está madurando y el sistema límbico cerebral, encargado de regular las emociones y los sentimientos, se está desarrollando. En este mes la madre tendrá que lidiar con el aumento de peso, los problemas de movilidad y una mayor sensación de cansancio. Los síntomas que había estado experimentando durante los meses anteriores se intensificarán, aumentará la fatiga y el agotamiento, así como los dolores en las piernas y el sueño constante. También se mantendrán las ganas de ir al baño y se intensificarán los calambres menstruales y las contracciones que preparan al útero para el parto. Delgado (2016).

Durante el séptimo mes, el feto comienza a desarrollar sus pulmones en totalidad; lo que quiere decir que, si llega a nacer durante este mes, tiene probabilidades de sobrevivir siempre y cuando, reciba la atención médica requerida. Además, el proceso de pigmentación se eleva a un rango más alto, lo que produce el color en su piel y en el iris del ojo. A finales de este mes, el corazón del bebé ya bombeará sangre al cuerpo, su sistema circulatorio funcionará muy bien, sus pulmones habrán desarrollado una compleja red de vasos sanguíneos para nutrirse y su cerebro ya podrá regular la temperatura corporal. Por primera vez, el bebé empieza a abrir y cerrar los párpados y comenzará a dormir. Delgado (2016).

En el octavo mes, el peso del feto aumenta considerablemente, su cerebro se desarrolla aún más y se forman progresivamente las neuronas olfativas, por lo que el feto, comienza a percibir olores. Comienza a medir de 46 a 50 centímetros y su peso estará alrededor de los 2.3 y 3.2 kilos. Es aquí en donde comienza a desarrollar una capa de grasa en todo su cuerpo, con el fin de que su cuerpo pueda ajustarse a las variaciones de temperatura fuera del vientre materno. Además, los pulmones, el sistema digestivo y renal están preparados para funcionar fuera del útero materno, los huesos del cráneo ya se habrán formado por completo, aunque no se fusionarán hasta varios años después y el cerebro habrá producido 100 billones de neuronas y tendrá cerca de 100 trillones de conexiones. Delgado (2016).

En el noveno y último mes, el feto ha alcanzado una maduración adecuada, por lo cual deja de crecer y su peso aproximado será de 3.5 kilos, también nuevas acumulaciones de grasa van surgiendo, sus órganos ya comienzan a ejecutar sus funciones de manera óptima, el sistema inmunológico del nuevo ser próximo a nacer está madurando para poder combatir las infecciones una vez esté a fuera del vientre materno y sus huesos estarán más fuertes.

Además, el bebé poco a poco comenzará a tomar una posición hacia la pelvis de la madre, esperando el momento del nacimiento.

Capítulo III

Aborto

Sin duda alguna, la vida de una mujer toma un rumbo diferente al momento de enterarse que está embarazada, infinidad de cosas pasan por la mente de quien atraviesa esta situación, pues como bien sabemos el traer un bebé al mundo trae consigo grandes responsabilidades y retos que seguramente muchas mujeres aún no están seguras de asumir. El embarazo es considerado como un acontecimiento novedoso que requiere de cierto esfuerzo adaptativo, Gurpegui y Jurado (2009), (Citado por Mendoza et al. 2013), proponen que la respuesta subjetiva individual depende de múltiples factores, que incluyen edad, condición física, disponibilidad y actitud del padre de la nueva criatura, situación económica y laboral, apoyo social y marco cultural.

Es por esto que, una mujer que tenga la forma de cumplir todos los componentes anteriormente mencionados tienen de cierta manera la tranquilidad de poder brindar bienestar y una mejor calidad de vida a ese bebé que viene en camino. Sin embargo, también existe la posibilidad de que no se cuente con esas condiciones óptimas para el desarrollo de la misma, razón por la cual toman por opción la práctica abortiva. Alva, (Citado por Mendoza, et al 2013), refiere que el aborto se considera como la interrupción del embarazo en cualquier momento de la vida uterina, a partir de la concepción, donde es preciso distinguir entre dos tipos de aborto, en primer lugar, el aborto espontáneo, el cual hace referencia a cuando el embrión o feto sale del seno de la madre ya sea de forma natural o accidentalmente, y en

segundo lugar, el aborto inducido, que es cuando la expulsión del embrión o del feto ha sido provocada intencional o artificialmente por cualquier método.

Es importante resaltar, que cuando se opta por esta vía, es decir la práctica abortiva, es probable que comiencen a surgir problemas a nivel biopsicosocial como consecuencia de esto, Lucchetti (2000), propone que se hacen presentes los problemas de aislamiento, apatía, indiferencia, trastornos de la conducta alimentaria (Anorexia o Bulimia), conducta autodestructiva (Tendencia suicida, abuso de alcohol y drogas), comportamiento esquivo con los niños, así mismo, se pueden presentar síntomas de insomnio, alucinaciones auditivas, pesadillas, crisis de angustia, pérdida de memoria y culpa. Así pues, el aborto proporciona en la mujer consecuencias a nivel psicológico y emocional, sin embargo, no todas las mujeres que atraviesan por esta situación tienen la capacidad de aceptar esas consecuencias, lo ven de cierta manera como un acontecimiento independiente, en el cual surge como mecanismo de defensa la evasión, racionalización o negación del problema del aborto que tuvo, esto se puede manifestar quizá por el hecho de no querer experimentar un sentimiento de culpa, arrepentimiento o algún daño mayor.

Para hablar del papel que tiene la moral en relación al aborto, es importante tener en cuenta que es la moral, según Palacios (2009), la moral es el conjunto de creencias y normas que tiene una persona o grupo social determinado que orientan acerca del bien o del mal, lo correcto o incorrecto de una acción. Ahora bien, el tema del aborto trae consigo diferentes posturas, entre las argumentaciones más difundidas de oposición o rechazo ante el aborto se puede presenciar quienes interpretan que desde la concepción, se está ante la presencia de un ser personal, para esto, Spaemann (2007), sostiene que todo hombre es persona, en razón de que la naturaleza especifica del ser humano es, a la vez, personalidad, es decir, que el sólo

hecho de pertenecer al género humano se considera criterio suficiente para determinar el ser personal como ser humano.

Sin embargo, ante esta posición argumentativa autores como Hoerster (1989) y Singer (1995), cuestionan y sostienen que matar intencionalmente un feto humano es matar una persona y, por ende, se comete un asesinato, dado que con ello quedaría en evidencia la ilegitimidad moral de la práctica abortiva. Esta manera de fundamentar la ilegitimidad moral del aborto, exige el hecho de respetar por sobre todas las cosas la vida del feto, independientemente de las condiciones o consecuencias de interacción que pueda tener la mujer, partiendo del hecho de que el aborto no puede ser justificado moralmente.

Por otro lado, hay quienes refutan que el feto pueda ser considerado como una persona desde el momento de la concepción, para esto Thomson (1992), parte del hecho de que el aborto realizado justo al comienzo del embarazo no supone la privación de la vida de una persona. En relación a lo anterior, Tooley (1992), considera desafortunada la relación de los conceptos de "ser humano" y "ser personal" puesto que, para que una persona tenga derecho a la vida debe poseer la idea del "yo" como sujeto continuo de experiencias y otros estados mentales. Es por esto que la conclusión que saca Tooley es que hay diferentes razones para creer que el infanticidio es moralmente permisible en la mayoría de los casos en que se desea.

Si bien, son notorias las posturas de estar a favor o en contra del aborto ya sea por considerar la creación de la vida desde el momento de la concepción o por el contrario no considerarlo, una de las argumentaciones que más está marcada en este tema, es aquella que defiende la legitimidad de la práctica abortiva como un derecho de la mujer para decidir sobre su propio cuerpo. Este tipo de argumentaciones presupone el hecho de que el feto es

considerado una parte del cuerpo de la mujer y que, por ende, este no posee intereses propios, dignidad ni derecho alguno, por el contrario, el derecho de la mujer tiene prioridad absoluta sobre los del feto. Para esto, Vázquez (2009), sostiene que penalizar el aborto sería una verdadera violencia contra los derechos de la mujer, y que, en concreto, el derecho de todo individuo a decidir sobre su propio cuerpo, es decir, violenta el derecho a la privacidad de la mujer.

Cuando una mujer se ve expuesta a este tipo de decisiones, el hecho de pensar sobre el derecho absoluto ante la vida o la muerte del feto, hace que actúe de distinta manera, es decir, su decisión va a estar orientada de acuerdo a las necesidades o prioridades que pueda tener en ese momento, puesto que, una mujer que toma la decisión de abortar bajo el supuesto de que el feto no es más que una parte de su cuerpo, puede que en este caso la mujer actúa bajo unos intereses subjetivos, o una deliberación previa con los afectados por ejemplo, la pareja. Por el contrario, puede estar la mujer que lleva a cabo la práctica abortiva bajo el pensamiento de evaluar los intereses, bienes o felicidad que pueden estar en juego, es decir, toma la decisión únicamente basándose en sus preferencias y deseos. En conclusión, calificar el aborto como una práctica legítima o ilegítima es algo que va a estar presente a lo largo de la historia, puesto que, cuando se trata de justificar esta acción desde lo moral, son inconsistentes y no logran su objetivo.

Para Connock y Johns (1995), hablar de ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar esas reglas que fomentan un comportamiento responsable a nivel individual y grupal, es también la esencia de cada persona, la cual se encuentra muy en el fondo de los valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona. En relación a lo anterior, sin duda alguna el tema del aborto en ocasiones

parte de lo moral y no de lo ético, este controversial tema no es algo que haya tenido sus inicios hoy en día, pues realmente esto ha incrementado con el tiempo, es de resaltar que existen diferentes métodos que permiten llevar a cabo la práctica abortiva, los cuales varían según la semana de gestación, pero que al final cada uno de ellos conllevan al mismo fin.

El aborto es una cuestión ética y un problema legal, cuando de forma voluntaria se interrumpe el embarazo no deseado. Es difícil negar que la práctica abortiva trae consigo cierta índole traumático, además de los riesgos que esto sobrelleva para la mujer, sin embargo, hay quienes prefieren seguir adelante con el aborto en vez de dar continuidad al embarazo. En consecuencia, una decisión ética frente a esta temática, es aquella que tiene en cuenta todas y cada una de las implicaciones que esto puede traer a corto, mediano y largo plazo, pues como se ha mencionado a lo largo del capítulo, el traer una nueva vida al mundo requiere de una exclusiva responsabilidad en relación a la sobrevivencia y al desarrollo óptimo de la criatura.

Según la Organización Mundial de la Salud (Citado por Sagot y Carcedo 2002), aproximadamente 50 millones de abortos tienen lugar en el mundo anualmente. De estos, alrededor de 20 millones son abortos ilegales, cuyas condiciones insalubres y poco seguras resultan en la muerte de más de 78,000 mujeres al año. Para América Latina, se estima que aproximadamente 4 millones de mujeres se someten cada año a abortos ilegales. En términos generales, las tasas de aborto para las mujeres que viven en países en desarrollo y subdesarrollados son muy similares (39 y 34 abortos por 1000 mujeres), a pesar de que las condiciones jurídicas frente al procedimiento varían radicalmente en los diferentes países del mundo.

Marco contextual

San José de Cúcuta, capital de Norte de Santander, es una ciudad que se destaca por la generosidad de sus habitantes y el buen trato y cordialidad con que reciben a sus turistas y migrantes, además de ser ciudad fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, la más importante del país. De este modo, para la presente investigación se tuvieron en cuenta tres (3) mujeres adolescentes, tres (3) madres de familia y tres (3) docentes, puesto que el tipo de muestra por conveniencia permite que cualquiera que esté dentro de las características establecidas puedan participar, en este caso mujeres de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana.

Marco legal

Ante el problema del aborto, Colombia era uno de los pocos países del mundo que para el año 2006 aun tenia tipificado el aborto como un tipo de pena absoluto. Según Garcés, (2006) este dato diferencial de la legislación penal colombiana se mantuvo, con algunas variaciones, desde la época de la constitución de la República.

La ley vigente en Colombia en 1837 tipificaba como delitos tanto el aborto consentido como el no consentido, pero permitía el aborto terapéutico. El siguiente Código Penal de 1873 mantuvo esas normas sin modificarlas. Posteriormente, en el Código de 1890 se excluyó la imposición de pena en el caso del aborto terapéutico cuando su realización fuese necesaria para salvar la vida de la madre y sancionó el aborto como tipo general sólo en ciertas situaciones. En ese código se incluyó por primera vez el "aborto honoris causa" que fue concebido como atenuante del tipo penal principal. Era una causal fundada en la calificación del sujeto y en una especificación del móvil: la atenuación de la pena procedía para los casos

en que el aborto lo cometiera una "mujer honrada y de buena fama" siempre que su móvil hubiese sido "encubrir su fragilidad" Citado por la Corte Constitucional, (2006).

En 1922, con la ley 109 se pretendió reformar el Código Penal del 73 eliminando la mención al aborto terapéutico, pero conservando, en cambio, la atenuante en los casos de aborto "honoris causa". La eliminación de la atenuante a favor de la salud y la conservación de la que favorecía el honor de la gestante implicaba un "extraño y sugerente cambio valorativo "en la política criminal respecto del asunto. La ley 109 de 1922 nunca entró en vigor y el Código Penal de 1936, que rigió hasta 1980, mantuvo el tipo principal del aborto consentido en su artículo 386 y conservó la atenuante para el aborto honoris causa. Ese código fue derogado por el Decreto 100 de 1980, es decir, por el código penal que rigió hasta el año 2000 y cuyos textos en esta materia no eran muy diferentes a los de los artículos que motivaron el proceso de inconstitucionalidad que terminó con la sentencia C- 355 de 2006.

Es por esto que, en Colombia la Corte Constitucional reconoce que la interrupción voluntaria del embarazo es un derecho íntimamente ligado al derecho a la vida, a la salud, a la integridad, a la autodeterminación, intimidad y dignidad de las mujeres. La interrupción voluntaria del embarazo por las tres causales descritas en la sentencia C-355 de 2006, es un derecho fundamental de las mujeres que debe ser garantizado por el Sistema de Seguridad Social en Salud. Ésta, además, pertenece a la esfera íntima o privada lo cual obliga a proteger la confidencialidad de las mujeres que la soliciten y a no ser sometida al proceso de re victimización, discriminación, culpa o estigma.

Dentro de las causales que se encuentran validadas para poder acceder a la IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) se encuentra en primer lugar cuando el embarazo

constituye un peligro para la salud o la vida de la mujer. En segundo lugar, cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida y, por último, cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o de transferencia de óvulo fecundado no consentida o de incesto.

Así mismo, es importante mencionar la relevancia que tiene la temática del aborto y el tema de la legalización del mismo en otros países, la práctica abortiva al rededor del mundo varía de acuerdo a las leyes y condiciones propuestas por cada ordenamiento jurídico vigente en cada país, los cuales pueden ir desde el acceso libre y gratuito, hasta la penalización con años de prisión para las mujeres. En primer lugar, hay 58 países en el mundo que permiten el aborto a petición de la mujer, en segundo lugar, son 134 países que lo autorizan solo bajo ciertas condiciones y finalmente, solo 5 países lo prohíben bajo cualquier circunstancia.

En una publicación hecha por BBC Mundo (2018), dan a conocer que la Rusia Soviética fue el primer país en autorizar el aborto voluntario y gratuito en el mundo, ya que esta ley no especificaba un límite de semanas, sin embargo, las mujeres solo podían practicarlo únicamente en hospitales, realizados por un médico y sin fines lucrativos. Ahora bien, en América Latina, Cuba fue el primer país en despenalizar completamente el aborto, solo dentro del primer trimestre de gestación la cual se dio en 1965.

Los países de América Latina que permiten realizar la práctica abortiva sin algún tipo de condición en las primeras semanas de gestación, regidos por sus leyes, son: Uruguay, Cuba, Guayana, Guyana Francesa y Puerto Rico. Así mismo, países como El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Haití, tienen como plazo establecido en sus

leyes la prohibición total del aborto sin algún tipo de excepciones. Paraguay, Venezuela, Guatemala, Perú y Costa Rica, solo despenalizan el aborto en caso de que la vida o salud de la mujer corra peligro, el resto de países, agregan ciertas causales que pueden ir más allá del peligro de muerte o amenaza directamente de la madre, países como Chile, Colombia y Brasil, agregan en sus respectivos códigos penales la despenalización en caso de violación o inviabilidad del feto, además de todo lo anterior, en Bolivia incluyen la causal de incesto, en el caso de Belice, los factores socioeconómicos y finalmente en Ecuador, el aborto se despenaliza cuando se genera una amenaza a la vida o salud de la mujer, inviabilidad del feto o la violación a una mujer con discapacidad mental. BBC Mundo (2018).

Ahora, a todo este grupo de países mencionados anteriormente se suma Argentina. Este país estableció la despenalización del aborto terapéutico y por causa de violación desde 1921, sin embargo, el pasado 30 de diciembre del 2020 se estableció como nueva ley, el derecho al aborto gratuito y asistido médicamente, ley 26.610, cabe resaltar, que esta práctica solo se puede llevar a cabo durante las primeras 14 semanas de embarazo.

Metodología

Diseño a utilizar

En el presente estudio el tipo de diseño a implementar es el descriptivo, a través de él se pretende describir todo lo relacionado a los resultados dados en los instrumentos aplicados. Tal como lo afirma Conde (2018), tienen como objetivo la descripción de variables en un grupo de sujetos por un periodo de tiempo (habitualmente corto), sin incluir grupos de control. Por otro lado, Albarracín (2007), sustenta que los estudios descriptivos se caracterizan por ser estudios observacionales en los que no se evalúa una hipótesis causal. Estos estudios pueden ser transversales si la recogida de datos se realiza en un único momento en el tiempo o bien longitudinales, si hay una secuencia temporal entre la recogida de los mismos.

De igual forma, el estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, en donde el objetivo general es determinar cuáles son los factores éticos, morales y legales que describen la percepción social que se tiene frente al aborto, en mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana. Respecto a las investigaciones de tipo cualitativo los autores Blasco y Pérez (2007), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

Por otra parte, Taylor y Bogdan (citados por Blasco y Pérez 2007), al referirse a la metodología cualitativa como un modo de encarar el mundo empírico, señalan que en su más amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos. En conclusión, se utilizará este método en la presente investigación, ya que, por medio de este, se recogerán y se analizarán los datos relacionados con el problema planteado.

Población

Para Palella y Martins, (Citado por Rojas 2017), la población es un conjunto de unidades de las que se desea obtener información y a su vez, sobre las que se van a generar conclusiones. En relación a esto, la población a investigar está conformada por tres (3) mujeres adolescentes, tres (3) madres y tres (3) docentes de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.

Muestra

Para el presente estudio se llevará a cabo una muestra por conveniencia, la cual para autores como Otzen y Manterola (2017), el muestreo por conveniencia permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, esto fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. Es por esto que, la muestra a investigar son mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.

Proceso de intervención

Contextualización del problema.

Ante la percepción social que tiene el aborto actualmente, las estadísticas nacionales que apuntan a que en la actualidad en Colombia, al año se practican alrededor de 30 abortos por cada 100 mujeres, entre 15 y 44 años de edad y la falta de estudios regionales que

proporcionen datos certeros sobre el tema, se realiza el estudio "EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES" en mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana donde a partir de un enfoque de investigación cualitativo descriptivo, se aplica una entrevista semiestructurada y un grupo focal por grupo poblacional, en la que se analiza la postura de cada uno frente al aborto y la influencia de tres aspectos: ética, moral y legalidad. Al final, se realiza una triangulación población para enlazar la información y conseguir datos concluyentes.

Validación de instrumentos.

Para el desarrollo de la investigación se realiza una entrevista semiestructurada para cada grupo poblacional: estudiantes, madres de familia y docentes, en la que se establecen tres categorías por cada grupo: ética, moral y legalidad, para cada una de estas categorías se plantean tres preguntas, es decir, nueve preguntas por grupo poblacional, para un total de veintisiete (27) preguntas.

Además de la entrevista, se efectúa un grupo focal, en el que se disponen de las mismas categorías y grupos poblacionales para su aplicación, en él se proponen dos preguntas por categoría para cada grupo poblacional, es decir, seis preguntas por cada grupo, para un total de dieciocho preguntas.

Para validar los instrumentos, se prepara un documento con la estructura de cada uno, los cuales son enviados a un juicio de expertos, donde expertos en el tema analizan y revisan la pertinencia de cada una de las preguntas planteadas y las aprueban.

Aplicación.

Para la aplicación de los instrumentos, se debe contextualizar a los participantes en el tema del aborto y comunicar las razones por las cuales se va a realizar el estudio, así como el uso que se les dará a los datos proporcionados por ellos. El investigador tiene la responsabilidad de dar un manejo ético a la información obtenida Cañete, (2012). Más adelante, se procede a la ejecución de los instrumentos, para esto se divide la población en los tres grupos representativos y se procede a efectuar la entrevista y el grupo focal.

Análisis de resultados y discusión.

Al tratarse de tres tipos de grupos poblacionales y analizarlos desde tres aspectos diferentes, se hace inminente la aplicación de la triangulación poblacional como un instrumento de análisis de resultados. La técnica se realiza una vez recopilada la información de la investigación y consiste en correlacionar los datos de cada estamento y grupo investigado, con el fin de encontrar opiniones análogas de los distintos grupos poblacionales, relacionadas a cada factor o aspecto abordado y construir un concepto concluyente de la investigación Cisterna, (2005).

Recolección de la información

Las técnicas elegidas son dos (2): entrevista semi-estructurada y grupo focal, las cuales serán aplicadas a tres (3) participantes por población, es decir, tres (3) mujeres adolescentes, tres (3) madres de familia y tres (3) docentes, así mismo, un grupo focal por cada una de las poblaciones anteriormente descritas.

Para ello, Bravo, García, Hernández y Ruiz (2013), proponen que la entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recolectar datos, definiendo esta

como un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. De esta manera, la entrevista semi-estructurada según Bravo et al. (2013), presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas debido a que parten de preguntas planeadas que pueden ajustarse a los entrevistados, cuya ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con el fin de motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

Por otro lado, Sutton y Ruiz (2012), definen el grupo focal, como un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando de esta manera auto explicaciones con el fin de obtener datos cualitativos. Por lo tanto, esta técnica se considera de gran utilidad cuando se busca explorar los conocimientos o experiencias que tienen las personas dentro de un ambiente de interacción social, teniendo en cuenta que esto permite examinar lo que el participante piensa, como lo piensa y por qué piensa de esa manera. A su vez, se considera que llevar a cabo el manejo de grupo, promueve la discusión y activa de cierta manera a los participantes a comentar u opinar sobre esos temas que se consideran tabú, en este caso el tema del aborto, que como bien se sabe es un tema controversial ante la sociedad.

Categorías

Para el presente estudio, desde una perspectiva cualitativa, se pretende abordar las siguientes categorías:

Moralidad.

La moral tiene un punto subjetivo, es decir que se relaciona o se establece desde la postura o punto de vista de una persona, es por esto que, es definida como el conjunto de

normas, creencias, valores y costumbres que dirigen la manera de actuar de las personas. Autores como Kaplan y Sadock 's (1998), definen la moral como la conformidad con las reglas, derechos y los deberes. Según estos psiquiatras, el comportamiento moral emerge cuando dos principios aceptados socialmente entran en conflicto. Frente al dilema, el individuo aprende a emitir juicios tomando como base en un sentido individual de la conciencia. El individuo tiene la obligación moral y la conformidad de someterse a las normas establecidas socialmente, naturalmente, siempre y cuando estas procuren el bienestar de los seres humanos.

Es por esto que, la moralidad en relación a la presente investigación es estudiada para poder saber cuáles son los factores determinantes que se ven implicados en la percepción social que se tenga frente a este tema controversial. Dentro de este marco, cabe resaltar que las teorías psicológicas del desarrollo moral procuran explicar el fenómeno moral en la vida y experiencia humana, ayudando a comprender el ¿por qué? de la respuesta conductual frente a las diversas situaciones que demandan elegir entre lo correcto e incorrecto, entre lo bueno y lo malo. Además, ofrecen una explicación de cómo se desarrolla el "ethos", el carácter moral, que a su vez sirve de motivación vital para el comportamiento humano. Colón (2004).

Ética.

Cuestiones como la ética y la moral suelen ser vistas y entendidas como constructos parecidos, pero en realidad es que son dos cuestiones diferentes que van relacionadas una con la otra. Es por esto que Santillana, (citado por Dasuky, 2010) afirma que la ética es la reflexión del propio modelo de vida - acciones, comportamientos, actos - en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones para comprender, justificar y argumentar. En este sentido, evaluar el interés y el gusto o disgusto personal, teniendo en cuenta no solo

los derechos, lo individual, sino también los deberes para con los otros y también que el interés personal no rebase el interés general.

Dentro de este orden de ideas, teniendo en cuenta la percepción social de las mujeres frente al aborto, las cuestiones éticas frente a este tema hablan sobre cómo los pensamientos que se tienen inmersos juegan un papel fundamental a la hora de llevar a cabo cierta conducta o comportamiento. Esto es, debido a la congruencia que se debe tener entre lo que un ser humano razonable piensa y a su vez, en el comportamiento o actos que realiza.

Legalidad.

Legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos Legaz, (Citado por Hierro, 2013). La legalidad es una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia (pág. 184).

En Colombia la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado íntimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres, Corte Constitucional, (2006). Sin duda alguna, el tema del aborto como se ha mencionado a lo largo del presente estudio, es una problemática que genera controversia en toda la población, es por esto, que se considera de gran importancia lo que desde la percepción social que tengan estas mujeres participantes puedan aportar desde un punto de vista legal, partiendo del hecho de que, en Colombia, sigue siendo una práctica indebida en el mayor de los casos.

Análisis de la información recolectada

Vera (2010), propone que todo el análisis y elaboración de la información de los datos obtenidos, son la llave de una investigación cualitativa, ya que en esta se puede hablar de un proceso cíclico el cual tiene como objetivo, contestar, triangular y validar todo el estudio obtenido los cuales permiten establecer en referencias los objetivos de la investigación. En relación a lo anterior, el presente estudio establece categorías, unidades descriptivas, además de interpretar la información, busca el sentido y significado del análisis, explicando de esta manera las categorías y buscando así la relación existente entre las dimensiones descriptivas.

Para esto, se realizará una triangulación poblacional, la cual Benavides y Restrepo (2005), definen la triangulación dentro del marco de una investigación cualitativa como aquella que comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, en este caso, se trabajará con entrevista semi-estructurada y grupo focal. Por otro lado, la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos. En relación a lo anterior, el presente trabajo de grado, llevará a cabo la realización de una triangulación poblacional, partiendo del hecho de que contamos con tres (3) poblaciones distintas, desde su edad, hasta su formación académica, por ende, los resultados que puede arrojar esta investigación resultarán de gran utilidad para ampliar los descriptores estadísticos del aborto, en este caso de la percepción social que se tiene frente a esta temática en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

Resultados

Tabla 1- Entrevista semiestructurada adolescentes

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
	" Si estoy de acuerdo con el aborto, porque cada		Cuestiones como la ética y la moral suele
	mujer es dueña de su cuerpo y, por ejemplo, hay		ser vistas y entendidas como constructo
	ocasiones en las que puede que esa persona no		parecidos, pero en realidad es que son do
	haya deseado ese hijo, me refiero en casos de		cuestiones diferentes que van relacionada
	violación que pues. no va a desear ese hijo, pero		una con la otra. Es por esto, por lo qu
	digamos si no se cuidó o cosas así pues es ya como		Santillana, Dasuky, (2010) afirma que l
	que no"		ética es la reflexión del propio modelo d
			vida - acciones, comportamientos, actos - e
			donde la razón tiene un papel importante e
			la toma de decisiones para comprender
Sujeto 1		Ética	justificar y argumentar, por ello el siguient
3			análisis parte de dicha premisa sintetizand
			las respuestas de los sujetos en base a est
			noción; A partir del análisis del discurs
			dado por las participantes, se evidencia un
			postura favorable frente al aborto en e
			entendido de que la misma se dé baj
			condiciones especiales y no sea e desarrollo de decisiones que puedan ser de
			todo libre como se evidencia en la expresió
			"si no se cuidó".

			Por otro lado, se mantiene una posición favorable donde se observa una aceptación del aborto como libre decisión de la mujer al ser su cuerpo y por lo tanto la decisión de abortar se ve como aceptable. Por último, se mantiene la favorabilidad de las anteriores, pero sigue la línea de la primera donde la decisión de abortar es apoyada siempre que se dé bajo condiciones especiales como es el caso de las excepciones establecidas en la legislación colombiana.
Sujeto 2	"Si, si estoy de acuerdo, emm yo creo que la razón principal al estar de acuerdo con el aborto es que como mujer tenemos que tomar decisiones que son difíciles de enfrentar y que en dadas circunstancias pues es pertinente realizarlo "	Ética	
Sujeto 3	"Estoy de acuerdo, siempre y cuando sea por la salud de la mujer, es decir, si está afectando que el embarazo ponga en riesgo su vida, si tiene digamos problemas ya de ella, y también lo apruebo si es víctima de una violación, pues nadie quiere tener un hijo que no sea fruto como del amor, me voy más como por esa parte familiar"	Ética	

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Si, el aborto puede ser considera como un bien, en el caso de que la madre corra riesgo en el parto o no cuente con los recursos necesarios para poder tenerlo"	Ética	A partir del discurso dado por las participantes, en primer lugar, se evidencia una percepción frente al aborto como un bien de manera inicial, supeditándolo al riesgo que este pueda generar en un alumbramiento. En segundo lugar, se considera que el aborto es un bien en el entendido de la facultad de la mujer de decidir por su propio cuerpo, pero de manera antagónica considera que no cumple las características totales de un "bien", al estar la salud del individuo comprometida. Finalmente, se considera que la práctica del aborto es benéfica según circunstancias especiales, es decir, no una libertad total en su práctica es vista como benéfica, solamente en el entendido que se cumplan unas precondiciones como son las dificultades socioeconómicas o el riesgo en la salud.
Sujeto 2	" Haber, pues se puede considerar bien pero entrando más a la decisión de la mujer sí, porque si hablamos de un bien físico no lo es, de por si una mujer cuando se realiza un aborto pues su salud	Ética	_

	padece de esas consecuencias, independientemente si la decisión haya sido acertada o no o sus motivos,	
	entonces decir que es un bien al 100% no lo es"	
Sujeto 3	"Digamos, si yo soy víctima de una violación no quiero tener un hijo y quiero abortarlo, sí sé que está poniendo en riesgo mi salud, no lo quiero, si siento que de pronto tengo problemas económicos y siento que no voy a tener respaldo de mi familia, no lo tengo, si creo que también tengo una enfermedad mental pues no estoy capacitada para tener un hijo pues no lo tengo, en estos casos si lo considero como un bien"	Ética

Si una compañera	a le pide ayuda para abortar ¿la apoyaría? ¿por qué?		
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Ehh, sí la apoyaría porque emm buscaría la manera de que lo hiciera en una parte, en una clínica que sea permitido y que tengan todos los recursos para que ella esté bien, y no se vaya a ir a un lugar clandestino en donde corra peligro"	Ética	Según el análisis del discurso dado por las participantes, se desprende de esta respuesta una inclinación al apoyo de la persona que pretende abortar, buscando que e procedimiento sea realizado de manera adecuada. Así mismo, desde el punto de vista ético se considera que apoyar al que pretende abortar es acertado y se configura como una necesidad humana de apoyar a un individuo que se encuentre en una situación

			de estrés con el fin de dar respuesta al problema de manera acertada. Por último, se considera legitima la práctica del aborto y se apoya al individuo que lo desea realizar con tal de que la acción se realice de manera segura y según los parámetros establecidos en nuestra nación.
Sujeto 2	"Claro, claro que la apoyaría guiándola ehh recomendándole a alguien que de verdad le pueda dar esto algo mejor desde lo ético, desde la ciencia, porque de igual manera yo no soy ninguna persona especializada en el área de la salud como para recomendarle que se puede hacer y que no, y cuáles son sus consecuencias. Dependiendo también de la situación pues si necesita también una parte legal porque yo creo que también el error se da en que siempre dejamos a la persona aislada a que tome sus decisiones y ahí es donde también aparte de que ya es una situación difícil cae en muchas equivocaciones que le trae mayores consecuencias, entonces sí claro que si la apoyaría independientemente de mi postura. "	Ética	
Sujeto 3	"ya tuve un caso, hablo desde la experiencia ya propia, y si, si le buscaría una opción que estuviera segura ella, en este caso yo la acompañé a profamilia, estuvo con los chequeos médicos todo	Ética	

pertinente, todo legal, y que no se pusiera ella en riesgo, y si la apoyaba porque sabía que ella no lo quería tener y respetaba la decisión de ella, yo era el apoyo de ella"

1. ¿Se practicaría usted un aborto? ¿por qué? Si la respuesta es afirmativa ¿en qué circunstancias lo haría?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"No me practicaría un aborto, porque siento que es un carga emocional muy fuerte así haya sido a causa de una violación o sea un hijo no deseado, el tema de perder o matar ese niño es un tema muy duro mentalmente"	Moral	Los conocimientos o experiencias que tienen las personas dentro de un ambiente de interacción social que según autores como Kaplan y Sadock 's (1998), definen la moral como la conformidad con las reglas, derechos y los deberes, por ella la respuesta frente a la pregunta presenta: que la percepción moral impediría la práctica del aborto por considerarla emocionalmente estresante, salvo en casos especiales, partiendo de la idea que abortar es asesinar niños.
Sujeto 2	"Bueno, yo creo que responder a futuro pues es difícil no, pero sí, yo diría que si me lo realizaría ehh dependiendo si es más un tema de salud, si mi hijo de pronto viene con alguna malformación o si es un caso de verdad extremo que yo no pueda tener control sobre la situación, que de verdad no pueda	Moral	Aparte de eso, el aborto se percibe como favorable y practicable en caso de que las circunstancias negativas del individuo impidan un nacimiento en lo que la sociedad considera como normal, es decir, queda supeditado a hechos ajenos que impidan un

traer a mi hijo al mundo como debería ser, como se espera."

nacimiento en un contexto prefijado como "correcto". Además, se considera favorable el aborto en las circunstancias especiales con principal apoyo en casos de violación, donde se percibe el neonato como ser que podría recordar hechos traumáticos.

Sujeto 3

"si fuera víctima de una violación, justificando mi respuesta, sabría que en la parte económica como les había dicho, pues desde mi perspectiva, sabría que tendría apoyo entonces por ese lado no me iría, sabría que en la parte psicológica sería un acompañante para mi así pueda que no tenga un balance estable, y sabría que mi salud estaría sana para tenerlo, pero no iría a tener a alguien que me va a recordar algo traumático"

Moral

2. En caso de encontrarse con un embarazo no deseado ¿a quién acudiría para resolver la situación? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Acudiría al papá del niño y a mi mamá, porque es ese apoyo moral que necesito para poder salir adelante"	Moral	La moral tiene un punto subjetivo, es decir, que se relaciona o se establece desde la postura o punto de vista de una persona, es así como autores como (Kaplan y Sadock 's 1998) nos sirven como eje para la siguiente respuesta en donde se muestra que el mismo tiende a acercarse al otro progenitor y a la

familia como sustento para resolver la situación de un embarazo no deseado. Así mismo, se busca el apoyo familiar, acompañado del profesional en aras de tomar toda la información necesaria para tomar una decisión. Además, se percibe a la familia concretamente la madre como principal fuente de información para la toma de decisiones frente al aborto.

Sujeto 2	"Bueno, primeramente, yo diría que a mi madre porque de por si ella sabe que es pasar por todo ese proceso y me podría dar un buen consejo. Segundo, ya pasar a la parte legal a una parte también medica que me aconseje y me diga que puedo realizar y en que me afectaría y en que no, y ya en base de eso tomar la decisión."	Moral
Sujeto 3	"a mi mamá, hablaría con ella, le contaría, le diría que me diera no su opinión, sino que me escuchara y que respetara"	Moral

3. ¿Piensa usted que tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo, incluso cuando se trata del aborto?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Claro que sí, totalmente. ammm sí, porque emm cómo puede decidir otra persona sobre mi cuerpo, si no están viviendo o sintiendo lo que yo sí"	Moral	La moralidad en relación con la presente investigación, es estudiada para poder saber cuáles son los factores determinantes que se

ven implicados en la percepción social que se tenga frente a este tema controversial, es por ello, por lo que se percibe al cuerpo y las decisiones sobre este como un aspecto personal de las acciones que como ser humano puede ejercer. De igual forma, se ve al aborto como una práctica propia del desarrollo de la libertad humana a decidir sobre su propio cuerpo, considerándola aceptable en la medida que la decisión se hace sobre un aspecto humano que no debería tener injerencias externas. Finalmente, la concepción moral permite que sea el aborto como una expresión de la posibilidad de decidir sobre su propio cuerpo.

Sujeto 2

"Claro que sí, sí porque nosotras somos las que llevamos esa responsabilidad más allá de que las demás personas mencionen ehh si están de acuerdo o no, nosotras somos las que estamos creando a una persona dentro de sí mismas así que eso hace parte de nuestro cuerpo, así sea una vida más que este allá adentro, teniéndolo presenta claro que ehh es una decisión propia y si nosotras no queremos tenerlo no se puede realizar, así de simple no hay otra forma de crear a una persona más allá del cuerpo de una mujer "

Moral

Análisis oría Sin duda alguna, el tema del aborto como se ha mencionado a lo largo de esta para tres tipos de situaciones y eso es lo que causa investigación es una problemática que es que las mujeres que quieran abortar, si no se genera controversia en toda la población, es encuentran en algún tipo de esas tres situaciones, por esto, que se considera de gran puedan correr riesgo de muerte, ya que irían a importancia lo que desde la percepción lugares clandestinos a realizarse pues. el aborto" tengan estas social mujeres que participantes puedan aportar desde un punto de vista legal, partiendo del hecho de que, en Colombia, sigue siendo una práctica Sujeto 1 Legalidad indebida en la mayoría de los casos, por ello de las preguntas se saca el siguiente análisis; No hay respuesta del todo clara que apoye la postura proaborto en base a las excepciones, mas sin embargo se encuentra abierta a su legalización debido a que la practica sea realizada en lugares no autorizados por motivos de su prohibición. Entonces, se considera que estaría de acuerdo en su legalización, mas sin embargo expresa que

la misma no sería acertada sino se cuenta con educación sobre su práctica. Así pues, se considera apoyarlo, pero en base a que su legalización se haga con restricciones no solo por la simple decisión.

Sujeto 2

Pues en este momento no tengo presente totalmente digamos los parámetros en cuanto a las cuantas semanas se puede realizar el aborto o no para ser aprobado aquí en Colombia, pero diría que se presta para muchas cosas, ehh yo estoy de acuerdo en dar ese voto al si así realmente yo no lo llegue a realizar o no este dentro de mis convicciones pero diría que como todo se presta para mal interpretar, para tomar acciones que no son pertinentes tanto para el cuerpo de la mujer como para la parte legal y demás.. si. porque pues hay muchas personas involucradas, muchos campos también, el factor socioeconómico también afecta, entonces es una parte que se tiene que enfocar realmente más bien en la educación y en base a eso si tomar ehh esa decisión de legalizar o no y dar como ese aval y el apoyo realmente, si se da el sí y no hay ningún apoyo, no hay ninguna educación pues no va a servir de nada, más bien es como un pretexto o una alternativa así de respaldo para salir del paso y no debería ser, porque a la

Legalidad

fecha que estamos hay muchas alternativas, hay muchos anticonceptivos, hay mucha información, pero esa misma información se puede volver desinformación para las personas que no tienen la capacidad o los medios de de pronto la posibilidad de conocer, entonces sí, creo que es un tema demasiado amplio a debatir. "

Sujeto 3

"bien, lo apoyo, como ya en otros países ya lo han apoyado siempre y cuando las normativas rijan, he ósea, como lo puedo decir, siempre y cuando sean casos justificables sí, no porque alguien simplemente no decidió planificar y se le dio porque quedó embarazada y no lo quiero y ya, no, pues tiene que ser responsable, ósea que tenga que justificar que, si es por eso, así no lo quiera. ósea estoy de acuerdo con la legalización que está actualmente, pero saben que me iría, aparte de que si lo legalizan pues que tenga un menor costo, porque es crucial, yo quiero ir abortar pero entonces salir abortar resulta que vale no sé 700 -800 mil pesos, entonces eso me impide hacerlo, entonces ya me están imponiendo el hecho de que lo tengo que tener porque económicamente no lo pueden pagar o que tenga que poner en riesgo mi salud tomando no sé, aguas o pastas"

Legalidad

2. Si la causa de un embarazo es la violación ¿Es aceptable la práctica de abortos legales? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	" si, porque este, pues el bebé no llega siendo un hijo deseado y cambiaria totalmente la vida de la mujer, es una llegada de un niño que no se estaba esperando, una situación que nadie espera"	Legalidad	Partiendo del análisis del discurso dado por las participantes, se evidencia la aceptación de la practica abortiva en casos de violación. En donde se considera que se violentarían aspectos fundamentales de los derechos humanos al obligar a una víctima a mantener un bebé fruto de este hecho y por lo tanto que su consagración como excepción por parte de la corte constitucional sea acertada.
Sujeto 2	"Claro que es aceptable, porque el ser uno violado prácticamente está siendo vulnerado su cuerpo tanto moral, físico, todo es algo que se realiza sin un consentimiento entonces todo el peso recae en esa persona y no debería ser, es que en ningún caso debería tratarse de que solo por ser violación entonces sí y de resto no etc. no, sino que sea algo consiente que la persona tome su decisión de decir (es un ser humano quiero darle la vida, tengo las posibilidades o tengo otra alternativa o definitivamente no es algo con lo que yo me siento cómoda o soy una menor de edad a veces de 12-13 años y no deseo tener un hijo) y es coherente darle ese apoyo porque las personas o las mujeres en especial, esto también nos atacamos entre nosotras mismas a decir (no es que, si es una	Legalidad	

	violación si, si es lo otro no) y no tenemos en cuenta muchos factores que relacionan eso, entonces esto. diría que sí es prudente realizar el aborto es una violación, pero hay que tener ese apoyo para tomar esa decisión"	
Sujeto 3	"como ya lo he reiterado en las anteriores preguntas de las dos categorías, una violación es un acceso carnal donde yo no estaba en conciencia, bueno no estaba en conciencia no, estaba haciendo un acto donde no tenía voluntad propia, entonces pues no lo voy a tener por eso, ósea yo no hice algo, ni lo justifique para que pasara para yo poder quedar embarazada entonces no lo voy a tener por eso, estoy muy en contra de la violación"	Legalidad

3. ¿Denunciaría a una compañera o amiga, que piensa practicar o practicó un aborto? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"No, no la denunciara por el contrario la apoyaría si ya se lo práctico, o si se lo piensa hacer, pues por el tema de buscar un lugar donde no vaya a correr riesgo de muerte o algo así"	Legalidad	En primer lugar, no se indaga en lo legal en cuanto a apoyar o no la práctica, sino que se establece su apoyo como un deber humano. En segundo lugar, no se realizaría una denuncia del hecho al no considerarlo adecuado por razones de amistad, más sin embargo estaría más enfocado en la denuncia a los lugares que realizan dichas

intervenciones en casos contrarios a la normativa colombiana para los abortos. Por último, se rechaza la denuncia en el entendido de que el aborto es realizado bajo la decisión propia del ser humano cercano. Además, se expresa que el tiempo de embarazo gradúa o no lo rechazable de la práctica de abortar.

Sujeto 2

"No, yo no diría tanto a esa amiga sino, no es que entran muchos también conflictos, porque al ser ilegal obviamente lo que uno piensa principalmente es el medico que realizo esa práctica, pero. si nos vamos a la parte de la persona como yo puedo juzgarla de tomar esa decisión ya no puedo hacer nada, ya no lo puedo revertir, lo que podría hacer es si guiarla porque igualmente quedan secuelas tanto psicológicas como físicas entonces más que juzgarla, denunciar o aislarla es más bien recurrir a ella en cuanto a darle un apoyo y decirle que a pesar de que tomó esa decisión que no fue coherente tal vez en su momento, se demoró más o de pronto se apresuró en tomar x o y motivo, es hablar con la persona y ver que le sucedió o si de pronto el proceso no fue el ideal, si hubo fallas o si tal vez se lastimo su cuerpo más de lo que quería, pues.. por ser ilegal hasta el momento se podría

Legalidad

	denunciar más bien a la persona que practicó o realizó el proceso."	
Sujeto 3	"no, jamás la denunciaría, pues porque fue la decisión de ella, ósea es que cada uno, considero que como ser humano tenemos un criterio propio y uno así como nace con derechos pues también nace con deberes y ese derecho es decidir por su cuerpo, por qué tiene uno que imponer, ahora si tengo que responder, hasta ciertas semanas legalmente un embrión o un feto es considerado con vida sí, aunque ni siquiera eso cuando nace su primera respiración que le hacen un examen pulmonar ahí se considera con vida, entonces yo no estoy acabando con ninguna vida, entonces legalmente no estoy ocurriendo en un homicidio"	Legalidad

Tabla 2- Entrevista semiestructurada madres de familia

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	" No estoy de acuerdo porque es arrebatarle la vida a un ser indefenso que no tiene la culpa de nada de lo que hayan hecho sus padres, por eso hay que darle la oportunidad de nacer y brindarle una mejor vida"	Ética	En estas respuestas es necesario el evaluar el interés y el gusto o disgusto personal como base moral, teniendo en cuenta no solo los derechos, lo individual, sino también los deberes para con los otros y también que el interés personal no rebase el interés general (Dasuky, 2010). Por ello se

desprenden los siguientes análisis de dichas preguntas; inicialmente la postura frente al aborto es negativa en el entendido que el neonato merece su derecho a la vida sin excepciones. De tal modo, se parte de una postura favorable más sin embargo tiene matices en cuanto a que los descuidos y no cuidados hace que se plantee no estar de acuerdo, sin duda una respuesta abierta y contradictoria.

Sujeto 2	"Pues pienso que hay que respetar la decisión de cada mujer respetar su cuerpo ehh pues no sabemos en qué condiciones está la persona económicamente emocionalmente pues son muchas razones para hacerlo y bueno aunque no deberían por irresponsables porque hay muchos métodos para cuidarse realmente no tengo una	Ética
	deberían por irresponsables porque hay muchos métodos para cuidarse realmente no tengo una postura"	
Sujeto 3	"No estoy de acuerdo porque es rechazar a un ser	Ética

2. Si su hija queda en estado de embarazo y le dice que quiere abortar ¿apoyaría su decisión? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"No la apoyaría porque ella ya es grande y tiene que asumir las consecuencias de sus actos con plena responsabilidad, como una persona madura	Ética	Teniendo en cuenta la percepción social de las mujeres frente al aborto, las cuestiones éticas frente a este tema hablan sobre cómo

y el hecho de pensar en abortar, ya la convierte en	los pensamientos que se tienen inmersos
una persona que no piensa más allá de la decisión	juegan un papel fundamental a la hora de
más fácil que sería la de abortar''	llevar a cabo cierta conducta o comportamiento Dasuky, (2010), por ello las respuestas de estas preguntas permiten el siguiente análisis; se observa una
	percepción en negativa en cuanto al apoyo
	y se entiende que el estar embarazada hace
	que se deban asumir unas responsabilidades, siendo el deber al que se debe sujetar su hija en un caso hipotético
	de embarazo. A parte de esto, se expresa
	una postura de apoyo supeditada a las
	circunstancias del embarazo. En donde, se
	expresa un no apoyo debido a que se atañe
	la responsabilidad a la hija en la situación
	de gravedad.

"La apoyaría bueno tendría que verlo desde muchos puntos de vista para apoyarla primero pues depende de cómo fue su embarazo Sí fue obligado o en qué condiciones estaba ella pero si ella está en sus cabales pienso que debería tener su bebé y ser responsable"

Sujeto 3

"No la apoyaría, porque es responsabilidad de ella y lo tiene que afrontar"

Ética

3. ¿Está de acuerdo con que se promueva el aborto en las instituciones educativas como una alternativa al embarazo adolescente?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"No estoy de acuerdo, simplemente por el hecho de que en los colegios deben formar personas íntegras, con valores y madurez. Lo que se debe promover es una educación sexual sana y no a temprana edad, para así evitar embarazos no deseados y sobre todo, evitar que las mujeres siempre tomen una decisión fácil"	Ética	Partiendo de las respuestas dadas por las participantes, no se apoya la promoción del aborto en las instituciones educativas y se percibe el embarazo como un hecho que debe acarrear responsabilidades en donde se aboga por la educación como método para evitar embarazos no deseados. En tal sentido, se considera al adolescente como un sujeto irresponsable por lo tanto no se apoya la promoción del aborto en el ámbito educativo en el entendido de que sería fomentar irresponsabilidades en los estudiantes desde edades muy tempranas. Además de esto, están en total acuerdo en que se promueva la educación sexual con fines preventivos.
Sujeto 2	"Qué te puedo decir, es que si se apoyaría de que estuviéramos de acuerdo con Los Adolescentes en los colegios no sé porque me parece que son irresponsables Porque si se está de acuerdo que sí que se haga el aborto en los colegios Imagínese va a ser como un acto inmadurez de las chicas entonces no estaría de acuerdo"	Ética l	

	The same of the sa		
Sujeto 3	instituciones promuevan la educación sexual, para que, pues se puedan evitar estos embarazos a	Ética	
	temprana edad"		
1. ¿Las mujeres tien	en derecho a decidir sobre su propio cuerpo, incluso		
cuando se trata del a	borto?		
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"claro que sí, tienen todo el derecho, pero no por eso deben pensar en decisiones a la ligera, hay muchas maneras de traer a este mundo a un bebé sin preocupación, siempre he pensado que el aborto no trae nada bueno en las mujeres, nada más que arrepentimientos y golpes de pecho después "	Moral	Los conocimientos o experiencias que tienen las personas dentro de un ambiente de interacción social que según autores como Kaplan y Sadock 's (1998), los cuales definen la moral como la conformidad con las reglas, derechos y los deberes. Donde se cree en el derecho a la libre determinación, pero se expresa que el mismo puede ser entendido como excusa para las responsabilidades de un embarazo no deseado del cual se presume la mujer debe cuidarse. Además, se expresa una posición favorable en cuanto al derecho a decidir de las mujeres por su propio cuerpo. Sin embargo, esta quien apoya el derecho, pero en el caso del aborto no se apoya la noción.
Sujeto 2	"Pues sí porque las mujeres son dueñas de su cuerpo y nosotros no podemos decir que hagan lo	Moral	_

"No estoy de acuerdo, porque prefiero que en las

	que uno dice Entonces ya Pues sí es decisión de ella"	
Sujeto 3	"Si tienen derecho, pero cuando se trata del aborto pienso que hay otras alternativas para afrontar la situación y no quitarle la vida a un ser indefenso"	Moral

2. ¿Cree usted que el feto hace parte del cuerpo de la mujer y por ende ella puede decidir sobre el destino del hijo?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	" Si, el feto hace parte del cuerpo de la mujer, claro que sí, desde el primer momento de la concepción, pero no por eso debe pensar en un acto tan cruel como el aborto"	Moral	Partiendo de las respuestas dadas, se considera al feto como un ser formado en la concepción, hecho equivocado, más, sin embargo, se cree que la sola concepción hace que el neonato sea parte de la mujer por lo tanto el aborto es considerado un acto desdeñable. Entre tanto, se expresa favorabilidad en cuanto a la decisión de que nazca o no el bebé en el sentido que es decisión de la madre.
Sujeto 2	"Claro que si ella puede decidir sobre su hijo sí económicamente puede hacerlo pues que tenga su bebé y sí está bien y sana de salud pues que tenga su bebé"	Moral	_
Sujeto 3	"Sí claro, porque es un ser que va creciendo y la mujer debe pensar en su bienestar"	Moral	_

3. ¿Considera que es mejor evitar que nazca un niño a que tenga una calidad de vida reducida tanto para él como para su familia?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"No lo considero, es simple es decir, si una mujer queda en estado de embarazo por equivocación, está bien, ya que se puede hacer pero nunca debe pensar en el aborto, porque si no tiene los medios ni el tiempo para cuidar de él o simplemente no quiere tenerlo y ya, hay opción de darlo en adopción sin quitarle la oportunidad de llegar al mundo"	Moral	La moral tiene un punto subjetivo, es decir que se relaciona o se establece desde la postura o punto de vista de una persona, es así como autores como (Kaplan y Sadock 's 1998) nos sirven como eje para la siguiente respuesta de los sujetos que mencionan según el correspondiente análisis; no se está de acuerdo en el aborto como posibilidad para el caso señalado, sin embargo, se plantea estar de acuerdo con el aborto si las necesidades socioeconómicas lo acompañan, aunque, no se está de acuerdo en la decisión de evitar el nacimiento debido a que se encuentran otras alternativas.
Sujeto 2	"Pues ahí depende de la mujer si trabaja y está bien económicamente, socialmente pues vuelvo y le repito ya es decisión de ella y hay que respetar la decisión de cada ser humano"	Moral	_
Sujeto 3	"No lo considero, ya que la mamá puede vivir su proceso de embarazo y cuando nazca el bebé lo puede dar en adopción y no colocar en peligro ni	Moral	_

la vida de ella y no le quité el derecho de nacer al bebé"

1. ¿Qué opina de la l	legalización del aborto en Colombia?		
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Opino que se debe respetar, sin importar las opiniones de los demás, es algo que ya está establecido y ante eso no se puede hacer mayor cosa"	Legalidad	En Colombia la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado íntimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres(Corte Constitucional, 2006), frente a este concepto veremos la visión de las entrevistadas lo que permitirá el análisis de sus posturas y opiniones frente a dicha realidad jurídica; por tanto, no se niega a la legalización, pero parece no tener claro su estado actual en el ordenamiento jurídico colombiano, así pues, no se está de acuerdo en la legalización encontrándola contraproducente en el entendido que fomentara la irresponsabilidad frente a los embarazos.
Sujeto 2	"Pues yo creo que hay muchos métodos para que las mujeres se cuiden como hoy en día hay tanta	Legalidad	_

	irresponsabilidad de ellas pues ahí sí no sé si estaría de acuerdo o no"	
Sujeto 3	"Opino que la legalización completa, no debería ser, porque crea irresponsabilidad de género en hombres y mujeres, ya que, le daría igual abortar o no"	Legalidad

2. ¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Considero que desde el rol de una mujer es muy duro esa situación, no me lo quiero ni imaginar. pero de todas maneras, el bebé no tiene la culpa y nunca hay que negarle a alguien el hecho de vivir"	Legalidad	A partir del análisis del discurso dado por las entrevistadas, es evidente que a pesar de las circunstancias en las que se dé e embarazo se considera que no se está de acuerdo frente al aborto aun en casos de violación, por lo que, la práctica del aborto queda al arbitrio de la víctima de la violación considerándose que no debe realizarse dicha práctica y que la víctima de violación puede acudir a otros tipos de ayuda frente al hecho.
Sujeto 2	"Pues ahí depende de la mujer que haya pasado por eso ya me imagino que es decisión de ella si tiene o no el bebé"	Legalidad	_
Sujeto 3	"Pienso que cuando una mujer es violada y queda en estado de embarazo, puede acudir a una ayuda psicológica para que pueda sentirse	Legalidad	

emocionalmente mejor y ella pues así decida sobre su bebé"

3. Si los abortos clandestinos son riesgosos ¿por qué no legalizarlos completamente?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Esa no es la opción, el problema radica en que las mujeres no tienen responsabilidad de sus actos, hoy en día hay muchos métodos anticonceptivos para evitar algo que simplemente no se quiere, la solución radica en tener la conciencia muy madura y pensar antes de embarrarla"	Legalidad	Partiendo de las respuestas, no se analiza la situación de los abortos y sus riesgos a la salud, opinando en cuanto a los demás métodos que convergen para evitar embarazos no deseados. Además de esto, se considera que a pesar de no estar de acuerdo con el aborto el riesgo asumido no es válido, y por lo tanto las mujeres deberían poder acceder a un aborto con garantías en salud, expresando de esta manera una negativa al aborto, incluso si eso significa un riesgo.
Sujeto 2	"Bueno ahí sí podría ser posible porque sí ahí pueden perder la vida pues creo que deberían ir al médico si piensan tomar esa decisión de abortar"	Legalidad	_
Sujeto 3	"Legalizar el aborto no es la opción, porque las mujeres tienen que saber lo que hacen y asumir la responsabilidad"	Legalidad	_

Tabla 3- Entrevista semiestructurada docentes

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
	"Primeramente el tema es un tema muy complejo un tema muy extenso que como bien dices tiene varios aspectos o rangos pero desde la parte ética Considero que sí estoy de acuerdo con el aborto literalmente las mujeres también pues ehh tienen sus derechos en cuanto a digamos a su cuerpo son dueñas de su cuerpo son personas que pueden		Debido a la congruencia que se debe tener entre lo que un ser humano razonable piensa y a su vez, en el comportamiento o actos que realiza Dasuky, 2010), ante tal concepto el siguiente análisis percibe;
Sujeto 1	mandar en su cuerpo literalmente pero también existe una controversia Qué es dependiendo de los digamos de las facetas o cómo puedo decir, en los momentos en los que se esté dando dicho embarazo pues La idea es cómo estoy de acuerdo con el aborto pero también estoy de acuerdo en cuanto a los requisitos como tal que se deben tener en cuenta para aquellas personas o bueno mujeres que puedan proceder ha dicho aborto"	Ética	Qué se está de acuerdo con el aborto con limitaciones y exenciones establecidas, es decir, apoya el mismo en base a circunstancias específicas. También, se encuentra desfavorable al aborto al entender que el mismo transgrede el derecho a la vida. Adicional a esto, no se encuentra favorable el aborto al ser contrario a sus principios y valores éticos.
Sujeto 2	"No estoy de acuerdo con la aborto puesto que esto va en contra de una vida sea como sea pues no está formado totalmente el feto pero de todas maneras ya hay vida pues entonces como madre y como profesional como docente pues no estoy de acuerdo"	Ética	

Sujeto 3	cuanto a principios dignidad Entonces no estoy de acuerdo"	Ética	
2. ¿Qué haría si una	estudiante le pide consejo sobre si debe o no		
practicarse un aborto?			
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno parte de la educación creo que la primera la respondí Cómo a manera personal aparte pues ante la educación debo tener muy presente que soy una persona que guía estudiantes que guía ehhh no sólo estudiantes en la educación académica, sino que también en lo moral y lo ético yo ese consejo que le daría a esa mujer o en este caso a un adolescente Es dependiendo de sus estados tanto moral como psicológico si tiene efectos psicológicos para ella ehh yo simplemente no le daría el consejo de qué Oye mira puedes ir abortarlo esto y lo otro sino que le diría que tome que acuda a una persona que la pueda ayudar en este caso Yo le diría que un psicólogo donde le pueda ayudar a tomar la mejor decisión y quién no llegado el caso en un futuro se pueda arrepentir de eso, pero primordialmente le daría a conocer como tal ayudas en cuanto la parte psicológica de salud la parte emocional que claramente influye en lo psicológico"	Ética	En base a sus valores realizaría como acción el aconsejarles a sus estudiantes personal especializado para que sirva como baremo para la toma de una decisión responsable. Por otro lado, se mantiene una postura basada en la creencia del derecho a la vida del neonato, siendo la recomendación el consejo y acompañamiento del personal psicosocial de la institución para la toma de dicha decisión.

"no estoy de acuerdo porque es algo que va en

atribuyen que la no regulación haría que

se proliferara dicha práctica, presentando

de este modo una postura favorable en

Sujeto 1	"no, creo que no es un tema o digamos culpabilidad de una mujer, sino que esto varía dependiendo del caso sobre el estado en el que se	Ética	De las anteriores respuestas, se evidencia un pensamiento favorable a la regulación estatal del aborto, debido a que se
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
<u> </u>	ser regulado por el Estado?		
3. ¿Cree que el abor	rto es un problema de conciencia y autonomía de la		
	la persona que está adecuada para eso"		
	ayuda a la psicóloga de la institución que es como		
	el tiempo se puede arrepentir pero sí buscaría		
Sujoto 3	momento para que no pueda cometer algo que con	Lilea	
Sujeto 3	lo que me está pidiendo pero pues sí entraría mucho en el diálogo poder quizás calmarla en el	Ética	
	que no tengo las bases para poder orientarla en		
	dirigirla directamente a psicología porque siento		
	"el consejo que le daría como maestra sería		
	derecho a la vida."		_
	está en contra de los derechos del ser humano el		
	tengo que decirle a la estudiante que no que eso		
Sujeto 2	que pues ella haga la debida ruta pero por mi parte si me llegan a pedir la opinión o algo así yo	Ética	
	la mano de la psicoorientadora del colegio para		
	pues le aconsejaría aunque pues me apoyaría de		
	"pues como lo dije anteriormente obviamente		

haya llevado a cabo es embarazo, como bien sabemos tenemos muchas ehh... muchos rangos

podría ser no sé violaciones o partes emocionales

donde una mujer se deja llevar también por su estado de inmadurez y llega a tomar la decisión de estar en estado de embarazo o simplemente por desconocimiento a procesos que se puedan tener en cuenta como preservativos para no llegar a tener ese estado de embarazo, pero, de igual manera pienso que si tiene culpa el gobierno porque pues digamos ehh... es como que el gobierno también que meter mano fuerte a ese punto, porque el aborto es un proceso que se está llevando a cabo desde hace muchos años y que no es nuevo para cada uno de nosotros en el mundo entonces a medida que va pasando el tiempo literalmente van pasando más y más cosas del aborto y se está literalmente volviendo como un estado moderno en cualquier persona y nos está tomando como responsabilidad tanto del hombre como de la mujer y asi mismo del gobierno"

cuanto a que el aborto sea una acción que se desencadene por la decisión de la mujer, manteniendo una postura en pro de la regulación estatal del aborto.

Sujeto 2

"si pienso en que esto influye en la mujer y que va en la autonomía de ella las mujeres sabemos las consecuencias que pueden tener nuestros actos incluso puede costar nuestra propia vida ¿cierto?, Al momento de realizar un aborto uno está exponiéndose en muchos aspectos Entonces pienso que la mujer de pronto por miedo o por no

Ética

	enfrentar la realidad de la vida entonces Pues toma estas decisiones"		
Sujeto 3	"ehhh no, no pienso que solamente sea decisión de la mujer porque en todo país en todo lugar existen leyes Que como ciudadanos debemos cumplir Entonces una cosa conlleva la otra"	Ética	
	exacto piensa usted que surge un nuevo ser humano?		
Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues hablando de la parte moral Yo tengo dos puntos de vista primero pues como tú dices las cosas que a mí me inculcaron, Qué es algo totalmente diferente a lo que yo pienso si, o sea soy tan bien joven he pasado por muchas cosas en la juventud pero también tengo digamos como ese lado opuesto de lo que a mí me inculcaron en cuanto a la parte católica si yo me voy a la parte católica Yo digo que surge un ser humano desde el momento en el que se fecunda si es decir desde el momento cero, pero, si tú me preguntas a mí desde mi parte moral como persona de lo que yo pienso Pues para mí un ser humano es un ser humano a partir de no sé una parte una cierta parte podemos hablar de la semana 12 del embarazo donde ya hay digamos ciertos indicadores de gestación Pero antes no,	Moral	Los conocimientos o experiencias que tienen las personas dentro de un ambiente de interacción social que según autores como Kaplan y Sadock 's (1998), los cuales definen la moral como la conformidad con las reglas, derechos y los deberes, por ello la respuesta frente a la pregunta presenta que se cree que el ser humano es considerado como tal luego de la semana 12 y por lo tanto, lo haría valedor de derechos en su protección, mas sin embargo, la respuesta de este sujeto da entender que dicha protección debería extenderse inclusive cuando se fecunda, siendo contradictorio en lo relativo en la protección, pero claro en lo relativo al termino para considerar a un neonato

decir en pocas palabras yo te puedo decir que estoy de acuerdo con el aborto siempre y cuando sea antes de la semana 10 porque considero Qué es un embrión solamente lo que se encuentra dentro del útero es decir menos de un feto, pero pues ya después de ciertas condiciones e indicadores gestacionales pues obviamente ya creo yo que ya está formándose un cuerpo Entonces ya sería un poco más digamos para mí emotivo de que se pueda gestionar un aborto"		desde el momento de la fecundación.
"desde el primer mes o desde antes, tengo Sujeto 2 conocimiento que a los 15 días ya hay vida entonces pues a los 15 días o sea las dos semanas"	Moral	
"Yo pienso que hablando del ser humano como tal no pero si usted sabe y tiene ya la certeza de que está embarazada Es porque hay algo dentro del cuerpo y relativamente es un ser humano porque es algo que ya tiene vida esté formado o no es un ser humano"	Moral	
2. ¿En qué circunstancias está de acuerdo con que se practique un aborto?		
Participante Respuesta C	Categoría	Análisis

Sujeto 1	"Bueno yo creo que estoy de acuerdo en la parte de lo que hablamos sobre las normas o leyes que o condiciones para tener un aborto acá en Colombia Pienso que una mujer debe tener un aborto siempre y cuando dicho aborto le produzca problemas psicológicos qué le produzca problemas Bueno económicos no tanto que se produzca sino que los tenga O sea que tenga problemas económicos porque no vale literalmente traer una persona al mundo para sufrir como tal entonces estoy de acuerdo con Aquellas mujeres Qué piensan en el futuro más no en un presente de porque a mí me inculcaron en la parte católica que no debo abortar entonces yo voy a tener el mismo pero después literalmente soy yo la que tengo esos problemas psicológicos problemas económicos y nadie más me va ayudar entonces estoy muy de acuerdo en que sea o alguna enfermedad que le produzca la mujer problemas psicológicos Y problemas económicos"	Moral	En consideración, se está de acuerdo que el aborto se realice si hay riesgos en la salud de la mujer y en el neonato, además de razones de tipo económico. Y también, en casos en donde el embarazo se dé como producto de una violación.
Sujeto 2	"Bueno pues Colocándome en el papel de una mujer que de pronto no esté de acuerdo de pronto con una violación yo no estaría de acuerdo Bueno sí me pasará a mí yo no estaría de acuerdo con que ese niño naciera No sé pues ahí necesitaría el apoyo del estado ¿cierto? puesto porque se	Moral	

	enfrenta uno a una Triste realidad que pues es eliminar una vida pues esto conlleva muchas cosas también pero pienso que en el caso de la violación Y eso creo que no es justo tener un embarazo así un embarazo no deseado"	
Sujeto 3	"pienso que solamente sería justificable en una circunstancia de violación o cualquier episodio similar a lo que es el abuso sexual pero pues en otras condiciones no tendría justificación"	Moral

3. ¿Cuáles cree usted que son los factores que las mujeres tienen en cuenta para tomar la decisión de abortar?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Yo creo que el factor principal siempre va a rondar los padres de familia siempre y cuando estemos hablando de una edad temprana en el caso de la Juventud que estoy rodeada de ellos En la parte de bachillerato se consolida mucho estos casos entonces para ellos bueno para ellas en este caso más que todo porque siempre va a pesar más la decisión de la mujer Pues porque el hombre fácilmente aborta verbalmente en pocas palabras literalmente ellos se enteran que van a ser padres y chao pero la mujer siempre queda Cómo con esa responsabilidad y entonces en ese momento pienso que empiezan los problemas a rondar Entonces ahí es donde se viene digamos la parte psicológica	Moral	Se cree según las respuestas dadas por las entrevistadas, que la decisión del aborto es tomada por motivos de inseguridad en cuanto a las perspectivas de futuro como pueden ser los pocos recursos económicos, y la carga psicológica que trae las responsabilidades de un niño. Además, se encuentran como factores la ausencia del otro progenitor y las responsabilidades inherentes a un niño, que pueden sobrepasar a un adolescente y por último, expresa que el principal motivador para la práctica abortiva son las perspectivas hacia futuro, donde no

	afectada de esa mujer primordialmente sus padres en cuanto a pensamientos como me van a echar de la casa, no voy a poder estudiar, no puedo trabajar, Qué va a ser de mí, ya no puedo salir, ya no puedo rumbear pues porque esos son los pensamientos de un adolescente, pero pues sí ya estamos hablando de una persona adulta pues obviamente va a tener factores más sentimentales ya varia digamos en el punto en que tenga su relación con esa persona, sí digamos tiene alguna relación estable pues yo me imagino que esa persona no abortaría pero sí es una persona que tiene problemas emocionales con su pareja pues obviamente va a acudir al aborto fácilmente"		hay	claridad económico.	en	el	panorama
Sujeto 2	"primero Pues que muchas mujeres no cuentan con el apoyo del padre ¿cierto? segundo pues la parte económica la cual influye mucho porque a veces pues las mujeres creen o piensan que un hijo pues es cosa fácil o no saben de pronto la responsabilidad tan grande que es tener un hijo y ya cuando ven el momento pues ahí sí les da miedo entonces pues influyen muchas cosas"	Moral					
Sujeto 3	"la inseguridad sí, sentir que no tiene apoyo las mujeres se basan en eso no piensan que puede pasar más adelante con su embarazo tienen en cuenta las condiciones económicas psicológicas todo lo que se habla de integridad, pero, se basan	Moral					

más que todo en eso En qué ósea en qué pasaría después de"

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
	"Bueno, primeramente, no conozco mucho Cuál es la legalización total en Colombia Sólo sé Bueno no sé si de pronto sepa y sea solamente eso en qué ahorita al aborto está legalizado en Colombia siempre y cuando se a cobije en ciertas condiciones, ehh pero pues no tengo muy claro Cuáles son esas condiciones, Pero imagino que serían por enfermedades, problemas psicológicos pues como que no tengo mucha Claridad de eso		La legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos, (Hierro, 2013). La legalidad es una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia, en base a percibir las posturas de los sujetos entrevistados permitirá un análisis donde las respuestas serán
Sujeto 1	*estudiantes aclaran las causales en las cuales] está legalizado el aborto en Colombia*	Legalidad	sometidas a un ejercicio de legalidad del cual se extraerá lo siguiente;
	Bueno pues partiendo de eso yo creo que o sea una legalización total del aborto sería totalmente un caos porque ehh no tendríamos consciencia y hablo de no tendríamos porque también incluiríamos no sólo la juventud sino también aquellas mujeres que quedan en estado de embarazo simplemente por estados de inmadurez entonces abarcaría no sólo el tema del aborto sino que abarcaría más un estado de inconsciencia un		No se considera apropiada la legalización del aborto en el sentido que dicho hecho causaría la proliferación de esta práctica, además, se mantiene en consideración total de que sea solo permitido en las excepciones como se encuentra hoy en día bajo la ley 355 del 2006.

	estado de inmadurez tanto de la mujer como del hombre, entonces estaríamos subiendo como ese Rango de casos de aborto en Colombia y no por condiciones digamos importantes o por condiciones que valgan la pena entonces esa tasa de interés subiría con casos que no vienen al caso de deformar digamos ese proceso, entonces	
	pensaría yo, en mi caso que una legalización total en Colombia no sería viable, me quedo con la	
	legalización en ciertas condiciones"	
Sujeto 2	"Es un tema bastante interesante pues como les digo las personas que han sufrido una violación esto abuso sexual muchas cosas pues para estas personas no estoy de acuerdo, o sea sí estoy de acuerdo con la legalización del aborto en Colombia siempre y cuando sea en condiciones como la violación malformación riesgo de la vida de la madre o del mismo bebé o algo así pues sí estoy de acuerdo en que apoyen esta parte a la mujer puesto que la llenan de optimismo ¿si me entienden? Cómo han pasado por un momento tan trágico bueno referente a lo que ya se nombró"	Legalidad
Sujeto 3	"no estoy de acuerdo pienso que es cierto que estamos en un mundo cambiante actualizado Y con toda la comodidad de la población debe estar así como la vanguardia de todas las actualizaciones en el mundo por decirlo así Pero pues igual no	Legalidad

estoy de acuerdo con eso independientemente de cualquier situación debe estudiarse debe ser analizado y esa legalización es como mucho libertinaje a las mujeres por decirlo así qué momento llegan a ser responsables es como libertinaje cuando hablamos de libertinaje es como tratando de así afectar al otro Entonces no estoy de acuerdo siento siento pues que se debe mantener límites uno en esta vida tiene límites y no se puede así actuar porque sí porque porque usted quiso porque porque le provocó entonces como que una ley apoya lo que desea hacer todo en esta vida tiene sus actos sus consecuencias entonces si usted comete un error y tiene cualquier consecuencia debe estar ahí para poder afrontarlo entonces esa legalización total no estoy de acuerdo"

2. ¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación o si está en juego con el embarazo la calidad de vida de la madre y el bebé?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues como ya lo dije si estoy de acuerdo con esas tres circunstancias en que una persona pueda hacer estado de aborto Entonces primero en cuanto a violación creo que es la primordial pues una mujer ahí ya está totalmente afectada desde el	Legalidad	Teniendo en cuenta las respuestas dadas por las entrevistadas, se puede decir que están en total acuerdo frente a las prácticas del aborto legales que se encuentran fundamentadas en la causa de

	momento en el que tuvo la violación y más una secuela porque sería solamente eso una secuela de aquella violación que le afectó emocionalmente psicológicamente y físicamente Entonces yo creo que esa sería la razón primordial sí Totalmente de acuerdo con aquellas mujeres que son violadas y que inmediatamente entran en el estado de aborto, Igualmente para aquellas mujeres que tienen como ya lo dije problemas psicológicos porque quizá sea muy joven para ser mamá ehh entonces también estoy muy de acuerdo cuando se presentan malformidades pues No vale la pena tanto para la mamá, para la familia y ese ser humano que puede venir en camino pues obviamente tengan problemas emocionales y físicos entonces estoy muy de acuerdo en esas tres causales que Colombia tiene actualmente dentro de la legalización del aborto"	violación o si está en juego con el embarazo la calidad de vida de la madre o del bebé.
Sujeto 2	"Primeramente pues hay que ver que está en juego la parte que les decía a ustedes de que cuando uno corre el riesgo de realizarse un aborto uno expone la vida de uno entre tantas cosas pues la verdad sí estoy de acuerdo en qué sólo en esos casos la mujer se practique el aborto Pues porque lo amerita"	Legalidad
Sujeto 3	"pues como lo había mencionado hace rato se justifica cuando una persona fue violada o si es	Legalidad

producto algún abuso sexual y pues en cuanto a si
está en juego la vida de la madre o del bebé
tendría uno como madre o como familia de la
persona que está allí priorizar y analizar todo
desde cualquier punto de vista teniendo en cuenta
que todos tenemos derecho a la vida tanto como la
mamá como el bebé que viene en camino Entonces
sería de pensar bien las cosas en los dos casos ya
sea abuso sexual o si él sí está en riesgo alguno de
los dos"

3. En algunos países se sostiene que la legalización del aborto es indicadora de progreso ¿qué opinión tiene sobre ese planteamiento?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno, pues en este momento diría yo que si hablamos en cuanto a la parte gubernamental diríamos que sí porque estaríamos diciendo que está en progreso el país pero diría yo que más que el progreso del país sería como el progreso de un estado de inmadurez, entonces no estaría como muy de acuerdo en esa afirmación decir qué se tiene un país Progreso cuando hay una legalización de aborto O sea no lo veo porque más que un proceso aborto primero Tenemos que tener demasiada conciencia inmadurez para poder tomar esa decisión tan libre pero como tan importante hay que tener cierto estado de	Legalidad	En base a las respuestas dadas, se evidencia la no aceptación frente a que el aborto y sus posturas favorables sean señal de progreso, debido a que se entiende que dicho planteamiento solo genera que el aborto se use como aliciente en su inmadurez, creyendo que dicha legalización degradaría en un libertinaje. Además, va en contravía de la integridad de la mujer y de un ser neonato.

	responsabilidad para tomar esa decisión y pues yo creo que si hablamos de Colombia o de cualquier país que no tenga total libertad ya no sé va a convertir en una decisión oportuna o el libre sino ya por ponerlo de otra manera ya sería como libertinaje o sea es como decir ay pasó esto pero no importa igual tengo la opción del aborto sin ninguna condición Entonces no creo que sea un progreso para el país"	
Sujeto 2	"Pues siempre y cuando sea para beneficio de la mujer y la mujer Pues haya pasado una situación difícil o una dificultad pues lo amerita realmente no siento que sea un progreso como tal simplemente están viendo las necesidades de las mujeres las peticiones y tantas cosas que pues las mujeres hemos manifestado entonces pues debido a todo eso y si es siempre y cuando sea para beneficio de la mujer Pues ahí si lo considero un progreso"	Legalidad
Sujeto 3	"en cuanto a progreso siento que siento que es como un antónimo puesto a lo que se quiere como mujer donde hablamos de integridad y si por lo menos se tachan esas dos cositas no sería como tal progreso porque el progresar es ir más allá de lo que tenemos de aprender de superar de convivir Y cómo podría una mujer que acaba de hacerlo vivir plenamente feliz en cuanto a todo entonces ya no	Legalidad

sería un progreso ni para el país ni un progreso emocional para la mujer"

Tabla 4 - Grupo focal adolescentes

1. ¿Cuáles crees que son los factores que influyen en el momento de tomar o no la decisión de abortar?

Análisis	Categoría	Respuesta	Participante
Teniendo en cuenta la perce de las mujeres frente al cuestiones éticas frente a este sobre cómo los pensamier tienen inmersos juegan fundamental a la hora de ll cierta conducta o com (Dasuky, 2010), por ello las restas preguntas permiten análisis: Se señala la económica como un factor presiones de la sociedad en el de la mujer como sostén de familiar. Del mismo modo, el ámbito e el factor señalado, acompa	Ética	"Bueno yo creo que uno de los factores que influyen en el momento de tomar la decisión de abortar puede ser el tema económico, muchas mujeres se sienten presionadas por no tener con qué mantener a sus hijos."	Sujeto 1

como	de	la	co	munio	dad,	es	de	cir,	la
impos	ibili	dad	de	enco	ntrar	apo	yo	en	los
círculo	os sc	cial	les	cercai	os.				

Sujeto 2	"Pues diría que aparte del ámbito económico también la presión social, ¿no? Porque principalmente es el miedo al decir, al no encontrar un apoyo, eeh, pues en la persona que estuvo tanto ella como de los familiares, ¿no? Que de pronto la vayan a hacer a un lado, eeh, respecto a esa situación, en no encontrar un apoyo lleva de pronto a tomar esa decisión en algunos casos."	Ética
Sujeto 3	"Hola, pues la verdad no, me voy más por la parte económica no la tomé de pronto por lo personal, y la que ella acaba de decir de presión social creo que sí es un factor apoyo de ese"	Ética

2. Si existieran programas exitosos de prevención de embarazos no deseados en el país, probablemente no hubiese demanda por abortos. ¿Por qué creen que los programas de educación sexual en escuelas y colegios no son exitosos?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues completando lo que dijo Karen, ehh, creo que también en parte es por el tema de que aun eso es como un tabú el tema de la educación sexual y eso, entonces, aunque hay ahora un poco	Ética	De las anteriores respuestas, se señala que el sexo es un tema de difícil conversación, puesto que el mismo ha sido revestido de un halo de misterio, lo

más de libertad, no es como totalmente libre hablar de eso, ¿sí? Entonces las personas no se sienten con la confianza de poder hablar ese tema y como dijo Karen, quedan vacíos y ahí es pues... es donde ocurre el tema de embarazos no deseados."

que hace que los programas no tengan el alcance esperado al no poder superar las barreras sociales que impiden su discusión y el fomento de la información concerniente a las prácticas sexuales sanas. Es decir, el tema es tratado con poca precisión y con escasa información lo que hace que un programa de educación sexual se quede corto. Por otro lado, los métodos de educación sexuales se quedan cortos al momento de aportar información en materia sexual y prevención, lo que hace que no sean tratados con la precisión que se requiere, lo que acompañado que la información en materia sexual adquirida se haga por medio de otros conductos que no contienen el componente pedagógico necesario que una estrategia de prevención requeriría. Finalmente, Se expresa que el conservadurismo de la sociedad influida por una doctrina cristiano católica de la vida impide que el tema sea tocado con la riguridad que requiere, donde las prácticas sexuales con vistas como acciones reprochables. Y

además se junta con la falta de compromiso institucional.

Sujeto 2

"Yo quiero como complementar algo respecto a lo que mencionó, Esto... diría que también eso viene desde las bases, es decir, parte de los valores de lo que a uno le inculcan en casa, ¿si?. Y tenemos que comprender que también nuestros padres vienen de una época en la cual no se mencionaba mucho sobre el tema y en la que ahora las personas que también, ehh, influyen o han tratado de hablar sobre ello, no son tal vez las adecuadas o no se han tomado las metodologías adecuadas para hablar al respecto. Y no son tan explícitos ni específicos respecto al tema y es algo que se toma a la ligera, no es algo que sea constante, ósea, de pronto una vez al año es que se presentan en las instituciones educativas a mencionar sobre esto y se queda en el olvido ¿sí?. Ahí hay un vacío muy grande y por ello siempre los jóvenes, eeh, principalmente acudimos a otro tipo de información, sea por redes sociales, buscar individualmente, pero no es la más acertada, entonces hay demasiada información y a la vez desinformación lo que nos lleva a esos vacíos, entonces sí, aunque de pronto, ehh, pues en la constitución o lo demás se establezca que a nivel

Ética

nacional tiene que estar todas las herramientas para aquellas personas que acuden al aborto o la interrupción de su embarazo de manera legal, eeh, realmente las herramientas no solo es lo que hay dentro de... de un establecimiento de salud, para hacer esa intervención sino se tiene que hacer referencia a... a la educación. Entonces si hay fallas, y también nosotros tenemos que reconocerlo y aportarlo como jóvenes de manera que podamos ser más allegados a nuestra generación, por decirlo así, para que esa cadena se rompa y de verdad los jóvenes sientan ese apoyo de poder decirlo y poder actuar frente a ello.

Claro, muy cierto, porque es que por lo menos uno escucha a alguien que está enfocado en el área de la salud y usualmente siempre se enfocan es como en dar esa información dentro de esa área, dentro de esas instituciones o establecimientos como lo quieran mencionar, más no al exterior, ósea de pronto por cada familia una persona tiene un conocido pero no pueden acudir directamente a esa persona porque sus conocimientos no sé, no están enfocados tanto a darlo a las demás personas sin necesariamente estar dentro de su ámbito laboral, no sé si me hago entender. Entonces pues si las personas que poseen ese

	conocimiento adecuado o saben correctamente como mencionarlo son bastantes y a la vez son pocas las que hacen la labor fuera de su horario en darlo a conocer. Entonces sí creo que queda como muy cerrado en un solo ambiente esa información"	
Sujeto 3	"Considero que eso viene como de la educación primaria ¿sí? Y no sé, la parte donde estamos situados también de la parte religiosa. Entonces eso se ha inculcado mucho, aunque ya está dialogado de que hablen de religión y dios de más y no más, como muy general, eeh, eso ha sido como un aporte de que uno lo vea como algo malo, considero que viene como desde ahí, como de lo primero de la base que están infundiendo de que de que no debería ser así. Yo quiero aportar algo, que surgió de lo que estaba hablando Karen, entonces sí uno se va como a la pirámide no son las instituciones las que están fallando, sino el ministerio de salud. ¿Qué opina el resto?"	Ética

3.	¿Se sienten	con libertad	para decidir	sobre su	propio	cuerpo?	; por qué?
<i>-</i>	7.50 510110011	con nocitud	para accian	boote bu	propro	cacipo.	npor que

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Totalmente de acuerdo con lo que dijo Karen,	Moral	La moral tiene un punto subjetivo, es
· ·	ósea, es prácticamente que la libertad de uno		decir, que se relaciona o se establece

termina donde empiezan las leyes, porque está esa parte de que si... si no lo cumple con ciertos ámbitos, en la parte de que si uno va a abortar está en riesgo de muerte o los otros dos temas, pues ya uno no puede hacerlo, ya estaría por fuera de las leyes.

Ehh, no yo ya... paso."

desde la postura o punto de vista de una persona, es así como autores como (Kaplan y Sadock 's 1998) nos sirven como eje para la siguiente respuesta de los sujetos que mencionan según el correspondiente análisis. Por lo tanto, se considera la libertad para decidir cómo limitada al ordenamiento jurídico, el cual se ve como límite en las acciones consideradas como apropiadas. Así mismo, desde lo moral no deberían realizarse limitaciones en cuanto a la posibilidad de las mujeres a decidir debido a que la libertad de cada individuo debería ser el baremo para la toma de decisiones, siendo un tema de derechos individuales donde se ve una ponderación de derechos frente al libre desarrollo de la personalidad y se alza como un derecho que no debería ser limitado por decisiones de un hecho que no afectan al conjunto de la sociedad. Sin embargo, hay quien no considera una libertad total para decidir debido a que la legislación impide que puedan decidir libremente sobre su cuerpo.

fuera de... de mi elección fuera de mi decisión, si lo pone a uno como a dudar ¿no? Si estoy en libertad o no porque igualmente hay leyes en las cuales rigen y toman esa partidura de decir: No, siempre y cuando estos ámbitos, no siempre y cuando pasen estas cosas, entonces hay también muchos vacíos en la ley que realmente no le permiten a uno ser libre totalmente, claro dentro de... De unos límites moralmente cuestionables. Entonces diría que, en lo personal sí, pero hay cosas por mejorar, obviamente.

"Bueno diría que, pues si partimos de lo moral, ¿no? pues ya al ser individual esa decisión, sí? Me siento libre, pero al tener unos limitantes que están

Sujeto 2

Es decir, respecto al tema del aborto, pues digamos en la ley, pues menciona ciertos aspectos por lo cual una mujer puede acceder al aborto legal ¿si me hago entender' Pero entonces una persona que no está dentro de esos ámbitos no va a tener esa libertad de tomarlo, de decir si lo voy a hacer y si me va a garantizar que va a ser de manera adecuada, entonces para esa persona, no hay libertad, pero entonces para la otra sí lo hay, entonces hay una doble moral que hay que definir ¿no? Y... y que por eso es que resulta, siento yo,

que hay muchas niñas que de pronto llegan a

Moral

tantos meses sin poder tener la opción de tomar o de recurrir a... a esa decisión porque no hay nadie más que la apoye, no hay ninguna ley que la ampare de decir como que: Si se puede o no se puede, porque de por si la decisión no es suya, sino es respecto a lo que está en la ley, a lo que se puede dentro de lo social y dentro del ámbito de la salud, entonces hay muchas limitantes al respecto de decir si uno es libre o no sobre su cuerpo.

Claro totalmente, osea, todo influye no solamente el catolicismo como lo menciona sino pues en la religión como tal es más que todo una creencia personal, unas bases que también se inculcan pero, eeh, lo que hay que basarse uno más que todo es en el criterio propio, es decir, si es correcto o no es correcto, como no está de manos de nadie sino es una decisión individual y obviamente siendo objetivos está claro que las leyes también influyen en las tomas de decisiones, de pronto, pues en su caso, eeh, digamos no tomaría esa decisión ¿si? Pero si se llegase a presentar algo más, creo no está dentro de las opciones de uno de lo que quisiera que pasara con su vida, pues tiene que tomar una decisión y si esa es llegar, a abortar, pues quisiera tener también la libertad de también decir sí lo voy a hacer y sí va

a pasar esto y sí va a ser seguro, y no solamente dentro de lo que cabe en la ley, a eso es lo que me refería, obviamente ahí también hay una doble moral porque es decir, si de pronto un bebé viene con malformación, hay muchos casos que a nivel mundial la mujer toma la decisión de tenerlo ¿si? y en la ley está que básicamente, eso es como, si tiene una malformación que de verdad dicen los médicos como que no, eso no va a funcionar, y sin embargo lo tienen, pues es eso es una decisión, ya sea si ella lo quiere tener o lo quiere abortar, entonces ahí hay una doble moral porque así tenga una malformación o no es un ser humano y tiene vida, ya después de pasar cierto tiempo. Entonces una persona que no ha dejado pasar tanto tiempo dentro en que se formen en su vientre un bebé y tome esa decisión pues también se juzga, entonces todo tiene que ver con la moral. Ya... ya hay unas limitantes respecto con la libertad, es diferente

No, yo no estoy en contra del aborto

No, no, no yo no estoy diciendo que hasta cierto punto es o no es, lo que estoy diciendo es que para aquella persona que tome la decisión de hacerlo, lo haga ¿si? Si en mi caso no lo quiero hacer, pues osea, no tengo porqué interferir en que la otra persona lo haga, si me hago entender, fuera de mis

bases religiosas o como los quiera mencionar o respecto lo que dice la ley. Exactamente mi opinión personal, osea mi decisión a mi opinión es diferente ¿si? osea no puedo influir o no puedo decidir por la otra persona así yo lo quiera hacer, a eso es lo que voy ¿si? entonces si hablamos de libertad para otras personas puede que la ley no lo deje tomar esa libertad, puede que para mi, dentro de lo que establece pues está bien porque no voy a tomr esas decisiones, si me hago entender. Entonces si hablamos de manera objetiva que sea para todos pues si hace falta, osea, si hay muchas limitantes"

Karen habla de unos vacíos ¿cuáles son los vacíos?

Sujeto 3

Creo que mi respuesta está más moral, ósea yo sí, digamos yo si aceptaría un aborto, estoy a favor del aborto, pero si me voy a la parte moral, ya como las posturas que me inculcaron ¿sí? Entonces por ejemplo mi familia no está de acuerdo en eso, y siempre lo han visto como un pecado si nos vamos a la parte religiosa o del catolicismo, entonces sería como que si yo lo hago pero me frena el sentido de defraudar de pronto familiarmente esa parte, como de sentirme rechazada, más no porque la ley no me vaya a

Moral

amparar, obvio si, tiene mucho que ver porque pues si yo no voy a un lugar bien, o a un establecimiento adecuado, pues también estoy... pues, mi vida está en riesgo, pero si lo veo más moral es más como en esa parte.

No, no, no es que yo iba a preguntar algo, cuando hablas de ser vivo, que porque si, ósea, estás diciendo que un feto es un ser vivo, pero si ósea es decir hasta cierto punto es un ser vivo..."

4. Si usted no sabe qué decisión tomar frente a un embarazo no deseado ¿a quién o cual institución acudiría? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Creo que la pregunta es que ehh, que si no sé qué decisión tomar a quién acudiría o a que institución acudiría, personalmente pues estoy a favor del aborto, perono lo realizaría, entonces por más miedo que tenga de tener un bebe o en estar en estado de embarazo no deseado, pues acudiría a mi familia y buscaría el apoyo de ellos principalmente"	Moral	De acuerdo a las respuestas dadas por las participantes, se puede decir que, se ve a la familia como el principal lugar a donde acudir en caso de indecisión frente a un aborto de un embarazo no deseado. De igual forma, la familia y el personal profesional de la psicología son señalados como las instituciones a las cual acudir en caso de indecisión dejando de lado el realizar el aborto por medio de prácticas o consejos con poca veracidad y legitimidad científica.

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
aborto sea legal?			
•	l se queda corta respecto a las excepciones para que el		
Sujeto 3	"Si quiero interrumpir mi embarazo, pues voy a profamilia, busco un sitio. Digamos que la vieja confiable también puede ser buscar en navegadores, por ejemplo en google tú puedes escribir y ahí te sale, pero si soy una persona responsable también con mi cuerpo y estoy pensando en mi iría a un lugar donde me digan que si me acobijen y que me digan que si voy a estar bien, aunque uno nunca tiene la seguridad de que un procedimiento vaya a salir bien o mal, por más profesional que sea siempre van a existir riesgos, pero lo haría en una entidad bien, no me tomaría unas pastas, ni una aromática, ni nada de esas cosas, en realidad haría algo bien."	Moral	
Sujeto 2	"No, pues yo estoy de acuerdo con ambas partes, lo que diría para complementar es que buscaría, fuera de mi familia una parte psicológica, ¿no? Algo imparcial que me ayude también a enfocar esa decisión y respecto a ello tomar medidas, si es tenerlo, pues tomarlo mejor y si la respuesta es "no" buscar una entidad adecuada para realizar ese procedimiento.	Moral	

"Creo que sí, si se queda corta, que pues no solamente esas 3 causales son, eeh, como puntos específicos para un embarazo no deseado, entonces pues también influye el factor económico, ehm..."

Sujeto 1 Legalidad

En Colombia la interrupción voluntaria embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 -2006 de la corte constitucional. reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado íntimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres (Corte Constitucional, 2006), frente a este concepto veremos la visión de las entrevistadas lo que permitirá el análisis de sus posturas y opiniones frente a dicha realidad jurídica, es por esto que, se cree que el esquema actual a nivel jurídico en el que se encuentra el aborto es demasiado limitado y no agrupa todos los factores que pueden influir en la decisión de interrumpir un embrazo no deseado. En relación a esto, se da principal circunstancias relevancia las socioeconómicas donde no son agrupadas en dichas exenciones, siendo muchas veces un motivo con la suficiente fuerza para querer abortar y que no se encuentra consignado de manera legal en nuestro ordenamiento. Se señala de igual manera

que la legislación se encuentra limitada ya que no tiene en cuenta el contexto actual de la sociedad, junto con los riesgos a la salud de una práctica que se realiza en la actualidad en ambientes y contextos clandestinos.

Sujeto 2

"Pues yo creo que eso es lo que vengo tocando desde hace rato, si no estoy mal esto... el último decreto me parece que está desde 2006, no sé hasta entonces qué ultimo hay entonces, yo diría que somos seres cambiantes, evolucionamos y tomamos otras medidas al respecto ¿por qué esperar tanto tiempo para regular, eeh, esos topes que hay o esas opciones para uno poder acceder a la parte legal del aborto, no? Hay otras implicaciones, hay muchos factores que influyen y no diría que tanto la parte económica porque, hay muchas personas que quieren tenerlo la luchan y lo hacen, si? Pero, sé a lo que se refiere angélica, pero diría yo más que se debe enfocar también sobretodo como en la base del núcleo familiar, en lo social en qué ámbito se encuentra esa joven, porque pues si no tiene las circunstancias adecuadas, creo que a esa parte, no sé si estoy bien Angélica se refería a eso... a alguien que no

Legalidad

se encuentra en la capacidad tanto física como psicológica de traer un niño al mundo, pues sé que hay otras opciones, pero si ella toma esa medida como tal de no tenerlo, pues también influye, no? Entonces uno no puede dejar eso de lado solo por decir: no usted tiene la capacidad física de traerlo al mundo, pero realmente tiene la capacidad, la responsabilidad mental que se requiere todo, ósea, esos ámbitos quedan por aparte, entonces diría que sí hacen falta factores, hacen falta medidas y hay que actualizarlas. Hay que acatarlas también, no que no se vuelva una excusa para que uno se vaya cobijar en eso, decir como: esto está allí y yo lo puedo hacer, no, ósea, todo dentro de su lógica y dentro de también del criterio propio de decir como si voy o no voy a tomar esa decisión.

Sujeto 3

No, pues la verdad yo estoy a favor del aborto por la causal de la violación, ósea para mi si está dentro de la normativa. Pues lo de lo económico lo puedo tomar también por la parte que dijo angélica, de pronto de realizar un buen aborto, ¿sí? Entonces me parece que a eso también voy, ósea, ir a un lugar seguro vale como más de quinientos mil pesos, entonces ¿alguien en una capacidad como lo va a hacer? O también como va a tener un feto si no puede pagar solamente eso,

Legalidad

ósea, pues como por una parte y la otra, pero no, bajo la normativa y sí, el decreto es del 2006, está bien.

6. En caso que una mujer se practique un aborto en una clínica clandestina y ella muera o padezca alguna complicación de salud ¿a quién cree usted que se debe penalizar? ¿por qué?

Participante Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1 "Bueno principalmente, pues al médico, a la persona que le realizó el aborto, y aunque suene feo y algo injusto, pero pues así es la ley, pues también a las personas que sabían que se iban a realizar este procedimiento. Si claro porque están hablando de que es un lugar	Legalidad	De acuerdo a las respuestas anteriores, se enfatiza en que se debe penalizar al que realizo el procedimiento y la institución al realizar una acción típica de nuestro derecho penal. De igual forma, se señala los pocos cambios en materia normativa sobre el tema que hace que dichos individuos realicen estos procedimientos de manera clandestina. Finalmente, se señala al estado colombiano como principal culpable, en el sentido de que la nación no ha legislado en la materia de manera acertada, siendo que la ilegalidad del aborto, hace que una práctica con una amplia oferta sea realizada por cuestiones legales por lugares e individuos no capacitados para realizar una aborto en

Sujeto 2

a decir que, pues vamos a penalizar al médico que hizo ese procedimiento, también hay otra cara y él puede decir: no pero es que yo estoy ayudando a esta joven, ella misma tomó su riesgo, que al fin y al cabo fue la decisión que tomó y sabía en qué condiciones y en qué lugar se estaba metiendo, entonces a eso es lo que vamos y es por eso que hemos tocado a medida todos los años este mismo tema, que no ha habido ningún cambio respecto a eso y de eso es lo que lleva a las jóvenes a tomar esa decisión de entrar esos lugares, entonces ¿por qué solamente al médico? También hay muchas fallas y pues ya la persona al fallecer obviamente no puede abogar por sí misma, entonces los familiares le van a recaer al médico, pero entonces el médico también puede decir: yo lo hice y paso esto, esto y esto, ella también estaba de acuerdo y hasta no sé, puede firmar algún documento o algo que diga: sí voy a tomar esa decisión, está dentro de mis capacidades tomarla y lo acepté y me lo van a realizar, entonces sí fuera así, en cualquier procedimiento médico una persona fallece, de una vez recaería al médico y no debería ser así, eso es lo que se espera en algo utópico, no? Claramente

"No sé esta pregunta me causa, como un poco de conflicto en ambas partes, porque es que si vamos

Legalidad

porque somos seres humanos y podemos cometer algún error o también la misma decisión de entrar allí y de no tener los elementos adecuados, pues ya sabe de pronto cual consecuencia puede llegar a tener.

"Ósea legalmente estamos penalizando a alguien por el simple hecho de saber?

Bueno yo me iría por varios puntos, el primero me parece que es el estado por falta de garantías, ¿sí? También me iría por la parte de ella, ehm, de saber por qué quería abortar, buscaría la causa, si está dentro de la normativa, ¿sí? Y si es clandestino pues no podemos buscar una parte legal o algo así, porque ósea es verdad, un firma un consentimiento, si, uno siendo mayor de edad en el caso hipotético la persona era mayor de edad, ella sabía sus riesgos y sabía lo que iba a ocurrir si pasaba a mal, ehm, pero diría que empieza desde arriba, ósea si a uno no le da garantía de ir a un lugar bien, pues uno busca otros métodos, entonces tanto el médico por hacerle el favor, puede decir ella tratando de solucionar el problema, pongámoslo así, los dos se emproblemaron porque y ella murió y él se emproblemó por una muerte, pero entonces el

Legalidad

Sujeto 3

estado quien es quien debe brindarle eso no se lo brindó."

Tabla 5 - Grupo focal mamás

1. ¿Qué opinan sobre la enseñanza en los colegios del uso de métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos, implantes o condones?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Sí estoy de acuerdo, que hablen sobre todas esas cosas que le hablen claro, para que no vayan a cometer errores o que después no vayan a decir es: ah que yo no sabía no me dijeron, o sea, las cosas claritas desde un comienzo."	Ética	En estas respuestas es necesario e evaluar el interés y el gusto o disgusto personal como base moral, teniendo en cuenta no solo los derechos, lo individual sino también los deberes para con los otros y también que el interés personal no rebase el interés general (Dasuky, 2010). Por ello se desprenden los siguientes análisis de dichas preguntas; se encuentra una posición favorable en cuanto a la divulgación de prácticas o métodos anticonceptivos en el contexto educativo.
Sujeto 2	"Sí estoy de acuerdo que en los colegios le digan sus cosas, ehh, estoy de acuerdo que usen sus conceptivos y les hablé muy claro ahorita a la juventud."	Ética	_

"Yo también estoy de acuerdo con eso de que les Sujeto 3 vayan abriendo la mente a esas mujeres como tanto a los hombres. Sí estoy de acuerdo en eso."

2. ¿Qué opinan, sobre el acceso a métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos, implantes o condones en las instituciones educativas?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"También, estoy de acuerdo que le suministren todos esos métodos para que tengan todo bien claro"	Ética	Po medio de las respuestas dadas por las participantes, se puede analizar que hay aceptación en cuanto a que se provean de métodos anticonceptivos en el espacio académico.
Sujeto 2	"A mi me parece muy bien, para que no haya tantos, pues, jóvenes inconscientes."	Ética	
Sujeto 3	"Yo también opino que es muy bueno porque así hay mujeres como tanto los hombres que les da pena que de pronto conseguir ir una droguería, conseguir un anticonceptivo conseguir un condón, les da pena todo entonces mejor que ellos mismos mantengan eso."	Ética	

Ética

3. ¿Qué opinan sobre el derecho que tienen las mujeres sobre sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Sí señora también esto, la idea es que ellos puedan decidir que les conviene y que sean responsables de la decisión que tomen"	Moral	la moralidad en relación con la presente investigación es estudiada para poder

saber cuáles los factores son determinantes que se ven implicados en la percepción social que se tenga frente a este tema controversial, Además, ofrecen una explicación de cómo se desarrolla el "ethos", el carácter moral, que a su vez sirve de motivación vital para el comportamiento humano. Colón (2004). Es clara que la perspectiva moral es favorable a lo preguntado, donde se ve el apoyo a las decisiones de las mujeres sobre sus cuerpos incluyendo los aspectos sexuales y reproductivos.

Sujeto 2	"Pues también estoy de acuerdo, con la amiga, porque cada quien es dueño de su cuerpo y hay que respetar sus decisiones que ellas tomen."	Moral
Sujeto 3	"Yo opino que, cada quien tiene derecho a saber, cada mujer tiene derecho saber de lo que es bueno, lo que es malo, lo que le puede pasar, entonces tiene todo el derecho tanto el hombre como la mujer."	Moral

4. ¿Qué alternativas existen para el aborto?

Participante	Respuesta	Categoría		Análisis	
Sujeto 1	"No tienen en cuenta es, de pronto lo riesgoso que puede ser en esas clínicas clandestinas, pero de	Moral	A partir del participantes,		

todas	maneras,	si	debería	ser	bajo	la
respon	sabilidad de	la q	que se va a	prac	ticar co	то
del siti	o donde se e	están	practican	do"		

alternativa clara para el aborto, pero si se señala la responsabilidad de quien lo practica y a quien se le práctica. De tal manera, se muestra que las alternativas para la interrupción de embarazos no deseados se encuentran los métodos clandestinos como clínicas, medicamentos y demás.

Sujeto 2	"Bueno, como también hay lugares clandestinos, existen pastillas, hay muchos métodos y pues algunas acuden a esos métodos, entonces algunas lo hacen con responsabilidad, otras no y bueno, entonces allá cada quien con su conciencia. "	Moral
Sujeto 3	"Las clínicas clandestinas esas son las alternativas que buscan muchas mujeres jóvenes, hombres jóvenes, lo más fácil, mejor dicho, lo más fácil para ellos "	Moral

5. ¿Cuál alternativa legal plantearían ustedes para solucionar la problemática del aborto?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"La verdad, no habría ninguna otra alternativa legal para los casos del aborto, no hay ninguna otra "	Legalidad	Sin duda alguna, el tema del aborto como se ha mencionado a lo largo de esta investigación es una problemática que genera controversia en toda la población, es por esto, que se considera de gran

importancia lo que desde la percepción social que tengan estas mujeres participantes puedan aportar desde un punto de vista legal, partiendo del hecho de que, en Colombia, sigue siendo una práctica indebida en la mayoría de los casos, por ello de las preguntas se saca el siguiente análisis; no se señalan alternativas, y se mantienen en la postura de estar de acuerdo con las excepciones contenidas en el ordenamiento jurídico colombiano, como hechos donde se permite la práctica de la interrupción del embarazo voluntario.

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
que se debe penaliz	ar? ¿por qué?		
y ella muera o pade	zca alguna complicación de salud ¿a quién cree ustedes		
-	mujer se practique un aborto en una clínica clandestina		
Sujeto 3	"Si, yo también creo lo mismo que lo que ya está sería lo justo, lo que ya se debe hacer, lo presencial. Yo no veo que haya otra así, que se pueda plantear, más de las que ya están, como la de la condición médica, esta lo de la violación que muchas mujeres después de eso no quieren al bebé y pues, lo de la malformación, no tendría en mi pensamiento otra opción "	Legalidad	
Sujeto 2	"Yo también estoy de acuerdo con la amiga"	Legalidad	
C:-4- 2	227 - 4 1 - 1 - 4 1	T1: 1 - 1	

	"La verdad, yo creería que las dos partes tienen culpa, lo que pasa es que es más fácil penalizar o castigar al sitio donde lo practican.		Por r parti- que s indiv
Sujeto 1	También deberían haber este tipo de reuniones con los padres, así los padres se despeluquen y no estén de acuerdo al tratar estos temas, es mejor que los jóvenes aprendan a tener más confianza en los padres y eso también permite que no vayan a ir a cualquier sitio"	Legalidad	princ deriv
	"Si, estamos de acuerdo porque a los que tienen que penalizar es a la clínica clandestina, donde hacen esas cosas terribles. Y también, es culpable la joven por buscar esa alternativa, donde no conocen a quien les va a realizar eso.		
Sujeto 2	Pero la verdad, ahorita no tendría por qué pasar eso porque hay muchos métodos para que se cuiden, ya si pasa es porque son inconscientes, hay que invitar a todas las chicas, a todas las jóvenes.	Legalidad	
	Si, hoy en día hay que darles mucha confianza a los hijos para que puedan hablar con uno, ahora todo se dice, no es como tiempo atrás de quedarse callado.		_

Por medio de las respuestas dadas por las participantes, se puede señalar a la mujer que se practica al aborto y al individuo o individuos que lo realizan como principales culpables de complicaciones derivadas del aborto.

Ya ellos son muy conscientes "

"Yo creo que se debe penalizar a la persona que inicio, que practico el aborto, el médico, la enfermera, porque al fin y al cabo la mujer o la niña, no está consiente, quiere hacer las cosas rápido a la ligera y como tal el culpable es la persona que lo realiza como tal... si porque si ya la niña muere, pues a quien se culpa, a la familia no se puede porque muchas veces la familia ni se entera de la situación de embarazo, más responsabilidad tiene es el sitio.

Sujeto 3

Claro, porque la mujer por ir a buscar y hacer las cosas más rápido, seria por parte y parte, pero por lo menos yo. me inclino más por el lugar o el doctor quien hace eso.

Por eso es que yo opino y estoy de acuerdo que es mejor que en las instituciones les hagan ver desde temprana edad a inculcarles de los riesgos que hay detrás de un aborto clandestino

si pero para que también las mujeres y los hombres tengan la valentía de poder preguntar a los papás, aunque haya padres que no se presten para ese tipo de conversaciones, pero también que Legalidad

los hijos tengan esa voluntad de preguntar y tener confianza.

Ya uno sabe que eso es muy normal entre los jóvenes, uno los tiene que ayudar y explicar que se deben cuidar y cuáles son las responsabilidades que deben tener en caso tal de que fallen en la confianza que uno les da. "

Tabla 6 - Grupo focal docentes

1. ¿Qué posición establece la institución educativa respecto al aborto? ¿está de acuerdo o en desacuerdo? ¿por qué?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues si hablamos de por lo menos en la institución educativa donde estoy trabajando siempre se lleva el acuerdo siempre y cuando este en digamos arropados en el conducto que se lleva por ley Pues aquí en el país obviamente pues ese proceso a esas estudiantes que se encuentran en estado de embarazo y que pienso en tener algún procedimiento de aborto se lleva con psicología teniendo en cuenta que estas estudiantes son menores de edad ehhh se lleva un proceso con padres de familia y se le hace acompañamiento Pues a estos estudiantes, en conclusión, pues quiero decir es que la institución como tal está de	Ética	Cuestiones como la ética y la moral suelen ser vistas y entendidas como constructos parecidos, pero en realidad es que son dos cuestiones diferentes que van relacionadas una con la otra. Es por esto por lo que Santillana, (Dasuky, 2010) afirma que la ética es la reflexión del propio modelo de vida - acciones, comportamientos, actos - en donde la razón tiene un papel importante en la toma de decisiones para comprender, justificar y argumentar, por ello el siguiente análisis parte de dicha premisa

acuerdo siempre y cuando estemos en caso es que se cobijan bajo la ley"

"Sí, partiendo de lo que dice Karen si es como que la institución tiene que primero antes decir si está de acuerdo en desacuerdo ya sea por la parte católica digamos como el acuerdo personal que tenga esa persona tiene que estar primero tener en cuenta los factores en que influyen para es adolescente hay que tener en cuenta digamos la posición de los padres y obviamente la parte psicológica mental de esa estudiante por esa razón creo que la institución antes de decir si está en desacuerdo tiene que hacer una especie de investigación tanto desde la parte psicológica cómo de padres de familia para poder afrontar digamos ese acontecimiento teniendo en cuenta que digamos es una de las estudiantes de la institución"

sintetizando las respuestas de los sujetos en base a esta noción;

En primer lugar, se infiere que la institución educativa al momento de abordar el tema del aborto lo hace bajo niveles Inter secciónales donde se incluye al personal de psicología de la institución junto con los padres, además de que la iglesia tiene participación en la forma de cómo se aborda dicho tema, donde se investiga el contexto de la persona que tiene un embarazo con el fin de dilucidar las acciones a tomar. En segundo lugar, se mira como ruta las causas que serían catalizadoras del aborto, donde la institución hace acompañamiento del estudiante y donde se toma en cuenta la posición del causante del hecho y de los demás actores educativos como los docentes, personal psicológico y padres. Finalmente, para las participantes la posición de la institución es la de un mediador donde la psicóloga y directivos son los encargados de establecer el camino a seguir.

Sujeto 2	"Yo también estoy de acuerdo en lo que dicen mis dos compañeras anteriores porque pues depende de la causa del aborto pues ahí se dependen todas las decisiones tanto institucionales cómo familiares entonces pues en ese caso sería primeramente mirar la causa del aborto y pues sí la institución pues la institución está en el acompañamiento al estudiante ¿si me hago entender? en cierta parte pues respeta las opiniones que las otras personas tomen también"	Ética
Sujeto 3	"Bueno pues pienso que la institución en este caso cuando hablamos de qué posición Sí sería un estudiante vendría a ser como el mediador en cuanto al conducto regular qué debemos seguir ya que el primer enterado sería el maestro sí se habla de un estudiante pasaríamos a remitirlo a psicología y la institución como tal hablamos de directivos Por decirlo así Qué son los voceros en la institución podrían mediar para poder retractar a la persona o a la estudiante de llevarlo Por decirlo así al aborto si estamos hablando de una estudiante como tal pero, la institución si es como el mediador con el pilar importante para poder tener ese diálogo entre psicología estudiante y pues directivos ya lo que podríamos tomar como última opción sería el acudiente la posición de	Ética

la institución frente al aborto es algo como neutro pues es una obligación que tiene la institución"

2. ¿Qué opinan, la desinformación es un determinante para que las niñas practiquen abortos clandestinos?

Análisis **Participante** Respuesta Categoría ""Bueno pues yo creo que más que nosotros ser docentes nosotros cumplimos como un papel doble en la vida de los adolescentes o de los estudiantes primeramente en la parte académica y segundo que para nadie es un secreto que los docentes ehhh... tenemos ehhh... digamos tenemos la De acuerdo a las respuestas de las mitad del día con los estudiantes es decir nosotros participantes, se cree que la falta de conocemos más a fondo qué es lo que hacen los estudiantes cómo actúan de la manera en cómo confianza de un tema considerado como tabú es la principal causa de que las toman algunas o ciertas decisiones en más que Sujeto 1 Ética decisiones de las estudiantes sea acudir a darle información a ellos ante cómo proceder de un acontecimiento en este caso del aborto tenemos entes externos a su entorno para de esta manera realizar un aborto. Aparte de esto, que ser conscientes que nosotros podemos darle a se señala que el plantel educativo cumple un adolescente como esa confianza para que esa una función informadora en cabeza de los persona pues tomé valga la redundancia ese voto docentes aportando ética y valores donde de confianza en nosotros y de cierta manera se espera que los estudiantes puedan darles ese acompañamiento que ellos necesitan, decidir. De esta manera, se señala que en en el momento en el que nosotros moralmente el ambiente educativo se dan las pautas de porque yo estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo información necesarias para la toma de le cierra las puertas a esa estudiante obviamente una decisión. o bueno esa persona y vamos va a ser afectada en

el momento en el que yo le diga a "no no te puedo católicamente avudar moralmente estoy desacuerdo con el aborto no la tienes que hacer eso está mal" entonces es cómo darle ese apoyo o acompañamiento que esa persona necesariamente necesitan el momento entonces nosotros como docentes necesitamos ser muy abiertos con esa persona bueno no solamente con esa persona sino con todos los estudiantes de forma que ellos sean formados pero que también tengan o vean ese acompañamiento o confianza de que nosotros los docentes les podemos colaborar porque muchas veces los mismos docentes con eso hemos estudiantes no le tienen la confianza a sus propios padres es decir tienen más confianza en los profesores que en sus mismos padres entonces por esa razón creo que cumplimos una doble función en la vida de sus estudiantes"

Sujeto 2

"Bueno yo pienso que las actividades educativas con temas relacionados u opciones frente al embarazo o actividades sobre valores son las actividades que nosotros las docentes desempeñamos durante la parte académica ¿si me hago entender? porque pues se dan todos los valores y principios desde la moral de cada docente pero pues ya es decisión o esperar pues no

Ética

sé situaciones diferentes que se presentan y mirar las causales de esta misma entonces yo pienso que pues nosotros hacemos el papel desde la parte educativa referente a las diferentes opciones que los estudiantes tienen para que vean todo desde un punto de vista sí, que de pronto ellos no ven como adolescentes, como niños pues eso es lo que yo pienso referente a eso"

Sujeto 3

"Pienso que sí, que estamos en un mundo cambiante y actualizado y pues tanto la comunidad como la institución los padres de familia maestros y estudiantes deben estar como a la vanguardia de lo que sucede y estar así como quien dice al tanto y nosotros como maestros tenemos la responsabilidad de educar a los estudiantes y por medio de esto hablarles como del tema para que ellos mismos sean autónomos en cuanto al ámbito que los rodea de poder tomar la decisión de cualquier hecho no sé si muchas estudiantes actúan sin pensarlo ya sea por el que dirán, por el que irá a pasar hay muchos pro y contra Entonces como maestro tenemos esa misión de orientar a los estudiantes en todo termino ya sea el tema del aborto o cualquier situación que forme el estudiante de manera Integra en su cotidianidad"

Ética

3. Como educadores ¿qué tan responsables se sienten respecto a la				
problemática del aborto y que aportes están haciendo para que no se				
presente esta problemática en sus estudiantes?				

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno yo digo que esta pregunta tal vez es algo de reflexionar porque pues aportes como tal Ya tienen que haber bueno por lo menos hablo de mi parte personal yo soy docente titular de un grupo de estudiantes los cuales uno se da cuenta que esos estudiantes sienten más apoyo en nosotros los titulares ¿si? pero, como docente que nosotros aportemos digamos alguna información si estamos hablando información en casos generales pues no sean directamente pues hablo de mi institución lo cual es totalmente necesario, pero, en casos particulares que he tenido la oportunidad de acompañar a cierta estudiante en ese caso pues ya es algo especial ¿si? ya es algo que no solamente yo como titular sino que obviamente bajo la supervisión de un psicólogo porque hay muchas veces que uno pues quiere ayudar y pues en realidad no lo está haciendo directamente entonces creo que como titular puede que lo esté haciendo en casos especiales más no a manera general cosa que se necesita ser y pues bueno	Moral	La moral tiene un punto subjetivo, es decir que se relaciona o se establece desde la postura o punto de vista de una persona, es así como autores como (Kaplan y Sadock 's 1998) nos sirven como eje para la siguiente respuesta; Se muestra que el docente en muchos casos se siente desbordado por un tema que puede ser demasiado ambiguo y con matices diversos. También, se expresa que los docentes tienen un deber complementario a la educación en materia sexual en casa de donde se parte para realizar tareas preventivas en lo relativo a los embarazos no deseados. De igual forma, se puede inferir el papel del maestro como orientador en lo relativo al correcto uso de las prácticas sexuales.

digamos en porque eso también influye en el caso de áreas que eligen digamos estos tipos de temas psicológicos o Morales ¿si? pero, hay ciertas áreas en las cuales pues no sea el tiempo lo cual uno se tiene que regir es a los lineamientos que hay en la institución en el caso de que la institución sea privada pero como te digo que sí se necesita cómo ese acompañamiento o esos aportes informativos generales que se puedan dar en la institución para no tener como casos simultáneos en las instituciones"

Sujeto 2

"Bueno en el colegio también se hacen algunas actividades relacionadas a las pes lo que quiere decir parte de la educación sexual con los estudiantes entonces pues en esta parte se motiva se incentiva a los estudiantes bueno esto es una parte aparte de las áreas eso es como un proyecto que tiene la institución referente al tema de la educación sexual en los niños entonces ¿que se busca? de qué manera podemos aportar desde infundir valores incentivar en los estudiantes cómo ese espíritu de ser alguien en la vida no solamente bueno nosotros trabajamos con una población muy vulnerable entonces esta población de pronto tienen mente el tener hijos o los estudiantes tienden a tener bebés a corta edad

Moral

entonces pues esto motiva a que no es el camino viable para tener una vida que ellos desean hay que estudiar hay que prepararse hay que tener muchas cosas más para el momento de ser papás asumirlo con responsabilidad"

Sujeto 3

"Bueno pienso que lo que han dicho las otras dos compañeras estoy totalmente de acuerdo porque como decía Keyla siempre como maestros debemos dar orientación psicológica en la institución ya que pues uno tiende y quiere siempre ayudar pero muchas veces no se tiene como el plan de estudio Por decirlo así adecuado en cuanto al tema del aborto uno lo hace como tratando interiorizar y de reflexionar y pues hablo desde mi parte viendo mi situación que son niñas que tienden a hacer las cosas por imitación o sea tienen muchos reflejos en cuanto a sus madres a la comunidad cercana y uno como maestro tiene que hacer como una interdisciplinariedad para poder hablar no como el tú a tú con cada estudiante sino en general con el salón y pues proyectarlos y hacerles cambiar esa visión"

Moral

4. ¿Cómo desmitificar el aborto en nuestra sociedad

Participante Participante	Respuesta	Categoría	Análisis

Sujeto 1

"Si vo estoy de acuerdo con Daniela, en cuanto hacer las cosas como institución como docente por nuestras estudiantes eso no quiere decir que disminuya como tal ósea no más hablar de tasas de disminución o aumento de aborto pero si se puede hacer como esas charlas que siempre se han tocado en las instituciones más sin embargo se pueden hacer digamos como proyectos constantes en los cuales nuestros adolescentes o nuestros estudiantes se vean involucrados y en el cual podamos crear un ambiente digamos más efímero del cual el aborto no es no es una causal positiva para sus vidas, más como decía Karen hace un rato en su proyecto de vida darles como sus propósitos enfocarlos en su misión en que literalmente no ósea que un niño no daña sus vidas pero si pues es un poco más difícil de conllevar la situación entonces es como darles ese momento en que ellos entiendan que para cada cosa hay su momento, para cada digamos cada situación hay una solución pero lo primordial es tener solución que cada de uno ellos sepa qué es lo que quiere para su vida y no tomar decisiones de la noche a la mañana o tomar decisiones a causa de otros"

Moral

En base a las respuestas dadas por las participantes, se puede analizar qué, no se percibe que la desmitificación del aborto sea un hecho que impida que su práctica prolifere, una práctica que se entiende como negativa a juicio del docente. Ahora se busca que el estudiante tenga una actitud crítica-reflexiva sobre los hechos que pudiesen generarse en el contexto del aborto. Del mismo modo, no se cree en una acción directa para la desmitificación del aborto, pero si propenden que se realicen medidas donde el estudiante por medio de diferentes actividades adquiera las herramientas necesarias en cuanto a tomar una decisión sobre interrumpir o no embarazo. se cree en una concientización sobre el aborto, por medio de un trabajo inter seccional donde los maestros, comunidad y familiares puedan aportar a una mayor difusión sobre el tema, se cree en concientización sobre el aborto, por medio de un trabajos inter seccional donde los maestros, comunidad y

			familiares puedan aportar a una mayor difusión sobre el tema.
Sujeto 2	"Pues yo pienso que desde la parte institucional lo que decían las dos compañeras el realizar actividades motivacionales, actividades lúdicas que profundicen ósea que lleguen al corazón del estudiante de pronto actividades Bueno hay actividades espirituales también que se pueden realizar no sé diferentes actividades en las que se pueda llegar de alguna manera a los estudiantes de tocar de pronto no sé cómo la madurez de cada persona Sí porque el cuento de abortar o no abortar es también tener cierta madurez para tomar las decisiones que se deben y no se deben tener Entonces desde la parte institucional pues motivar desde las diferentes actividades o proyectos del colegio y desde la parte de la casa pues no sé cómo docente o no sé referente a los estudiantes grandes pues porque yo trabajo con niños de primaria no con niños grandes pues realizar reuniones con los padres de familia concientizando a las madres sobre este tema en la casa"	Moral	
Sujeto 3	"Eso se podría ser cómo convirtiendo en una voz a voz, yo actúo, la maestra actúa, la institución actúa, la comunidad actúa y pues como que una	Moral	

cosa lleva la otra y todo se puede hacer desde la institución teniendo nuestros niños ahí como decía ahorita y reflexionando por medio diferentes actividades cómo tratando de concientizar en cuanto al tema del aborto. Eso no vamos a decir que disminuye el todo que sí que mi institución va a cambiar el mundo pero tocar no es entrar entonces por algo pequeño se inicia y ya después se convierte cómo en algo normal que no todos están de acuerdo hablo desde mi condición yo no estoy de acuerdo pero entonces por medio de charlas de actividades de diferentes talleres se puede manejar esas situaciones"

5. Si la institución educativa tiene conocimiento de un caso de aborto por parte de una de las estudiantes ¿cree que las deben penalizar o que procedimiento debe ejecutar?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues yo creo que más que penalizar seguir un proceso, yo creo que nos iríamos por un procedimiento como tal así como decía nuestra compañera Karen pues seguir como esa ruta de información para llegar como un objetivo, yo creo que más que penalizar a esos estudiantes en decirles o afectarlos académicamente más de lo que están afectado psicológicamente porque para nadie es un secreto que una adolescente es	Legalidad	La legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos, (Hierro, 2013). La legalidad es una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia, en base a percibir las posturas de los sujetos entrevistados permitirá un

afectada psicológicamente cuando se entera que está en estado de embarazo o quiere abortar Entonces nosotros no somos como esas personas indicadas para hacer esa penalización sin embargo existen algunas leyes en las cuales aquí en Colombia pues acobija el aborto entonces pues no hablamos exactamente de penalizar sino de hacer ese acompañamiento a esa estudiante siempre y cuando esa estudiante sea mayor de edad y pues tenga conocimiento o sea menor de edad y pues tenga acompañamiento de sus padres de familia nosotros como institución lo único que podemos hacer es cómo psicológicamente ayudarla tenerle alguna flexibilidad frente a sus trabajos mientras ella pasa como ese proceso de su vida pero el proceso de acompañamiento como tal se da siempre y cuando haya ese caso de penalización Pues yo digo que ya tiene que ser parte de salud la verdad no estoy muy bien enterada quién es el que hace esa digamos es enfrentamiento a eso pero nosotros como institución como docentes como administrativos o personas encargadas de la parte académica de estos estudiantes consideró y no estoy de acuerdo en que esas personas tengan que ser penalizadas sino acompañadas en ese proceso para ellos"

análisis donde las respuestas serán sometidas a un ejercicio de legalidad del cual se extraerá lo siguiente;

No se aboga por un castigo o penalización sino por un acompañamiento psicológico, junto con medidas flexibles donde la familia converja para acompañar al estudiante en caso de que hallan efectos adversos a la práctica del aborto, según el caso señalado en la respuesta la ruta de atención fue de acompañamiento donde se abogó por el apoyar al estudiante y donde no se realizó ningún tipo de sanción porque la misma haya abortado. En el cual, no se muestran que el aborto realizado por estudiantes sea castigado, se nos expresa que ante tal hecho existe un conducto regular de atención encabezado por la psicóloga del plantel educativo.

Sujeto 2

caso pues la estudiante no me lo manifestó a mí la estudiante se lo manifestó a la psicóloga la institución porque la psicóloga pues dio una charla sobre este tema una charla motivadora, una charla que llegó de pronto al corazón de esta niña y pues esa niña se comunicó con la psicóloga y le dijo " no esto me pasó esto yo quiero que se haga lo que usted estaba explicando" o sea esa charla llegó al corazón de esa niña por decirlo de alguna manera porque esta niña no era capaz de decirle a ninguno de sus padres lo que me estaba pasando y sintió la confianza en nosotros por decirlo alguna manera bueno en este caso pues de la psicóloga y la psicóloga me comentó a mí pues porque ella dijo "pero pues la ruta para que usted Sepa la situación de la niña pero entonces usted no le va a comentarle nada, usted no va a tocarle el tema la niña Usted va a seguir como si nada pero pues usted ya sabe Y usted le va a tener más paciencia de pronto por si la niña tiene estados de ánimo diferente" pues porque claro todo esto influye en muchas cosas entonces algo así similar nos pasó y pues creo que la ruta exacta es con la

"Bueno, yo tuve un caso para generalizar así como el tema yo tuve un caso en el que yo bueno pues yo siempre he sido titular de curso y en ese

Legalidad

	psicorientadora de la institución ya después por ella mirará el caso y mirará si se comunica con las otras autoridades"	
Sujeto 3	"No, no estoy de acuerdo en eso pues porque eso afectaría a la estudiante de manera emocional cognitiva en todas las dimensiones en las que podríamos tener en cuenta y, el conducto regular por decirlo así debe seguirlo la psicóloga que es como la vocera en esta situación se debe tener como más paciencia no si no debe tratarse de manera diferente al estudiante porque lo que ella sienta en ese momento lo que pasa en ese momento sería como una acción reacción ella reaccionaría ya sea de manera negativa o positiva entonces no podríamos hablar de penalizar como tal"	Legalidad
6 : La normatividad	l se queda corta respecto a las excepciones para que el	

6. ¿La normatividad se queda corta respecto a las excepciones para que el aborto sea legal?

Participante	Respuesta	Categoría	Análisis
Sujeto 1	"Bueno pues a manera general y dándole respuesta a la pregunta pues yo considero que son digamos causarles justas e importantes y fundamentales pues para hablar en el caso del aborto, si hablamos de pronto y obviamente estoy de acuerdo con ella si no se quedan cortas cómo dice la pregunta porque si hablamos de algunas	Legalidad	De acuerdo a las anteriores respuestas, se infiere que, se está de acuerdo con que la normativa no se considera limitada, ya que, según expresan una mayor cobertura de casos de exención daría como resultado la proliferación de abortos, que se entienden como no validos si no es en

otras causales pues podríamos aumentar como esa tasa de aumento que se tiene en Colombia en cuanto a los abortos entonces como les decía anteriormente en la entrevista individual aumentar esto significa también aumentar obviamente las causales significa aumentar esa visión o inmadurez que tienen los adolescentes en cuanto digamos a esta situación entonces por mi parte y pues dando énfasis a lo positivo pues digámoslo así entre comillas a este tema consideró que son las causales justas sí, siempre y cuando se suman algunas otras oso mente alguna otra causa al obviamente pues va a seguir este tema aumentando mucho más en Colombia"

"Bueno pues lo que dice nuestra compañera Daniela... Bueno, eso es un punto muy importante lo que es tomar una decisión con madurez a tomar una decisión ya como en forma o en visión de libertinaje Y esa es una de las causales aquí en Colombia a pesar ya para concluir el tema creo que ya es una de las causales también de mujeres y adolescentes porque al ver esas mujeres que no se encuentran o no se ven apoyadas pues obviamente ella van a recurrir al mismo tema del aborto pero en otras circunstancias la parte legal el procedimiento de salud como tal que ellas deben

los casos señalados por la corte constitucional, estando de acuerdo con la ilegalización del aborto, salvo en las exenciones consagradas.

	tener Y por esa razón pues también se ve como esa	
	taza de muertes de personas adolescentes que	
	quieren proceder al aborto y no son apoyadas Y	
	por esa razón pues toman otras medidas para	
	proceder obviamente a ese aborto entonces yo	
	creo a manera general como para encerrar el	
	tema, el aborto es un tema que siempre ha	
	marcado en el mundo obviamente pues en este	
	siglo en el que estamos ya manera moral o a	
	manera legal se considera entre comillas legal en	
	algunas causales, entonces es importante que	
	estos temas o estás investigaciones se hagan	
	debido a que hay muchas personas y me incluyo	
	que no conocemos a fondo el tema como tal del	
	aborto entonces es muy bueno hablar conocer y	
	sobre todo pasar la información acerca de estos	
	temas fundamentales qué nos acobijan a todos"	
	"Yo estoy de acuerdo con la normatividad que hay	
	porque pues serían los casos más relevantes para	
	tomar en cuenta cada decisiones entonces en caso	
Sujeto 2	de violación pues sí lo amerita en caso de que	Legalidad
	venga el feto con malformaciones también lo	
	amerita entonces pues estoy de acuerdo con la	
	normatividad que rige actualmente en el país"	
	"Bueno, pienso que respondiendo la pregunta tal	
Sujeto 3		Legalidad
	normatividad es como dice mi compañera lo justo	

lo lógico lo pertinente todo lo que lo conlleve a la efectividad o que si no se convertiría como en un libertinaje por decirlo así, ósea todas las personas que desean abortar se van a acudir a la cantidad de normatividad que haya en el país y se justificaría muchas casas y pues la idea es disminuir y no aumentar"

Discusión

En la siguiente discusión se establece un análisis general de las técnicas implementadas en las mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana por medio de una triangulación población y categorial:

Tabla 7 - Triangulación categorial adolescentes

CATEGORÍA	ENTREVISTA	GRUPO FOCAL
	Dos de las tres participantes consideran la	Las tres participantes concuerdan en que
	práctica abortiva aceptable siempre y	los factores que influyen al momento de
	cuando sean razones justificables. Sin	tomar la decisión de abortar, son aspectos
	embargo, está quien lo acepta bajo ningún	económicos y el señalamiento social que
Ética	tipo de restricción, partiendo de la premisa	se pueda impartir sobre ellas. Además de
	de que cada mujer es libre de decidir sobre	esto, se considera que los proyectos de
	su propio cuerpo. Por otro lado, todas las	educación sexual no son exitosos debido
	participantes consideran el aborto como un	al poco manejo sobre el tema, ya que, este
	bien, sin embargo, son conscientes de las	sigue siendo un tema tabú, de tal modo,

	consecuencias negativas que puede	que se ve también la influencia de
	acarrear el aborto respecto a lo físico. En	-
	relación a esto, se establece un apoyo	por generaciones pasadas.
	completo de quien decida realizar la	
	práctica abortiva, siempre y cuando se	
	realice en instituciones legales.	
	Dos de las tres participantes consideran	No se sienten en total libertad de tomar
	una opción favorable la práctica abortiva,	decisiones sobre su cuerpo, por el hecho de
	siempre y cuando esta se realice en casos	que, se establecen ciertas limitantes por
	extremos, en donde la mujer no tenga	parte de las leyes establecidas en
	control alguno sobre la situación. Sin	Colombia. De igual forma, al tener que
	embargo, esta quien no considera	tomar una decisión frente a la práctica
Moral	pertinente abortar por el hecho de que es	abortiva se acude a la familia y al personal
Words	algo que genera una carga emocional muy	de la salud mental, siendo estos los
	fuerte. Así mismo, concuerdan en que en	encargados de orientar la decisión
	caso de presentarse un embarazo su	
	principal fuente de apoyo sería la familia.	
	Es así como, dejan en evidencia que la	
	decisión a tomar frente al aborto es una	
	cuestión de autonomía.	
	Las participantes están de acuerdo con los	Están de acuerdo con la normatividad
		establecida en el país, sin embargo, se
	colombiana frente al aborto, sin embargo,	considera como limitante, ya que, estos no
Legal	no se cierran a una legalización total en	traen a consideración aspectos
	donde se evite colocar en riesgo la salud e	económicos. Del mismo modo, dejan en
	integridad de la mujer. Así mismo, se	constancia que el estado es el principal
	evidencia el aborto como un hecho	culpable cuando la vida de la mujer está en

totalmente aceptable si la causa ha sido una riesgo por llevar a cabo la práctica abortiva violación. En relación a esto, se establece un apoyo frente a la práctica teniendo en avalados por la ley. cuenta que denunciar este hecho, no es el adecuado por cuestiones de amistad.

en lugares clandestinos, siendo estos, no

Tabla 8- Triangulación categorial madres de familia

CATEGORÍA	ENTREVISTA	GRUPO FOCAL
Ética	aceptación frente a la práctica abortiva. De tal modo, que no se apoya la situación hipotética de que la hija quede en estado de embarazo y quiera abortar, debido a que debe asumir la responsabilidad de sus	divulgación frente a métodos anticonceptivos. Así mismo, consideran muy acertada la idea que no solo capaciten sobre esto, sino que también, provean de
Moral	acuerdo con la autonomía que tiene la mujer frente a su cuerpo en relación a otros temas que no sea el aborto, sin embargo, esta quien apoya la autonomía total de la mujer. Desde una doctrina religiosa, se ve	Desde el punto de vista moral de las participantes, se evidencia el apoyo en relación a las decisiones que tome cada mujer respecto a sus cuerpos, su sexualidad y libertad reproductiva. Por otro lado, se muestra que las alternativas para la interrupción de embarazos no deseados son

concepción, aceptando de este modo que el feto si hace parte del cuerpo de la mujer, pero no por este motivo, tiene derecho a decidir sobre la vida del mismo, partiendo del hecho de que, la mujer siempre debe pensar en el bienestar del neonato. Por último, no consideran que se deba evitar el nacimiento del bebé, solo por el hecho de que no se cuenten con las condiciones necesarias para brindarle una calidad de vida al bebé.

los métodos clandestinos como clínicas, medicamentos y demás.

Legal

Dos de las tres participantes consideran que la legalización del aborto, debe respetarse siempre y cuando este en sus tres causales, así mismo, se piensa que una legalización completa de la práctica abortiva puede crear irresponsabilidad frente a los embarazos. Por otro lado, dejan en evidencia que la práctica aun en casos extremos, es decir, de violación no se debe considerar, ya que, la mujer puede acudir a otros tipos de ayuda frente al hecho. Por último, desde la clandestinidad se considera que una solución viable no es la legalización completa.

Las participantes evidencian una conformidad frente a las leyes ya establecidas en la corte constitucional, por lo que, no se plantean otras alternativas para solucionar la problemática del aborto. Así mismo, afirman que en el caso hipotético de que una mujer se realice un aborto en un lugar clandestino y sufra alguna consecuencia negativa, a las personas que se deben penalizar es a los dos partes.

Tabla 9 - Triangulación categorial docentes

CATEGORÍA	ENTREVISTA	GRUPO FOCAL
Ética	participantes afirma que se encuentra a favor del aborto, teniendo en cuenta los lineamientos para que esta práctica se pueda realizar. Por otro lado, dos participantes dejan en evidencia que no están de acuerdo con el aborto, teniendo en cuenta sus principios y su rol de madres. Además de esto, desde el rol docente se le aconsejaría a una adolescente que se encontrara en estado de embarazo y que quisiera abortar, el hecho de poder hablar	adolescentes depositen la confianza en sus
Moral	doctrina católica, sin embargo, desde solo	responsabilidad, en cuanto a la problemática del aborto, pero, tienen en

considerado un ser vivo y fehaciente. Por otro lado, se considera de manera acertada el hecho de que la práctica abortiva se realice en casos de violación, riesgo para la mujer o el bebé, además de aspectos económicos, por ello, esta decisión siempre está regida por motivos de inseguridad o incertidumbre del futuro y también, por falta de apoyo del progenitor.

después de la semana 12 o 15 el feto ya es enseñanza de valores y principios se da desde el hogar. Sin embargo, no se percibe que la normalización del aborto impida que se realice, más bien, consideran que es pertinente que los docentes y padres de familia puedan actuar en pro del bienestar estudiantil y puedan desarrollar en las adolescentes conciencia plena frente a los actos que realizan y las decisiones que toman.

Legal

Las tres participantes refieren que una legalización total del aborto causaría irresponsabilidad por parte de las mujeres, por lo cual, se considera favorable solo bajo las tres causales establecidas en la ley 355 del 2006 de la legislación colombiana. Por ello, las participantes están en total acuerdo en la práctica de abortos fundamentados en violación y si está en juego la salud, bienestar de la madre y del bebé. Así mismo, no consideran que el aborto sea señal de progreso, ya que, si esto fuera así se vería como aliciente de inmadurez.

Las entrevistadas concuerdan en que aquel estudiante que lleve a cabo la práctica abortiva no debe ser castigado, por el contrario se debe brindar y garantizar un acompañamiento psicológico tanto al estudiante como a su familia, haciendo uso del conducto regular que tenga el plantel educativo, además, dejan en claro, que no consideran limitada la normatividad que hay actualmente en el país, estando de esta manera de acuerdo con la ilegalización actual salvo en los casos que ampara la ley.

De acuerdo al análisis del discurso dado por cada una de las participantes se puede apreciar las diferencias significativas que presenta cada población, dado de que se cuenta con poblaciones cuyas edades y roles en la sociedad son diferentes, por lo que dejan en evidencia que:

Las adolescentes entrevistadas las cuales están dentro de los dieciocho (18) y veintidós (22) años de edad, se diferencian en gran medida de las demás participantes debido a la percepción social, la cual para Salazar (1986), es considerada como el proceso por el cual las personas interpretan la realidad social, es decir, se refiere a cómo el ser humano percibe a los demás y de qué manera este interpreta su comportamiento. Esto en relación a la temática en cuestión, es decir, el aborto, dejando en claro que sus costumbres o lo que fue moralmente impartido por su familia no tiene una influencia en su postura, dejando en claro que son pro aborto.

Por otra parte, el grupo conformado por madres de familia, cuyas edades están entre los cincuenta (50) y cincuenta y cuatro (54) años, dejan en evidencia que sí influye lo éticamente aceptado por la sociedad, del mismo modo, concuerdan con el dogma religioso y todo lo que católicamente se rechaza frente a privar el derecho a la vida, así mismo, son fieles a sus costumbres y a lo que fue moralmente impartido durante su crianza, teniendo en cuenta que fue una época altamente diferente en relación a lo que actualmente se vive o aprenden las adolescentes, de este modo, las madres de familia sostienen una postura próvida y rechazan algún tipo de ayuda hipotéticamente hablando en caso de que alguna de sus hijas quede en embarazo y esta decida abortar, ya que, sostienen que es responsabilidad de la mujer hacerse cargo de las consecuencias que sus actos generan.

Finalmente, lo que corresponde a la población docente, las cuales se encuentran entre los veintitrés (23) y los treinta (30) años de edad, si bien estas participantes cumplen el rol de educadoras y orientadoras frente al proceso de formación educativo de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de las diferentes instituciones donde ellas ejercen dicho rol. A partir de esto, se deja en evidencia la doble faceta que pueden llevar a cabo dos de las tres docentes, dado que cumplen también el rol de madre, lo cual hace que su postura frente a la temática en cuestión sea próvida, sin embargo, no descartan la opción de brindar acompañamientos y activación de las rutas que sean necesarias respetando de esta manera la decisión del estudiante frente a llevar a cabo la práctica abortiva. Sin embargo, se resalta a una de las educadoras quien, a pesar de su rol como docente, tiene una postura pro aborto, en donde el tema de la edad y el no compromiso al no ser una figura maternal le permite tener una visión amplia y sin limitaciones frente al tema.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, sin importar las posturas que establecen las participantes todas concuerdan que desde la parte legal aprueban los parámetros establecidos por la ley donde en Colombia la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado íntimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres, Corte Constitucional, (2006). Dichas causales son cuando el embarazo constituye peligro para la salud o la vida de la mujer, cuando exista una grave malformación del feto el cual haga inviable su vida y, por último, cuando el embarazo sea el resultado de una conducta debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, sin embargo, consideran que

se debe tener en cuenta el aspecto socioeconómico y el acceso a entidades legales que no coloquen en riesgo la vida de la mujer, siendo esta la principal causa de muertes.

Conclusiones

El presente estudio permitió analizar la percepción social existente en la población estudiada, en donde se procedió a dar cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos, para ello se realizó una investigación documental, se aplicó una entrevista semiestructurada y por último la realización de un grupo focal. Antes de iniciar con la aplicación de estos instrumentos, se socializa a la población objeto de estudio las técnicas y el propósito de la investigación con el fin de poner en conocimiento la importancia del estudio propuesto y los objetivos que le orientan.

En relación a lo anterior, la revisión documental que se realizó a través de las diferentes bases de datos que tiene la Universidad de Pamplona, permitió identificar lo que para diferentes autores es considerado el aborto y todo lo que esto trae consigo, además, de los diferentes puntos de vista en cuanto a percepción social se refiere, puesto que parten del hecho de que todo ser humano percibe el mundo exterior y lo que pasa en él de manera diferente. Es importante resaltar estudios como el de Mier (2014), en donde da a conocer como antes del año 2006 Colombia se debatía en un dilema social, moral y ético sobre la despenalización del aborto en pro de la mujer y aun después de aprobada jurisprudencialmente sólo en tres aspectos. Sin embargo, esta temática sigue siendo en la actualidad un tema a debatir, donde cuyas causales siguen siendo las mismas y en donde legalmente no ha tenido algún tipo de cambio.

Teniendo en cuenta lo planteado en la presente investigación y los resultados obtenidos de los diferentes instrumentos aplicados, se puede determinar que los factores éticos, morales y legales que describen la percepción social de las mujeres adolescentes, madres y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander y su área metropolitana tienen

gran relevancia sobre su postura frente al tema en cuestión, es por esto que, dentro de dichos factores influyentes en las adolescentes se encontró que: la falta de recursos económicos, el no apoyo por parte del progenitor, el dogma religioso en relación a no decepcionar el núcleo familiar partiendo de lo que fue moralmente inculcado, además del impacto emocional que trae un embarazo no deseado y por ende, la realización de la práctica abortiva.

Ahora bien, los factores que influyen en las madres de familia, se diferencian en gran medida de los demás grupos evaluados dado de que estás cumplen y desempeñan el rol de madre, y, por ende, su postura frente al mismo, no se ve influenciada por ningún tipo de aspecto social, dado de que consideran que la mujer debe asumir las responsabilidades de sus actos.

Por último, el grupo docente comparte que los aspectos influyentes en su percepción y postura se ven reflejados en el aspecto socioeconómico y el impacto emocional que genera la práctica de abortos en instituciones clandestinas cuando las estudiantes se encuentran frente a un embarazo no deseado.

Desde el aspecto legal, las mujeres adolescentes, madres y docentes, inicialmente algunas de ellas no tenían conocimiento sobre las causales por las cuales se encuentra legalizado el aborto en Colombia (Ley 355-2006), sin embargo, se brindó la respectiva información permitiendo de esta manera ampliar sus conocimientos frente a la temática, a partir de esto, todas las participantes concuerdan y aceptan lo que está legalmente estipulado en el país, dejando en claro que solo bajo estas excepciones aprueban el aborto. Sin embargo, expresan que el estado colombiano se queda corto frente a los limitantes del aborto, ya que, no garantizan el fácil acceso a instituciones legales, por ende, las mujeres que toman la

decisión de abortar deben hacerlo de forma clandestina, utilizando diferentes métodos caseros o de farmacia colocando de esta manera en riesgo su vida.

De esta manera, se da cumplimiento a los objetivos establecidos en la presente investigación, dejando en evidencia que si existen factores que influyen en la postura o en la percepción social que puede tener una mujer frente a una temática que es socialmente vinculada solo al rol de la mujer, así mismo, se conoce como los factores éticos, morales y legales si juegan un papel importante, además, esta investigación con los resultados obtenidos permite ampliar los descriptores estadísticos de la ciudad de Cúcuta y por supuesto, de Colombia.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados se recomienda lo siguiente:

Realizar este tipo de investigaciones en donde se pueda indagar la postura masculina frente a la temática en cuestión, es decir, el aborto, teniendo en cuenta de que ésta siempre está relacionada al rol de la mujer.

Del mismo modo, se considera importante llevar a cabo investigaciones sobre el aborto desde los diferentes puntos de vista que este pueda presentar, ayudando de este modo ampliar los descriptores estadísticos e informativos a nivel regional y nacional.

Por otra parte, se recomienda realizar una investigación de carácter cuantitativo que permita un abordaje mayor, obteniendo resultados aún más objetivos y significativos para la psicología, con el fin de profundizar en la psicología social. De esta manera, se recomienda también, indagar a nivel regional los abortos llevados a cabo de manera legal y clandestino, teniendo en cuenta de que es un aspecto poco investigado debido al tabú y a la mala concepción que se tiene frente al aborto.

Referencias bibliográficas

- Bordignon, N. (2006). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson: El diagrama epigenetico del adulto. *Lasallista de Investigación*. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf
- Colón, O. (2004). Fundamentos Psicológicos de la Moral. *Ética y Psicología*. Obtenido de http://ponce.inter.edu/nhp/contents/Inter_Ethica/pdf/fundamentos_psicologicos_de_ la_moral.pdf
- Delgado, J. (29 de diciembre de 2016). *Etapa Infantil*. Obtenido de https://www.etapainfantil.com/embarazo-mes-a-mes
- Dorando, J. M. (27 de septiembre de 2017). *Microjuris Inteligencia Jurídica*. Obtenido de https://aldiaargentina.microjuris.com/2017/11/02/el-aborto-como-cuestion-moral-una-perspectiva-etico-discursiva/
- Hierro, J. d. (2013). Legitimidad y legalidad. Cultura de la Legalidad, 179-186.
- Institute, G. (2013). Datos sobre el embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia.

 Guttmacher Institute.** Obtenido de https://www.guttmacher.org/sites/default/files/factsheet/fb-aborto-encolombia_0.pdf
- Laura Díaz Bravo, U. T. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-

- 50572013000300009#:~:text=Se%20considera%20que%20las%20entrevistas,con%20los%20prop%C3%B3sitos%20del%20estudio.
- Manterola, T. O. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 227-232. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf
- Millán, G. O. (2010). La Moralidad del Aborto. *Diánoi*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502010000100011
- Restrepo, M. O. (2005). Métodos en investigación cualitativa triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008#:~:text=La%20triangulaci%C3%B3n%20se%20refiere%20al, el%20estudio%20de%20un%20fen%C3%B3meno.
- Rojas, A. (4 de septiembre de 2017). *Investigación e innovación metodológica*. Obtenido de http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html
- Ruiz, A. H. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 55-60. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf
- Simao, V. L. (2010). Análisis y tratamiento de la información. *Universidad de Barcelona*.

 Obtenido de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41493/6/05.VLS_ANALISIS_Y_TRAT AMIENTO_INFORMACION.pdf

- Torres, C. P. (2009). La moral: un concepto, muchas interpretaciones. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.
- Villarreal, M. (21 de septiembre de 2011). *Legis Ámbito Jurídico*. Obtenido de https://www.ambitojuridico.com/noticias/informe/constitucional-y-derechoshumanos/las-cifras-del-aborto
- Widow, M. M. (2012). Aborto y Justificación. *Chilena de Derecho*, 325-369. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchilder/v39n2/art06.pdf
- Lamas, M. (2008). El aborto en la agenda del desarrollo en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*.

 Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532008000100004
- MUNDO, B. (26 de Mayo de 2018). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44259569
- MUNDO, B. (9 de agosto de 2018). *BBC NEWS MUNDO*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45132307
- Bethzaida Mendoza Chávez, B. G. (junio de 2013). Rasgos de Personalidad en Mujeres que han practicado más de un aborto. Obtenido de Revista Electrónica de Psicología Iztacala: https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2013/epi132c.pdf
- Corte Constitucional. (2006). Derecho a la vida y vida como bien protegido por la constitución.
- del Hierro, J. L. (2013). Legitimidad y legalidad. Eunomía. Revista en Cultura de la

- Legalidad, 179-186.
- Ortiz, J. (2019). Las tres opciones son asumir la responsabilidad, regalarlo o abortar": representaciones sociales de la continuación del embarazo, la adopción y el aborto entre adolescentes de Soacha y el suroccidente de Bogotá. *Revista Ciencias de la Salud, 17.* doi:https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8122
- Palacios, C. (02 de 2009). Contribuciones a las Ciencias Sociales. Obtenido de https://www.eumed.net/rev/cccss/03/cpt.htm
- Pereira, R., López, D. H., & Campuzano, J. (2017). Encuesta de opinión católica sobre el aborto. *Temas Sociales*(41), 89-112.
- Sosa, L. (22 de 02 de 2015). La Gerencia en las Organizaciones. Obtenido de https://sites.google.com/site/lagerenciaenlasorganizaciones/liderazgo-importancia-modelos-etica
- Szulik, D., Gogna, M., Petracci, M., Ramos, S., & Romero, M. (2006). Anticoncepción y aborto en Argentina: perspectivas de obstetras y ginecólogos. SciELO Salud Pública.

 Obtenido de https://scielosp.org/article/spm/2008.v50n1/32-39/es/

Apéndices

Apéndice 1 - Juicio de expertos entrevista semiestructurada



TRABAJO DE GRADO EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación del instrumento de la investigación titulado "EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES" por las psicólogas en formación DANIELA FERNANDA MARTÍNEZ PABÓN y VALENTINA CONTRERAS DÍAZ de la Universidad de Pamplona; la aplicación de la entrevista semiestructurada se llevará a cabo a tres poblaciones diferentes de mujeres: adolescentes, madres de familia y docentes la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. A cada población se le aplicará una entrevista diferente, de acuerdo a tres categorias: ética, moral y legalidad. En razón de ello se genera el presente formato que servirá para que usted como profesional pueda hacer las distintas apreciaciones en cada ítem de la técnica de investigación, siendo parte fundamental para dar continuidad al trabajo de grado.

Ante todo, le agradecemos por sus aportaciones que permitan validar la técnica y obtener observaciones de criterio requerido para toda la investigación. A continuación, puede identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con una equis en la casilla que usted considere conveniente; además puede realizar otra apreciación en la columna de observaciones.

1. Identificación del Experto.

Nombre y Apellido:

Instituto donde trabaja:

Titulo de pregrado:

Titulo de Posgrado:

Institución donde lo Obtuvo:

Trabajos Publicados:









La percepción social se considera como un proceso por el cual las personas interpretan la realidad social, es decir, se refiere a cómo el ser humano percibe a los demás y de qué manera este interpreta su comportamiento. Salazar (1979), afirma que la percepción social se puede entender de tres maneras: los efectos del medio, las personas y el medio ambiente. Por otro lado, Alva (1999) (Citado por Mendoza, Gómez y Gutiérrez, 2013), afirma que el aborto es la interrupción del embarazo en cualquier momento de la vida uterina, desde la concepción.

Para Connock y Johns (1995, citado en Sosa, 2015), hablar de ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar esas reglas que fomentan un comportamiento responsable a nivel individual y grupal, es también la esencia de cada persona, la cual se encuentra muy en el fondo de los valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona.

Según Palacios (2009), la moral es el conjunto de creencias y normas que tiene una persona o grupo social determinado, que orienta acerca del bien o del mal, lo correcto o incorrecto de una acción.

Legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos (Legaz, 1958: 6, citado en del Hierro, 2013). La legalidad es una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia (pág. 184).

En Colombia la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado intimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres (Corte Constitucional, 2006)





EJES: percepción social del aborto CATEGORIAS: ética, moral y legalidad CATEGORIA. Ética PREGUNTA NO APLICA APLICA OBSERVACIONES 1. ¿Está de acuerdo con el aborto? ¿por qué? 2. ¿El aborto puede ser considerado como un bien? ¿en qué circunstancias? 3. Si una compañera le pide ayuda para abortar ¿la apoyaria? ¿por qué? CATEGORÍA, Moral PREGUNTA APLICA NO APLICA OBSERVACIONES 1. ¿Se practicaria usted un aborto? ¿por qué? Si la respuesta es afirmativa ¿en qué circunstancias lo haria? 2. En caso de encontrarse con un embarazo no deseado ¿a quién acudiria para resolver la situación? ¿por qué? 3. ¿Piensa usted que tiene derecho a decidir sobre

POBLACIÓN: estudiantes adolescentes





su propio cuerpo, incluso cuando se trata

del aborto?



	CATEGORÍ/	A. Legalidad	
PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿Qué opina de la legalización del aborto en Colombia?			
 Si la causa de un embarazo es la violación ¿Es aceptable la práctica de abortos legales? ¿por qué? 		6	50 50
 ¿Denunciaría a una compañera o amiga, que piensa practicar o practicó un aborto? ¿por qué? 			
		adres de familia	
C	EJES: percepción	social del aborto a, moral y legalidad	
PREGUNTA	EJES: percepción ATEGORÍAS: étic	social del aborto a, moral y legalidad	OBSERVACIONES
	EJES: percepción ATEGORÍAS: étic CATEGOR	social del aborto a, moral y legalidad RÍA. Ética	OBSERVACIONES
PREGUNTA I. ¿Está usted de acuerdo	EJES: percepción ATEGORÍAS: étic CATEGOR	social del aborto a, moral y legalidad RÍA. Ética	OBSERVACIONES







		CATEGOR	IA. Moral	
	PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	¿Las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo, incluso cuando se trata del aborto?		2	
2.	¿Cree usted que el feto hace parte del cuerpo de la mujer y por ende ella puede decidir sobre el destino del hijo?			
3.	¿Considera que es mejor evitar que nazca un niño a que tenga una calidad de vida reducida tanto para él como para su familia?			
	199,000,000,000	CATEGORIA	A. Legalidad	31
Г	PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	¿Qué opina de la legalización del aborto en Colombia?			
2.	¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación?			2
3.				







POBLACIÓN: docentes EJES: percepción social del aborto CATEGORÍAS: ética, moral y legalidad

CATEGORÍA. Ética

		100	
PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
¿Está usted de acuerdo con el aborto? ¿por qué?			
¿Qué haria si una estudiante le pide consejo sobre si debe o no practicarse un aborto?			
3. ¿Cree que el aborto es un problema de conciencia y autonomía de la mujer, que no debe ser regulado por el Estado?			







		CATEGOR	RIA. Moral	
	PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	¿En qué momento exacto piensa usted que surge un nuevo ser humano?			
2.	¿En qué circunstancias está de acuerdo con que se practique un aborto?			
3.	¿Cuáles cree usted que son los factores que las mujeres tienen en cuenta para tomar la decisión de abortar?			
	Principle (Co.)	CATEGORIA	A. Legalidad	
3,	PREGUNTA	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1.	¿Qué opina de la legalización total del aborto en Colombia?	00.00000000		Scorre gradient state at
2.	¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación o si está en juego con el embarazo la calidad de vida de la madre y el bebé?			
3.	En algunos países se sostiene que la legalización del aborto es indicadora de progreso ¿qué opinión tiene sobre ese planteamiento?			





TRABAJO DE GRADO

Constancia de Juicio de Experto:

Yo,		titular	de	la	cédula de
iudadania No	de	500	- 5	certifico	que realice el juicio
le experto al instrumento	ealizado por las psi	cólogas en f	ormac	ion DA	NIELA FERNANDA
MARTÍNEZ PABÓN y V	ALENTINA CONT	TRERAS DI	AZ de	la Univ	ersidad de Pamplona,
como parte fundamental p	ara el desarrollo d	e su investi	gación	en curs	o modalidad Trabajo
de Grado.					
El mes de	y el año				
MOUNT COMP					
Anexo:					
Número de la Tarjeta prot	esional				
Firma					
Total					
	de lideres pura la construcció lad de Pampiona	n dit un numo pala	en paz		
Parigin	a - Norse de Santander - Duis Sees 302 - 6085304 - 568630				8



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE SALUD PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

JUICIO DE EXPERTOS

Cordial saludo.

Apreciado docente, en el presente documento, se encuentra la estructura del grupo focal, instrumento de recolección de información del trabajo de grado titulado "EL ABORTO: UNA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES" elaborado por las psicólogas en formación DANIELA FERNANDA MARTÍNEZ PABÓN y VALENTINA CONTRERAS DÍAZ, estudiantes de noveno semestre del Programa de Psicología, bajo la dirección del docente Luis Felipe Cely Gutiérrez.

El propósito de la investigación es determinar cuáles son los factores éticos, morales y legales que describen la percepción social que se tiene frente al aborto, en mujeres adolescentes, madres de familia y docentes de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

La aplicación del grupo focal pretende hacerse de forma diferenciada por cada población, de acuerdo a tres categorias: ética, moral y legalidad.

Por ende, solicitamos de manera respetuosa su participación en este juicio de expertos, para evaluar la pertinencia de esta técnica que será aplicada a una muestra intencional y voluntaria.

Agradecemos la atención y el tiempo prestado.





163



Para Connock y Johns (1995, citado en Sosa, 2015), hablar de ética es hablar de justicia, de decidir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar esas reglas que fomentan un comportamiento responsable a nivel individual y grupal, es también la esencia de cada persona, la cual se encuentra muy en el fondo de los valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona.

Según Palacios (2009), la moral es el conjunto de creencias y normas que tiene una persona o grupo social determinado, que orienta acerca del bien o del mal, lo correcto o incorrecto de una acción.

Legalidad, en el más amplio y general de los sentidos, significa existencia de leyes y conformidad a las mismas de los actos de quienes a ellas están sometidos (Legaz, 1958: 6, citado en del Hierro, 2013). La legalidad es una forma manifestativa del Derecho, la forma precisamente por la que se reconoce su existencia (pág. 184).

En Colombia la interrupción voluntaria del embarazo queda despenalizada teniendo en cuenta la sentencia 355 – 2006 de la corte constitucional, reconociendo que esta interrupción voluntaria es un derecho el cual está ligado intimamente al derecho a la vida, salud, integridad, autodeterminación y dignidad plena de las mujeres (Corte Constitucional, 2006).





Grupo Focal

	CAT	EGORÍA I:	ÉTICA	
Nº	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
1	¿Cuáles crees que son los factores que influyen en el momento de tomar o no la decisión de abortar?			
2	Si existieran programas exitosos de prevención de embarazos no deseados en el pais, probablemente no hubiese demanda por abortos. ¿Por que creen que los programas de educación sexual en escuelas y colegios no son exitosos?			
	CATI	EGORÍA II: 1	MORAL	
N°	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
3	¿Se sienten con libertad para decidir sobre su propio cuerpo? ¿por qué?			
4	Si usted no sabe qué decisión tomar frente a un embarazo no deseado ¿a quién o cual			







	institución acudiria? ¿por qué?			
	CATEG	ORÍA III: LE	GALIDAD	10
Nº	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
5	¿La normatividad se queda corta respecto a las excepciones para que el aborto sea legal?			
6	En caso que una mujer se practique un aborto en una clínica clandestina y ella muera o padezca alguna complicación de salud ¿a quién cree usted que se debe penalizar? ¿por qué?			
	150000000000000000000000000000000000000	II: MADRE ERGORÍA I:	S DE FAMILIA ÉTICA	
Nº	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
1	¿Qué opinan sobre la enseñanza en los colegios del uso de métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos, implantes o condones?			
2	¿Qué opinan, sobre el acceso a métodos			









POBLACIÓN III: MUJERES DOCENTES

CATERGORÍA I: ÉTICA

No	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
1	¿Qué posición establece la institución educativa respecto al aborto? ¿está de acuerdo o en desacuerdo? ¿por qué?			
2	¿Qué opinan, la desinformación es un determinante para que las niñas practiquen abortos clandestinos?			

CATEGORÍA II: MORAL

No	Pregunta	Pertinente	No pertinente	Observaciones
3	Como educadores ¿qué tan responsables se sienten respecto a la problemática del aborto y que aportes están haciendo para que no se presente esta problemática en sus estudiantes?			
4	¿Cómo desmitificar el aborto en nuestra sociedad?			





CATEGORÍA III: LEGALIDAD No Pregunta Pertinente No pertinente Observaciones Si la institución educativa tiene conocimiento de un caso de aborto por parte de una de las 5 estudiantes ¿cree que las deben penalizar o que procedimiento debe ejecutar? ¿La normatividad se queda corta respecto a 6 las excepciones para que el aborto sea legal?





OBSERVACIONES:

NOMBRES	VAPEL	LIDOS DEL	EVAL	UADOR:
---------	-------	-----------	------	--------

FIRMA DEL EVALUADOR:

TP:

ESTUDIOS DE POSGRADO

FECHA:



Apéndice 3 - Entrevista semiestructurada adolescentes

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Está de acuerdo con el aborto? ¿por qué?	Ética
2. ¿El aborto puede ser considerado como un bien? ¿en qué circunstancias?	Ética
3. Si una compañera le pide ayuda para abortar ¿la apoyaría? ¿por qué?	Ética
1. ¿Se practicaría usted un aborto? ¿por qué? Si la respuesta es afirmativa ¿en qué circunstancias lo haría?	Moral
2. En caso de encontrarse con un embarazo no deseado ¿a quién acudiría para resolver la situación? ¿por qué?	Moral
3. ¿Piensa usted que tiene derecho a decidir sobre su propio cuerpo, incluso cuando se trata del aborto?	Moral
1. ¿Qué opina de la legalización del aborto en Colombia?	Legal
2. Si la causa de un embarazo es la violación ¿Es aceptable la práctica de abortos legales? ¿por qué?	Legal
3. ¿Denunciaría a una compañera o amiga, que piensa practicar o practicó un aborto? ¿por qué?	Legal

Apéndice 4 - Entrevista semiestructurada madres de familia

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Está de acuerdo con el aborto? ¿por qué?	Ética
2. Si su hija queda en estado de embarazo y le dice que quiere abortar ¿apoyaría su decisión? ¿por qué?	Ética
3. ¿Está de acuerdo con que se promueva el aborto en las instituciones educativas como una alternativa al embarazo adolescente?	Ética
1. ¿Las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo, incluso cuando se trata del aborto?	Moral

2. ¿Cree usted que el feto hace parte del cuerpo de la mujer y por ende ella puede decidir sobre el destino del hijo?	Moral
3. ¿Considera que es mejor evitar que nazca un niño a que tenga una calidad de vida reducida tanto para él como para su familia?	Moral
1. ¿Qué opina de la legalización del aborto en Colombia?	Legal
2. ¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación?	Legal
3. Si los abortos clandestinos son riesgosos ¿por qué no legalizarlos completamente?	Legal

Apéndice 5 - Entrevista semiestructurada docentes

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Está de acuerdo con el aborto? ¿por qué?	Ética
2. ¿Qué haría si una estudiante le pide consejo sobre si debe o no practicarse un aborto?	Ética
3. ¿Cree que el aborto es un problema de conciencia y autonomía de la mujer, que no debe ser regulado por el Estado?	Ética
 ¿En qué momento exacto piensa usted que surge un nuevo ser humano? 	Moral
¿En qué circunstancias está de acuerdo con que se practique un aborto?	Moral
3. ¿Cuáles cree usted que son los factores que las mujeres tienen en cuenta para tomar la decisión de abortar?	Moral
1. ¿Qué opina de la legalización del aborto en Colombia?	Legal
 ¿Qué piensa de la práctica de abortos legales fundamentados en la causa de violación o si está en juego con el embarazo la calidad de vida de la madre y el bebé? 	Legal
3. En algunos países se sostiene que la legalización del aborto es indicadora de progreso ¿qué opinión tiene sobre ese planteamiento?	Legal

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Cuáles crees que son los factores que influyen en el momento de tomar o no la decisión de abortar?	Ética
2. Si existieran programas exitosos de prevención de embarazos no deseados en el país, probablemente no hubiese demanda por abortos. ¿Por qué creen que los programas de educación sexual en escuelas y colegios no son exitosos?	Ética
3. ¿Se sienten con libertad para decidir sobre su propio cuerpo? ¿por qué?	Moral
4. Si usted no sabe qué decisión tomar frente a un embarazo no deseado ¿a quién o cual institución acudiría? ¿por qué?	Moral
5. ¿La normatividad se queda corta respecto a las excepciones para que el aborto sea legal?	Legal
6. En caso que una mujer se practique un aborto en una clínica clandestina y ella muera o padezca alguna complicación de salud ¿a quién cree usted que se debe penalizar? ¿por qué?	Legal

Apéndice 7- Grupo focal madres de familia

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Qué opinan sobre la enseñanza en los colegios del uso de métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos, implantes o condones?	Ética
2. ¿Qué opinan, sobre el acceso a métodos anticonceptivos como pastillas, inyecciones, dispositivos, implantes o condones en las instituciones educativas?	Ética

3. ¿Qué opinan sobre el derecho que tienen las mujeres sobre sus cuerpos, su sexualidad y su reproducción?	Moral
4. ¿Qué alternativas existen para el aborto?	Moral
5. ¿Cuál alternativa legal plantearían ustedes para solucionar la problemática del aborto?	Legal
6. En caso que una mujer se practique un aborto en una clínica clandestina y ella muera o padezca alguna complicación de salud ¿a quién cree ustedes que se debe penalizar? ¿por qué?	Legal

Apéndice 8 - Grupo focal docentes

PREGUNTA	CATEGORIA
1. ¿Qué posición establece la institución educativa respecto al aborto? ¿está de acuerdo o en desacuerdo? ¿por qué?	Ética
2. ¿Qué opinan, la desinformación es un determinante para que las niñas practiquen abortos clandestinos?	Ética
3. Como educadores ¿qué tan responsables se sienten respecto a la problemática del aborto y que aportes están haciendo para que no se presente esta problemática en sus estudiantes?	Moral
4. ¿Cómo desmitificar el aborto en nuestra sociedad?	Moral
5. Si la institución educativa tiene conocimiento de un caso de aborto por parte de una de las estudiantes ¿cree que las deben penalizar o que procedimiento debe ejecutar?	Legal
6. ¿La normatividad se queda corta respecto a las excepciones para que el aborto sea legal?	Legal